



Informe de Gestión 2010

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**[®]

Junta directiva

Principales

Luis Carlos Rubiano Ortegón
Carlos Guillermo Álvarez Higueta
Gabriel Jaime Betancourt Mesa
Nestor Encinales Gallo
Horacio Serpa Uribe

Suplentes

Luis Alberto Rangel Becerra
Wilson Chinchilla Herrera
Jorge Mario Pérez Gallón
Hugo Emilio Vélez Melguizo
Édgar Augusto Pedraza Gómez

Equipo directivo

Carlos Alberto Gómez Gomez

Gerente general

Marlon Farick Rincón Aljuri

Secretario general

Hernando González Macías

Jefe Unidad de planeación empresarial

Beatriz Elena Mantilla Ortíz

Jefe Unidad de comunicaciones

Francisco Suárez Galvis

Subgerente administrativo y financiero

José Gabriel Sorzano Serrano

Subgerente comercial

Wilman Morales Rey

Subgerente técnico de energía

1. CARTA A LOS ACCIONISTAS:	5
2. PLANEACIÓN EMPRESARIAL	11
1.1 Gestión de Planeación Estratégica	11
1.2 Gestión de Riesgos	11
1.3 Responsabilidad Social Empresarial	12
1.4 Gestión de Regulación	12
1.5 Investigación, Desarrollo e Innovación	12
3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15
1.6 Gestión Comercial	15
1.7 Gestión Técnica de Energía	24
4. GESTIÓN DE SOPORTE DEL NEGOCIO	35
1.8 Gestión del Talento Humano	35
1.9 Gestión de Tecnología de Información	39
1.10 Abastecimiento y Administración de Bienes y Servicios	41
1.11 Gestión Jurídica	42
1.12 Gestión Financiera	42
1.13 Gestión Ambiental	44
1.14 Gestión de Desarrollo Organizacional	46
1.15 Gestión de Relaciones e Identidad	47
1.16 Gestión de Servicios Corporativos	51
5. GESTIÓN VERIFICACIÓN EMPRESARIAL	55
1.17 Grupos Primarios	55
1.18 Compromisos Junta Directiva	55
1.19 Relación con Organismos Externos	55
6. RESULTADOS FINANCIEROS	59
7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	68
8. INFORME DEL REVISOR FISCAL	110
9. INFORME DE GESTIÓN CENCOL S.A. E.S.P.	115

1. CARTA A LOS ACCIONISTAS:

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la ley, de los estatutos sociales, así como del compromiso de ESSA de rendir cuentas de su gestión a todos los grupos de interés como un mecanismo de transparencia, participación, acceso a la información y oportunidad en la misma, se presenta a su aprobación el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2010, en el que se hace pública información que refleja las acciones desarrolladas por la compañía en los diferentes procesos de gestión.

Durante este ejercicio ESSA actualizó el Plan de negocios para el período 2011-2020 enfocado en desarrollar su objeto empresarial dentro de los lineamientos del Grupo empresarial EPM y el Grupo estratégico de energía, plan que fue aprobado por la Junta directiva en sesión N° 409 del 14 de Diciembre de 2010.

A 31 de Diciembre de 2010 ESSA atendió 574.115 clientes, cifra que representa un crecimiento de 22.547 clientes, equivalente a 4,09%, con relación a 2009. La energía vendida aumentó en 82 GWh, equivalente a 6,12%, y los ingresos por energía facturada a usuarios finales en \$56.357 millones, equivalente a 12,93%, en el mismo periodo.

El CU para el mercado regulado en nivel 1, sin subsidios ni contribuciones, tuvo variaciones a lo largo del año empezando con \$376,86/kWh alcanzando en el mes de marzo \$390,03/kWh y finalizando en diciembre en \$363,82/kWh. Estas variaciones se reflejaron en un incremento promedio de la tarifa del 6,45%.

Durante 2010 se establecieron los nuevos cargos de distribución para ESSA, lo cual permitía un incremento del 13,14% con relación a los cargos aplicados a 31-dic-09. Como consecuencia de la negociación realizada entre la Gobernación de Santander, EPM y el Gobierno

Nacional, el incremento real aplicado en la tarifa fue solamente de 3,86%, beneficiando a la totalidad de los usuarios de ESSA.

La cartera de energía a diciembre de 2010 fue de \$56.966 millones, la cual se compone de: Corriente \$11.842 millones, vencida \$31.389 millones, reclamaciones \$1.331 y financiaciones \$12.404 millones; la variación con respecto a diciembre de 2009 fue de -1%.

Con la aprobación de la política de cartera por la Junta Directiva en abril, se inició la estrategia para la recuperación de cartera vencida en el sector residencial de los estratos 1, 2 y 3 para las regiones del Área Metropolitana y Magdalena Medio a través de un contrato con un tercero y con el apoyo del área comercial. El proyecto de recuperación de cartera social tiene el nombre de 'Programa de acuerdo de cartera total' – (PACTO) con el cual se pretende fomentar la cultura de pago en estas comunidades y mejorar el indicador de cartera vencida impactando aproximadamente a 30.000 clientes y una recuperación de \$10.000 millones.

En diciembre se puso en marcha el Centro de Atención Telefónico (CAT) a través de las líneas 018000971903 y 115 con el propósito de centralizar el proceso de atención integral a los clientes mediante soluciones eficientes a todo tipo de requerimiento comercial, técnico y de calidad en el suministro de energía.

Por otra parte, se desarrollaron programas encaminados a educar a los usuarios especialmente en apoyo a los procesos de cartera y recuperación de pérdidas de energía, al tiempo que se brindaron herramientas a los líderes comunitarios para fortalecer el desarrollo de las acciones sociales en sus comunidades.

ESSA mediante el proceso de compra de energía respaldó la atención de la demanda del 2011 para el mercado regulado a través de contratos de largo plazo, logrando una cobertura del 93% de la proyección de la demanda, con una tarifa promedio inferior a la media de compras en contratos del mercado regulado nacional.

Los contratos de exclusividad de generación de energía de la Planta de Termobarranca de propiedad de ESSA que se tuvo al servicio de ECOPETROL, representaron ventas de energía por 212 GWh con un ingreso neto de \$14.673 millones, inferior en un 4% a la meta proyectada debido a una tarifa real aplicada inferior a la proyectada por reducción del IPP.

En cuanto a la ejecución de inversiones para la sostenibilidad del negocio se avanzó en las actividades requeridas para el desarrollo de la subestación de potencia de Piedecuesta proyectada para entrar en servicio en diciembre de 2011; se inició la construcción de la línea doble circuito 115/34,5 kV entre las subestaciones de Termobarranca y la nueva subestación Puerto Wilches de 20 MVA que impactará la economía del Magdalena medio santandereano; fue dado al servicio de la comunidad el proyecto de una nueva subestación de 2 MVA 34,5/13,8 kV, denominada los Cocos; está próxima a entrar en servicio una nueva subestación denominada las Hamacas; se realizaron obras civiles en la subestación Caneyes; y se adquirieron transformadores de potencia de 40 MVA 115/34,5 kV con destino a las subestaciones Florida y Termobarranca. De igual forma, se ejecutaron proyectos en el sistema de distribución local con el fin de garantizar la atención de la demanda de energía en el área de influencia de ESSA.

En el 2010 las pérdidas acumuladas de energía crecieron en 22,3 GWh con relación a diciembre de 2009. El anterior resultado fue consecuencia de un aumento de enero a agosto de 40,4 GWh producto de no contar con el plan masivo de acciones contempladas en el proyecto de reducción y control de pérdidas. Una vez se conformó el equipo de trabajo y entraron en ejecución los contratos de acciones masivas se logró en los últimos 4 meses del año recuperar 18,09 GWh. Este resultado establece una mayor exigencia para el cumplimiento de metas en el

2011 para lo cual se ha estructurado un incremento en las acciones conducentes al logro de las mismas.

En materia de modernización tecnológica se aumentó la cobertura de comunicaciones del 62% al 96% en el área de operación, mejorando la seguridad en la prestación del servicio. Igualmente, aprovechando las sinergias que brinda el Grupo EPM se migraron los sistemas de información administrativo, comercial, financiero, recursos físicos y recursos humanos a esquemas unificados con la Empresa de Energía del Quindío (EDEQ).

En concordancia con la estrategia de sostenibilidad se avanzó en la divulgación y promoción de la asimilación de la 'Política de responsabilidad social empresarial' (RSE) realizando la réplica del foro de RSE diseñado y apoyado en su ejecución por la Casa matriz, con participación de un importante grupo de trabajadores.

Otro resultado de la implementación de la política de RSE lo constituyó el aumento en cobertura rural. En 2010, en desarrollo de convenios con el Departamento de Santander y el Municipio de Barrancabermeja, se acordó realizar la electrificación de 2.911 clientes rurales por valor de \$11.847 millones, de los cuales a 31 de diciembre se incorporaron al sistema 2.565 clientes. Como acompañamiento a los programas de electrificación rural se avanzó dentro del proyecto 'ESSA.edu', en convenio con el programa 'Computadores para educar', con la adecuación y entrada en servicio de las primeras 20 aulas de informática en escuelas rurales, de un total de 40 aulas de informática programadas para este año.

Parte fundamental del propósito empresarial de sostenibilidad fue el desarrollo de acciones tendientes a consolidar la gestión ambiental como un aspecto transversal a la organización, elemento indispensable para el desarrollo de negocios de manera consecuente con la política que se adoptó del Grupo EPM.

Uno de los mayores logros de 2010 lo constituyó el avance en el proyecto de reorganización administrativa 'Dinamo' que continuó con la homologación de

los procesos tendiente a implementar las mejores prácticas desarrolladas tanto en la Casa matriz como en las filiales del Grupo EPM. Consecuencia de esta homologación fue el modelo de procesos de ESSA y la nueva estructura administrativa que propicia la conformación de equipos de trabajo. Con este propósito se realizó la valoración de potencial de todos los trabajadores y el dimensionamiento de los equipos de trabajo que tendrán a su cargo los procesos de planeación empresarial, de negocio, de apoyo y de verificación empresarial.

Se fortaleció la gestión de cultura de comunicación al interior de ESSA con especial énfasis en fortalecer las relaciones con los grupos de interés internos y externos, avanzando estratégicamente con el acompañamiento de la agencia de publicidad contratada para dicho propósito a través de concurso de mérito publicado en página web.

Con el anterior propósito se elaboró una agenda de comunicación interna y externa que divulgó los diferentes temas de las palancas de valor del Plan de Negocios, con la cual se planeó el flujo de comunicación e información, al tiempo que se estableció una red de colaboración y estrechamiento de relaciones con los grupos de interés.

De otro lado, la Junta directiva aprobó la adopción de la política de comunicaciones del Grupo EPM.

El modelo de operación de ESSA para el transporte de personal y materiales eléctricos fue objeto de cambios consistentes en el reemplazo de 102 vehículos con antigüedad superior a 15 años, logrando con ello reducir los costos de mantenimiento y eliminar el auxilio de rodamiento. Para lo anterior se contrató el arrendamiento sin conductor de 60 camionetas con destino a los procesos a cargo de la Subgerencia Técnica de Energía y el servicio de transporte público especial con conductor y facturación por horas de uso, de 33 vehículos livianos para los demás procesos. Adicionalmente, se adquirieron tres (3) grúas, dos (2) camionetas panel para mantenimiento y una unidad móvil de atención al cliente.

En lo que tiene relación con organismos de control externos, es de destacar que la Contraloría General de Medellín feneció la cuenta por la vigencia fiscal correspondiente al 2009, con concepto favorable - opinión limpia. Una vez evaluado el Sistema de Control Interno de ESSA por la Contraloría General de Medellín, desde el punto de vista conceptual, se encontró que el mismo presenta una calificación global del 24%, lo cual corresponde a un nivel de riesgo medio e indica que dicho sistema es adecuado. Así mismo, la Contaduría General de la Nación calificó en 4,23 sobre 5,00 al sistema de control interno contable de ESSA en la vigencia 2009.

La Corporación Transparencia por Colombia realizó en 2010 la medición del indicador por la vigencia 2009, en la cual ESSA participó y obtuvo una calificación de 66 puntos, cifra superior en catorce puntos respecto a su primera medición.

En el área financiera se incorporó dentro del plan corporativo el compromiso de adopción de 'Normas internacionales de información financiera' (NIIF-NIC), sometiéndolo a aprobación de la Junta directiva el 27 de mayo de 2010. De esta manera se contará con información financiera transparente y comparable que permita a los inversionistas optimizar la toma de decisiones sobre su participación accionaria. El proyecto se soporta en la Ley 1314 de julio de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Por adopción de prácticas contables del Grupo EPM se realizó la provisión del 100% de la cartera mayor a 360 días y en 50% la cartera entre 180 y 360 días, medida que significó un incremento de \$17.435 millones con relación al 2009 lo cual representa una adecuada cobertura del riesgo.

El EBITDA por valor de \$128.958 millones presenta un incremento de \$3.614 millones equivalente al 3% con respecto al 2009. Este resultado refleja una mejora en la operación y en la productividad del negocio; sin embargo la adopción de prácticas contables encaminadas a su homologación con el Grupo EPM, condujo a incluir provisiones y amortizaciones por valor de \$47.235 millones obteniendo una utilidad después

de impuestos de \$19.418 millones, lo cual, si bien afecta el resultado de este ejercicio, permitirá en el futuro tener un conocimiento preciso de la realidad del negocio.

Por otra parte, la empresa continúa comprometiendo recursos en el desarrollo de la infraestructura para atender el crecimiento de la demanda y por tanto la de sus negocios, modernizarse tecnológicamente para hacer sus procesos más eficientes y especialmente reducir y controlar las pérdidas de energía. Es así como se proyectaron inversiones por 94.078 millones para el 2011 y un total en los próximos 3 años de 224.598 millones. Inversiones todas ellas que contribuirán al objetivo de agregar valor futuro a los grupos de interés y al cumplimiento del propósito de la sostenibilidad empresarial.

Durante el 2010 se continuó con el fortalecimiento de las relaciones con el grupo empresarial y en especial el apoyo de la Casa matriz, acorde con la directriz de aprovechamiento de las sinergias y acorde con el modelo de trabajo del Grupo.

Por su parte, el Departamento de Santander como socio de ESSA con el 22,48% de participación recibió \$9.997 millones por concepto de dividendos en el 2010 completando \$19.115 millones para el periodo 2009 y 2010, lo que reporta un incremento sustancial del 308% respecto al total recibido en los periodos 2007 y 2008.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ
Gerente general

ESSA cumplió con la normatividad relacionada con propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado, con la cancelación de los aportes a la seguridad social y pagos parafiscales, de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Este informe contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica administrativa y jurídica de ESSA, cumpliendo en todo con lo dispuesto en la ley 603 de 2000, por la cual se modificó el artículo 47 de la ley 222 de 1995.

Al presentar este informe la Administración manifiesta su reconocimiento al aporte de los diferentes grupos de interés para el logro de los resultados y expresa su voluntad de continuar fortaleciendo su relación con ellos en la medida que uno de sus objetivos estratégicos fundamentales es el de agregar valor para todos los grupos de interés.

2010 fue un período de cambios estructurales en la forma de ver y hacer la gestión de ESSA que involucró y requirió del compromiso personal y laboral de todos los trabajadores, por ello la Administración y la Gestión de ESSA reconocen su contribución al proceso de transformación y los exhorta para aumentar esfuerzos que permitan a ESSA aumentar sus niveles de competitividad para continuar como lo dice su eslogan 'Siempre adelante'.

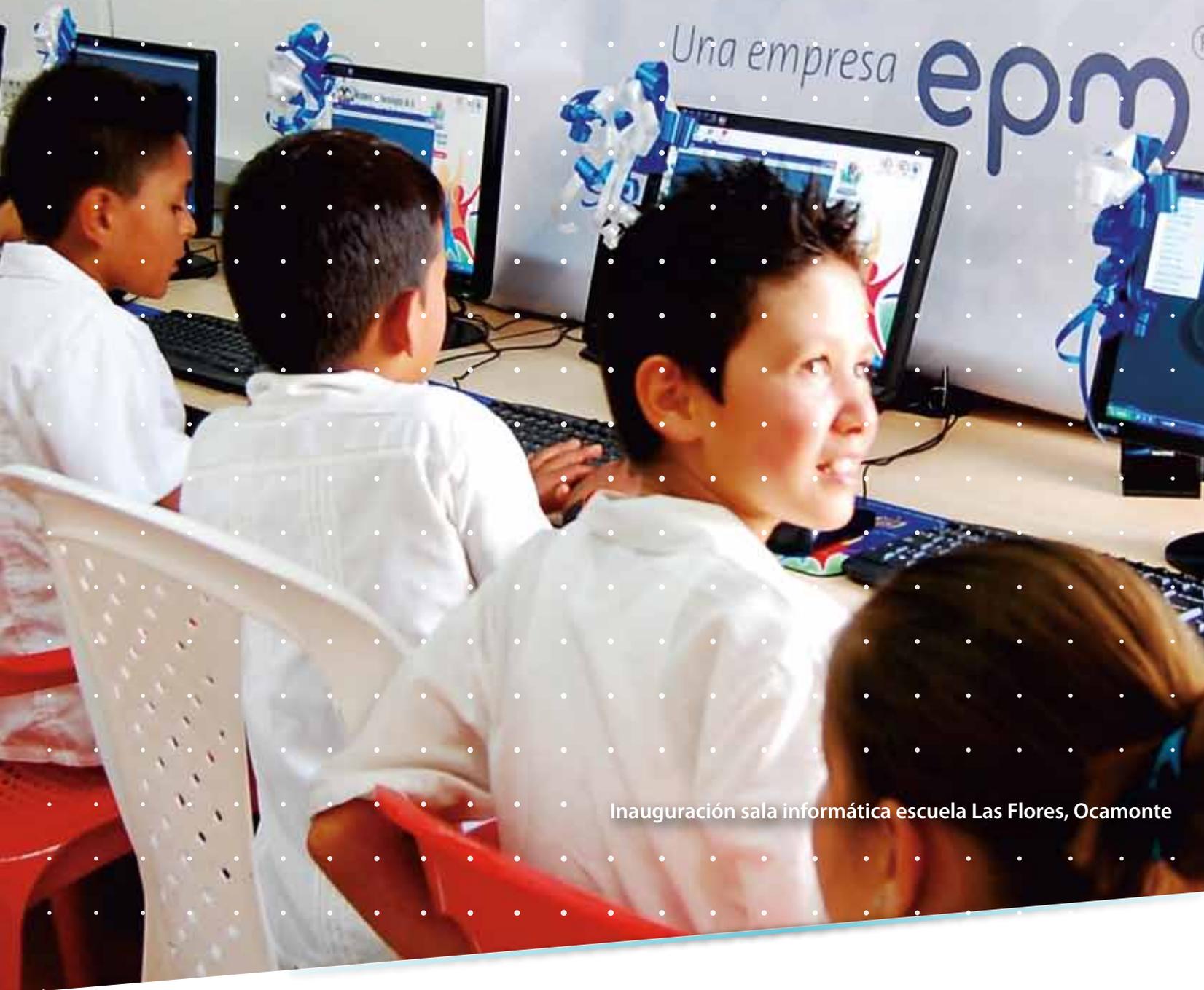


LUIS CARLOS FUBIANO ORTEGÓN
Presidente Junta directiva

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**



Inauguración sala informática escuela Las Flores, Ocamonte

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**[®]

2. PLANEACIÓN EMPRESARIAL

2.1 Gestión de Planeación Estratégica

La divulgación y asimilación de los lineamientos estratégicos del Grupo Empresarial EPM fueron los principales ejes en los cuales trabajó la Unidad de Planeación como área staff de apoyo a la gestión gerencial. Fue así como teniendo en cuenta dichas directrices Planeación continuó la socialización, especialmente del propósito empresarial y su estrategia, el mapa de objetivos estratégicos y el cuadro de mando integral, haciendo seguimiento a su implantación y al resultado de los indicadores acorde con los cronogramas establecidos por la Casa matriz.

En apoyo al cumplimiento de los indicadores, se realizó durante todo el año el seguimiento a la ejecución de los diferentes planes de acción correspondientes al Plan de Negocios mediante una interacción permanente con las áreas ejecutoras y presentando los correspondientes informes de avance tanto al Comité de gerencia como a la Junta Directiva.

Otro aporte estratégico que se realizó, en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Negocios, fue el liderazgo de la elaboración de un Plan de Gestión para 2010, donde se definieron indicadores con sus respectivas metas y planes de acción para cada negocio, garantizando su contribución al logro de las metas de los indicadores del 'Cuadro de Mando Integral'-(CMI) y los objetivos estratégicos respectivamente.

Así mismo, se lideró la actualización del Plan de Negocios para lo cual, con base en la información recibida de Casa matriz, se revisó y adecuó a la realidad de ESSA un análisis completo interno y del entorno en sus diferentes aspectos. Se coordinó la revisión del plan, teniendo como enfoque general las palancas de valor definidas en el documento inicial y un estudio de los

Se realizó durante todo el año el seguimiento a la ejecución de los diferentes planes de acción correspondientes al Plan de Negocios.

diferentes planes y programas adicionales requeridos en el mediano y largo plazo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos empresariales.

Se coordinó la preparación del plan de inversiones y se realizaron los análisis pertinentes con Casa matriz para su presentación y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Se consolidó la información y se preparó el Plan de Negocios que representa la visión de la actuación de ESSA en los próximos 10 años (2011 – 2020) para desarrollar su objeto empresarial, enmarcado en los lineamientos del grupo empresarial EPM y el Grupo Estratégico de Energía, plan que fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 14 de Diciembre de 2010.

2.2 Gestión de Riesgos

La Unidad de Planeación y la Unidad de Control Interno lideraron la elaboración del mapa de riesgos estratégicos, el cual permitió evaluar aquellos eventos tanto internos como externos que pudieran afectar o impedir el logro de los objetivos estratégicos de ESSA.

Durante el 2010, la Unidad de Control Interno realizó la identificación de peligros asociados a la ejecución de los planes de acción definidos para la respectiva vigencia. Este resultado fue el insumo que se tuvo en cuenta para identificar los riesgos estratégicos para lo cual se contó con la asesoría del corredor de seguros.

El plan de trabajo se inició con la definición y aprobación de 'La escala de severidad (impacto)' y

'escala de frecuencia' por parte del Comité de gerencia; Posteriormente, se identificaron riesgos a nivel estratégico es decir, que podrían afectar el cumplimiento del propósito y la estrategia,

con su respectiva causa, consecuencias, valoración y definición de controles existentes.

Luego se procedió a calificar los riesgos y se consolidó una matriz que aprobó el Comité de gerencia para continuar con la identificación de las acciones de tratamiento en busca de evitar, mitigar, controlar o transferir los riesgos detectados.

2.3 Responsabilidad Social Empresarial

Con el fin de divulgar y lograr la asimilación del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, RSE, su política y lineamientos al interior de la empresa, se realizó la réplica del Foro de RSE diseñado y apoyado en su ejecución por Casa matriz, con participación de un importante grupo de trabajadores del nivel directivo.

En el marco del cumplimiento del concepto de RSE se desarrollaron las siguientes actividades:

Como acompañamiento a los programas de electrificación se avanzó dentro del proyecto 'ESSA. edu' en convenio con Computadores Para Educar, con la adecuación por parte de ESSA de las primeras 20 aulas de informática en escuelas rurales, las cuales fueron dotadas de los equipos por parte del programa de Computadores Para Educar, entidad que también tiene a cargo la capacitación de los docentes y la coordinación con Compartel para la conexión a internet.

Igualmente se logró la adecuación de nueve (9) aulas más en igual número de escuelas rurales. De esa manera, al iniciar el año escolar 2011 dichas comunidades educativas contarán con herramientas informáticas que les facilitará el proceso de enseñanza y aprendizaje. De igual forma, se contrató la adecuación de 11 aulas más para lograr un total de 40 aulas de informática dentro del programa.

2.4 Gestión de Regulación

Se realizó un continuo seguimiento a las disposiciones regulatorias relacionadas con los negocios y se brindó

Se avanzó dentro del proyecto ESSA. edu en convenio con Computadores Para Educar, con la adecuación por parte de ESSA de las primeras 20 aulas de informática en escuelas rurales

el correspondiente asesoramiento para su aplicación así como la evaluación financiera de su impacto. Igualmente, se participó en la preparación de la información requerida por los gremios para interactuar con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

De acuerdo con la revisión de los procesos a cargo de la Unidad de Planeación y la interacción con Casa matriz, se decidió que a partir de octubre la gestión regulatoria estaría liderada por el equipo que está al frente de este tema en EPM y con el apoyo del área de operación comercial de ESSA.

2.5 Investigación, Desarrollo e Innovación

Se continuó la realización del proyecto 'Prototipo de Sistema Metropolitano de Telemetría para la Monitorización de Parámetros Eléctricos en redes de distribución de Media y Baja Tensión', con el apoyo del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología 'Francisco José de Caldas', (Colciencias), y la Universidad Industrial de Santander, (UIS), en el marco de la Ley 585/91, bajo la modalidad de cofinanciación. La experiencia ha permitido evaluar la adaptación de tecnología de punta en el campo de la medición y telecontrol en el servicio de energía que se presta a los usuarios y a su vez obtener los beneficios tributarios que otorga el gobierno por apoyar la investigación.

Se logró implementar el sistema en la red de un transformador de distribución de Bucaramanga y se empezaron las pruebas de funcionamiento integral del mismo.



Oficina Móvil

Prestación de servicios de energía eléctrica

ESSA
siempre adelante
Una empresa **epm**[®]

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**[®]

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

3.1 Gestión Comercial

3.1.1 Comportamiento del Mercado

Un total de 574.115 clientes atendió a 31 de diciembre de 2010 ESSA. De ellos el 75,69% son urbanos y el 24,31% rurales distribuidos a lo largo del área de influencia de ESSA que comprende 92 municipios de los cuales cinco (5) pertenecen a los departamentos de Bolívar, Cesar y Norte de Santander. La mayor concentración de clientes correspondiente al 60% se encuentra ubicada en el

área metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón) y Barrancabermeja.

La cobertura actual del servicio es del 99% para el sector urbano y 85% para el rural. Con los proyectos de 'Buena energía para todos' y los programas de electrificación rural desarrollados en convenio con la Gobernación de Santander, ESSA en su Plan de Negocios 2011-2020, buscará mejorar la cobertura del servicio con una meta objetivo de 100% en el sector urbano y 92% en el rural.

» Composición del Mercado

SECTORES	CLIENTES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	ENERGÍA GWh	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	FACTURACIÓN ANUAL \$	TARIFA MEDIA \$/kWh
Residencial.	513.733	89,48%	750	52,93%	\$ 275.023	\$ 366,70
Comercial.	48.222	8,40%	323	22,64%	\$ 113.040	\$ 350,14
Industrial.	7.480	1,30%	204	14,34%	\$ 59.532	\$ 291,27
Oficial.	4.239	0,74%	47	3,48%	\$ 16.666	\$ 352,38
Alumbrado Pub.	441	0,08%	97	6,62%	\$ 27.983	\$ 288,38
TOTAL	574.115	100,00%	1.422	100,00%	\$ 492.243	\$ 346,27

Fuente: Sistema de información comercial.

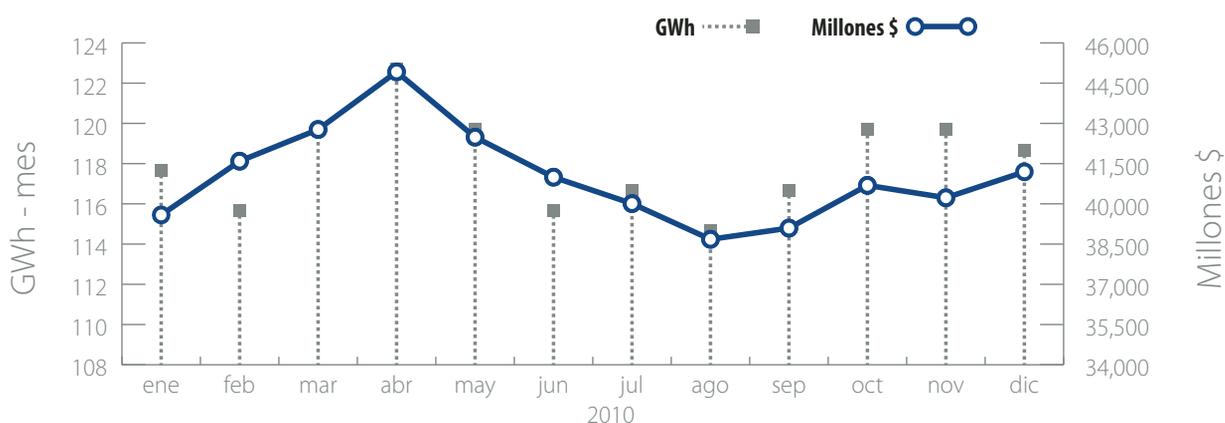


■ Panorámica nocturna de Bucaramanga.

El número de clientes creció en 22.547 representando un incremento del 4,09% y los ingresos por energía facturada crecieron en un 12,93% respecto al 2009. El crecimiento en el número de clientes es el resultado obtenido por el proyecto de 'Buena energía para todos' y el desarrollo

urbanístico, comercial e industrial del departamento, y en ventas por el incremento en los componentes de la tarifa tales como; Precio de Bolsa, restricciones, entre otros y aumento en la energía facturada.

» **Comportamiento de Ventas**

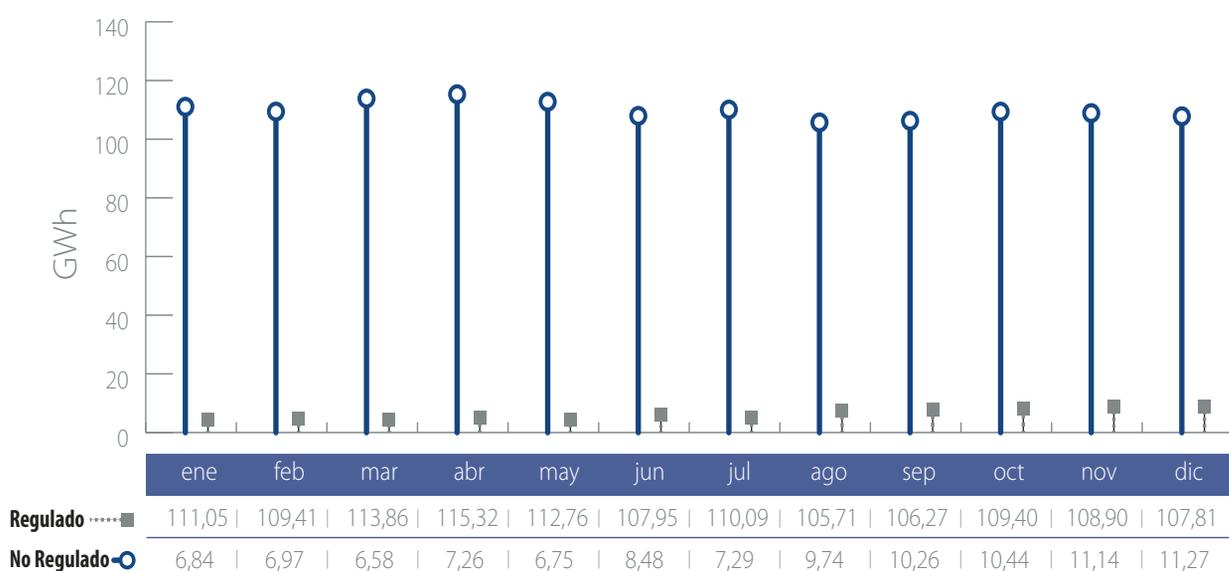


Fuente: Sistema de información comercial.

De las ventas totales en el 2010, el mercado regulado representa el 94,93% con valor de \$467.287 millones y un consumo de 1.319 GWh-año, el mercado no regulado representa el 5,07% con ventas por valor de \$24.957

millones con 103 GWh-año de consumo. El aumento en las ventas del mercado no regulado se debe al ingreso del alumbrado público de Bucaramanga desde agosto y Girón desde noviembre.

» **Comportamiento Mensual de Ventas**



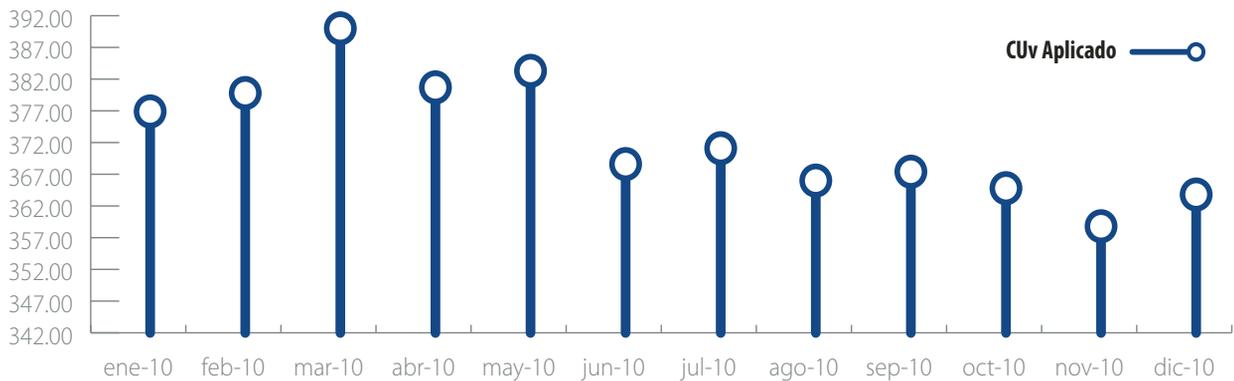
Fuente: Sistema de información comercial.

3.1.2 Evolución Tarifaria

El CU para el mercado regulado en nivel 1, sin subsidios ni contribuciones, tuvo variaciones a lo largo del año empezando con \$376,86/kWh alcanzando en marzo

\$390,03/kWh y finalizando en diciembre en \$363,82/kWh. Estas variaciones se reflejaron en un incremento promedio de la tarifa del 6,45%.

» Comportamiento Tarifa Estrato 4 Propiedad ESSA



Fuente: Sistema de información comercial.

El crecimiento de la tarifa se debió en primer lugar al componente de distribución (D) con un 4,64% debido a la aplicación a partir de enero de 2010 de los nuevos cargos aprobados en la resolución CREG 121 – 2009 y 172 - 2009; en segundo lugar, al componente de Generación (G) con un 7,29% por la exposición de ESSA del 14,67% a compras en bolsa y en tercer lugar a las restricciones (R) del mercado con un 95,88% por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en 2009 sobre la declaración del Fenómeno del Niño.

Dando cumplimiento al documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia, Conpes, incorporado en la negociación de adquisición de la participación accionaria del Grupo EPM, se aplicó una tarifa a los clientes que está en promedio 15 \$/kWh por debajo de la Resolución CREG 172 - 2009 la cual aprobó para ESSA los cargos máximos de distribución, lo cual favorece a todos los usuarios y mitiga los incrementos sucedidos en los otros componentes tarifarios.

» CU nivel 1 Propiedad OR

MES / 2010	APLICANDO CREG 172/09	APLICANDO REGLAMENTO VENTA CONPES	DIFERENCIA EN TARIFA \$/kWh
ENE	390,244	376,859	13,384
FEB	393,379	379,838	13,541
MAR	403,681	390,033	13,648
ABR	394,442	380,706	13,736
MAY	397,063	383,263	13,800
JUN	382,459	368,590	13,869
JUL	385,042	371,079	13,963
AGO	379,731	365,959	13,773
SEP	385,075	367,364	17,711
OCT	382,436	364,820	17,616
NOV	376,384	358,831	17,553
DIC	382,930	363,821	19,109

Fuente: Sistema de información comercial.

3.1.3 Compras de Energía para el Mercado Regulado

Se realizaron dos procesos de compra de energía para el mercado regulado, uno para aumentar el cubrimiento de la demanda en 2011 y otro para cubrir parcialmente la demanda del 2013, lográndose con ello una cobertura en promedio para 2011 del 93% y una tarifa media de 121,2 \$/kWh a pesos constantes de agosto de 2010, y para el 2013 se logró cubrir en promedio el 41% de la demanda proyectada a una tarifa media de 132,12 \$/kWh a pesos de agosto de 2010. Comparando con el precio estimado del promedio de compra del mercado regulado (MC) que para el 2011 es 123,8 \$/kWh y para el 2013 es 133,1 \$/kWh, ESSA logró una tarifa por debajo en 2,6\$/kWh para el 2011 y 0,98 \$/kWh para el 2013. El 2012 se encuentra cubierto en el 90% en contratos de energía desde la gestión realizada en el 2009.

3.1.4 Subsidios y Contribuciones

En el 2010, ESSA aplicó subsidios a los usuarios de estratos 1, 2, y 3 por \$ 69.555 millones y facturó \$ 54.909 millones por concepto de contribución de los estratos 5 y 6, comerciales e industriales atendidos directamente por ESSA o por otros comercializadores; recibió giros del Fondo de solidaridad y subsidio para la redistribución del ingreso y del presupuesto de la Nación por \$11.521 millones, quedando un déficit acumulado de \$8.362 millones.

Para el 2013 se logró cubrir en promedio el 41% de la demanda proyectada a una tarifa media de 132,12 \$/kWh.

» Subsidios y Contribuciones

MES	ESSA (Balance)				SUPERÁVIT Y/O DÉFICIT
	Subsidios Otorgados Millones \$	Contribuciones Facturadas Millones \$	Aportes del Presupuesto General de la Nación millones \$	Aportes del FSSR millones \$	(-) a favor ESSA
Déficit acumulado a cierre 2009					-5.237
1 Trimestre	-17.385	13.021	496	0	-3.868
2 Trimestre	-17.921	14.233	0	291	-3.397
3 Trimestre	-17.026	13.850	480	5.644	2.948
4 Trimestre	-17.223	13.805	539	4.070	1.191
Total / Año	-69.555	54.909	1.516	10.005	-8.362

Fuente: Sistema de información comercial.



■ Barrio Cuyanita, Bucaramanga.

3.1.5 Fondo de Energía Social – (FOES)

El Fondo de Energía Social como beneficio económico del Gobierno Nacional a los usuarios ubicados en zonas especiales transfirió a ESSA un valor de \$2.014 millones en el 2010, con los cuales se beneficiaron alrededor de 93.500 usuarios distribuidos de la siguiente forma: el 74,8% en áreas rurales de menor desarrollo, el 25% en barrios subnormales y el 0,2% restante en zonas de difícil gestión de cartera.

3.1.6 Energía Prepago

ESSA inició en el 2010 el desarrollo de un proyecto de 'energía prepago' con el fin de tener un sistema de facturación que ayude a los clientes de bajos recursos económicos a racionalizar el uso de la energía y por tanto adecuar el consumo a su real capacidad de pago. El proyecto piloto se inició en las comunidades de Piedemonte y Halcón de Granada en Piedecuesta con 99 usuarios y en la urbanización Ciudadela Nueva Girón en Girón con 138 usuarios, creando una oportunidad con beneficios especiales para la normalización del servicio de estos barrios, el cual se encontraba de manera irregular.

A la fecha este proyecto tiene una inversión de \$171 millones y ha generado ventas de 30.000 kWh-mes por un valor en ventas de \$10 millones. Para el 2011 se espera consolidar esta modalidad de comercialización

de energía, como un proyecto para apoyar la gestión de cartera y reducción de pérdidas dada la aceptación en las comunidades del proyecto, las cuales manifiestan una aceptación del 98% y cerrar el 2011 con una cantidad aproximada de 1.000 clientes en este sistema de facturación.

3.1.7 Gestión Comercial del Negocio de Generación

ESSA Generadora vendió en el mercado mayorista de energía a través de contratos de largo plazo 1.763,6 GWh durante el 2010 a una tarifa promedio de 106 \$/kWh. Estas ventas fueron cubiertas en un 84% con compras en contrato a una tarifa promedio de 100,4 \$/kWh, un 11 % con compras en bolsa a una tarifa promedio de 138,7 \$/kWh y 5% con generación propia proveniente de sus plantas hidráulicas. Del total de ventas de energía el 32% correspondió a ESSA Comercializadora y el 3% a CENCOL.

Las compras en bolsa fueron de 187 GWh, y se incrementaron en un 630% con respecto a la proyección estimada de 25 GWh. Este incremento se debió al incumplimiento de la oferta mercantil de suministro de energía a partir del 1 de Julio de 2009, el cual establecía la entrega de 158 GWh por parte de la Planta de Cogeneración Mayagüez S.A.

La Planta Térmica Palenque 3 generó 1.667 MWh y esta energía fue vendida al Sistema Interconectado como



■ Usuaría de Energía Prepago, barrio Halcón Granada, Piedecuesta.

generación de seguridad a una tarifa promedio de 262,7 \$/kWh.

El contrato de exclusividad con Ecopetrol representó ventas de energía por 212 GWh y un ingreso neto de \$ 14.673 millones inferior en un 4% a la meta proyectada debido a una tarifa real aplicada inferior a la proyectada por reducción del IPP.

Los resultados obtenidos, son producto de una negociación realizada en el 2009, la cual considera la entrega de energía en firme de 24 MW a una tarifa de 71 \$/kWh (pesos de abril de 2009), y que estará vigente hasta el 9 de septiembre de 2013.

3.1.8 Gestión del Proceso de Facturación

Los resultados obtenidos en el proceso de facturación, corresponden a un cubrimiento del proceso de lectura y reparto del 98%, una efectividad de las lecturas del 98%, y la realización de 342.716 acciones de suspensión del servicio a los clientes con facturación vencida, las cuales llevaron a un control en el crecimiento de la cartera vencida.

Con el objetivo de lograr optimizar los indicadores del proceso de facturación se inició el proceso precontractual del contrato integral de actividades

operativas, el cual permitirá la administración integral de los procesos de lectura, reparto de facturación, suspensión, reconexión, revisiones previas y revisiones por reclamos. Con este contrato integral, ESSA da un paso importante en la modernización y optimización de sus procesos comerciales; para la realización de este nuevo proyecto se adquirieron 170 terminales portátiles de última tecnología y se inició la implantación del sistema SIRIUS Lecturas, software que complementa la funcionalidad de la tecnología de las terminales portátiles logrando una mejora en la calidad de la información para la facturación de los consumos a nuestros clientes y una reducción en las reclamaciones presentadas por los ellos.

En cuanto a estratificación se recopilaron 64 Decretos de adopción de estratificación urbana, rural y centros poblados, de 42 municipios correspondientes al área de cobertura de ESSA. El 62% de la totalidad de clientes residenciales cuenta con soporte físico de decreto de adopción, teniendo en mayor proporción los decretos de las regiones con mayor concentración de clientes.

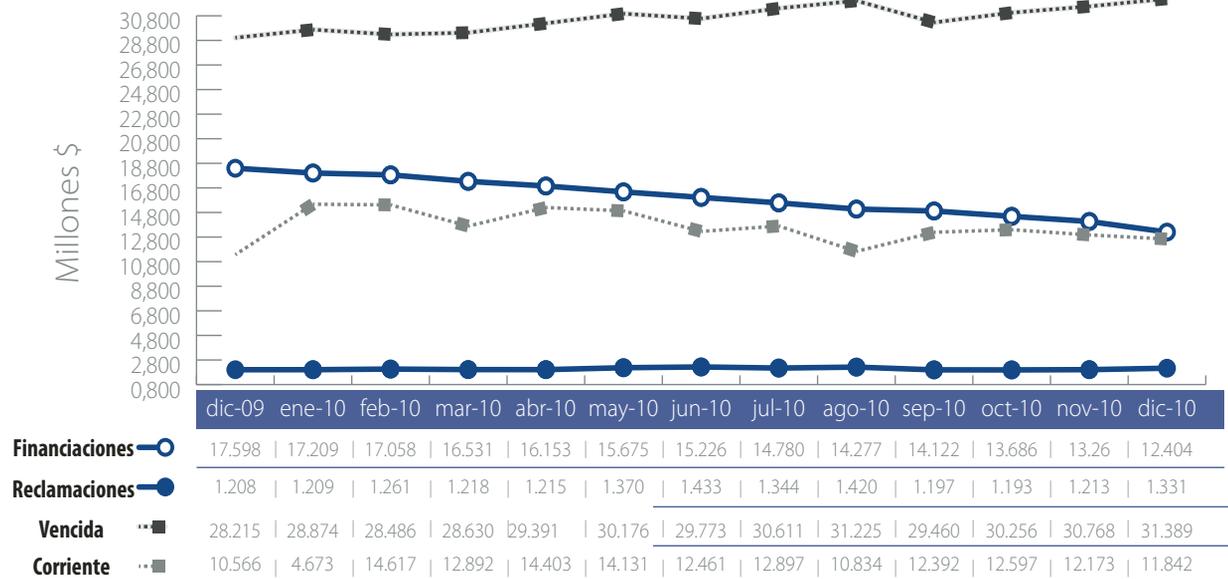
3.1.9 Gestión de Cobro

La cartera total de energía a diciembre de 2010 fue de \$56.966 con una reducción del 1% respecto a diciembre de 2009. La evolución de la cartera fue la siguiente:



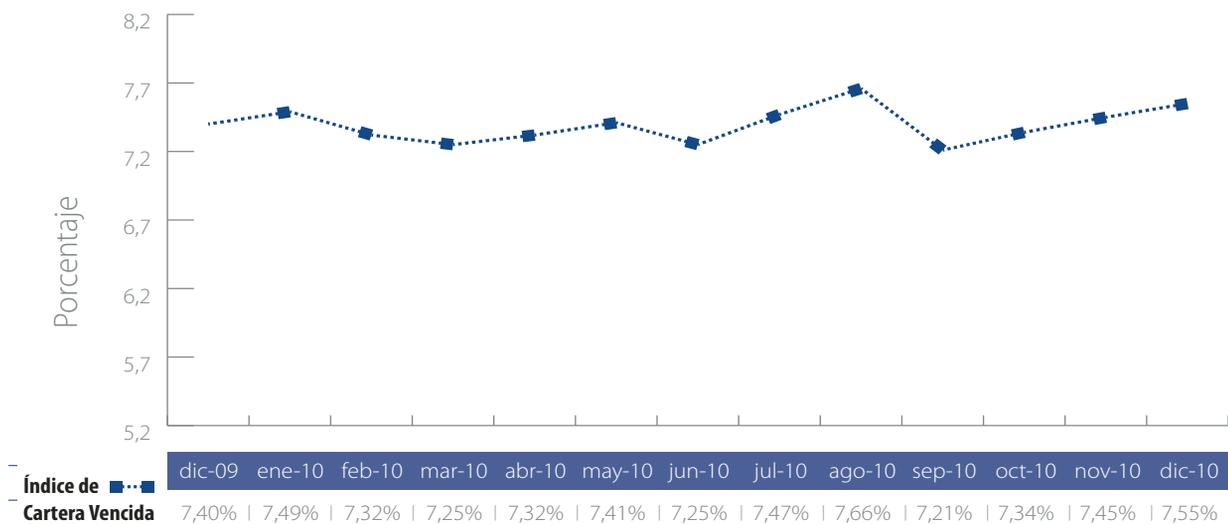
■ Proceso de toma de lecturas con terminales portátiles.

» **Evolución de Cartera**



Fuente: Sistema de información comercial.

» **Indicador de Cartera Vencida Total ESSA**



Fuente: Sistema de información comercial.

La cartera vencida y cobros jurídicos crecieron en un 11% con respecto al diciembre de 2009, pasando de \$28.215 millones a \$31.389 millones. El crecimiento de \$3.174 millones se encuentra concentrado en los sectores; Oficial (Administraciones municipales, Ejército, Inpec entre otros), y en residencial de estratos 1, 2 y 3.

Para la gestión de estos sectores se realizan los cobros jurídicos, coactivos y programas sociales de cartera respectivamente.

Se implementó la suspensión del servicio desde mayo a clientes comerciales e industriales atendidos por

ESSA a partir de la primera factura no cancelada y cobros jurídicos y coactivos, realizando seguimientos permanentes sobre la efectividad de la acción, logrando una reducción del 3% sobre una cartera vencida de este sector.

Con la aprobación de la política de cartera por la Junta Directiva en abril, se inició la estrategia para la recuperación de cartera vencida en el sector residencial de los estratos 1, 2 y 3 para las regiones del área metropolitana de Bucaramanga y Magdalena Medio a través de un contrato con un tercero y con el apoyo del área comercial. El proyecto de recuperación de cartera social tiene el nombre de 'Programa de acuerdo de cartera total' – (PACTO) con el cual se pretende fomentar la cultura de pago en estas comunidades y mejorar el indicador de cartera vencida impactando aproximadamente a 30.000 clientes y una cartera de \$ 10.000 millones. También se realizó la contratación para adelantar procesos pre-jurídicos y jurídicos de los clientes que presentan alturas de moras superiores a cinco (5) facturas vencidas las cuales tienen un valor aproximado de \$ 8.000 millones.

3.1.10 Atención al Cliente

Hasta mediados de 2010 realizar un reclamo o solicitar otra factura era una diligencia que en algunos casos tenía que aplazarse por falta de recursos o por tiempo. ¿La razón? Los clientes tenían que movilizarse hasta otros municipios para hacerlo. No obstante, en

desarrollo de una de las palancas de valor del Plan de Negocios, relacionado con enfoque en el cliente, ESSA se propuso estar más cerca. Es así como para la atención comercial ESSA contaba con 28 oficinas en toda su área de influencia; durante el 2010 se realizó la apertura de 8 nuevas oficinas para completar al finalizar el año un total de 36 oficinas adecuadas y remodeladas para la atención comercial y técnica de los clientes. Se realizaron 39 contratos de arriendo de locales comerciales con una inversión de aproximadamente \$800 millones en remodelaciones, lo que permitirá para el 2011 completar la meta propuesta de 80 oficinas con la apertura de 44 oficinas nuevas.

A partir del 15 de diciembre se puso en marcha el Centro de Atención Telefónico (CAT) a través de las líneas 018000971903 y 115 con el propósito de centralizar el proceso de atención integral a los clientes mediante soluciones eficientes a todo tipo de requerimiento comercial, técnico y de calidad en el suministro de energía.

Para reforzar la estrategia de expediciones a los barrios y comunidades para los proyectos comerciales y de cartera, se realizó en diciembre una inversión de \$122 millones en la compra de un vehículo adecuado como oficina móvil con acceso a los sistemas de información, para ofrecer a todos los clientes una presencia permanente en las comunidades con una atención oportuna y eficiente.



■ Oficina Móvil.

Durante el 2010 se atendieron 553.703 requerimientos de clientes, con un promedio mes de 46.142. Del total atendido el 50% corresponde a solicitudes, de las cuales la más representativa fue la correspondiente a abonos con 23.000 mensuales.

A partir de los meses de enero y abril las salas de atención clientes en Bucaramanga y Barrancabermeja respectivamente, cuentan con una ventanilla de recepción la cual gestiona las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), y los procesos de recuperación de energía, brindando una orientación adecuada sobre los trámites y permite que los requerimientos sean atendidos de manera presencial si es procedente dando una atención oportuna, respuestas asertivas y posibilidades de mejora en las relaciones comerciales con los clientes.



■ Actividad formativa de información y sensibilización.

La actividad de recuperación de energía y de consumos no facturados, corresponde al desarrollo de las diferentes actuaciones en los procesos administrativos, conforme al debido proceso y demás garantías legales necesarias para que finalmente se facture los consumos debidamente recuperados. Con la anterior gestión se logró facturar una cantidad aproximada de 3,5 GWh por un valor de \$1.339 millones y se espera la firmeza de los

actos administrativos pretendidos que permitirá facturar en el 2011 una cantidad cercana a los 4,7 GWh por un valor de \$1.743 millones.

3.1.11 Educación al Cliente

El equipo de educación al cliente desarrolló 420 actividades formativas con participación de 21.972 personas para informar y sensibilizar a los clientes sobre diversos temas de interés, buscando reforzar el

» Programas de Educación al Cliente

PROGRAMAS	ACTIVIDADES/ TALLERES	ASISTENTES	PUERTA PUERTA	PROCESOS ATENDIDOS	USUARIOS SENSIBILIZADOS URE
Expedición ESSA	15	7.484	-	1.175	-
Escuela de Líderes	37	6.543	-	-	6.543
Semillero de Energía	12	1.077	-	-	1.077
De visita en ESSA	5	83	-	-	83
ESSA al 100%	4	93	-	-	80
Sub-total	73	15.280	-	1.175	7.783
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL					
PROGRAMAS					
Buena Energía para Todos	302	4.272	5.948	-	3.361
Pilas Comunitarias de Energía	37	2.162	84	-	723
Energía Prepago	6	235	445	-	321
Acompañamiento a programas de Cartera	2	23	712	-	-
Sub-total	347	6.692	7.189	-	4.405
TOTAL 2010	420	21.972	7.189	1.175	12.188

Fuente: Información área servicios comerciales.



■ Iluminación navideña parque principal municipio de Zapatoca, Santander.

conocimiento de los procesos de ESSA, especialmente de cartera y recuperación de pérdidas de energía, al tiempo que se brindaron herramientas a los líderes comunitarios para fortalecer el desarrollo de las acciones sociales en sus comunidades.

proyecto se contó con el apoyo de los aliados estratégicos del programa ‘ESSA en casa’, para la realización de actos culturales y la entrega de obsequios a los clientes en San Gil, Charalá, Barichara, Mogotes, Socorro, Suaita, Zapatoca y Barbosa.

3.1.12 Gestión de Mercadeo y Ventas

Para la época navideña ESSA promovió en conjunto con las administraciones de 66 municipios del Departamento un proyecto de responsabilidad llamado ‘Noches Navideñas’, el cual consistió en la iluminación decorativa de los parques principales, iglesias y alcaldías de dichas poblaciones con un costo de \$ 1.050 millones. En este

Con el programa ‘ESSA en Casa’ se beneficiaron 44.000 clientes de los estratos 1, 2 y 3 los cuales adquirieron electrodomésticos, seguros y servicios de asistencia en el hogar, por un valor de \$11.961 millones y ESSA recibió por comisión del proyecto un valor de \$776,7 millones, obteniendo un porcentaje de recaudo de las cuotas mensuales del 98%.

Con el proyecto ‘Noches Navideñas’, se decoró con iluminaciones los parques principales, iglesias y alcaldías de 66 municipios del Departamento.

3.2 Gestión Técnica de Energía

3.2.1 Infraestructura de Transmisión y Distribución

La infraestructura instalada al finalizar 2010 se resume a continuación:

NIVEL	KILÓMETROS DE LÍNEAS	SUBESTACIONES DE POTENCIA	TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN	CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN
230 kV	207	3		
115 kV	493	13		
34,5 kV	1.055	73		
13,8; 11,4; 6,3; 4,16 kV	14.706		26.000	256

Fuente: Sistema de información comercial.



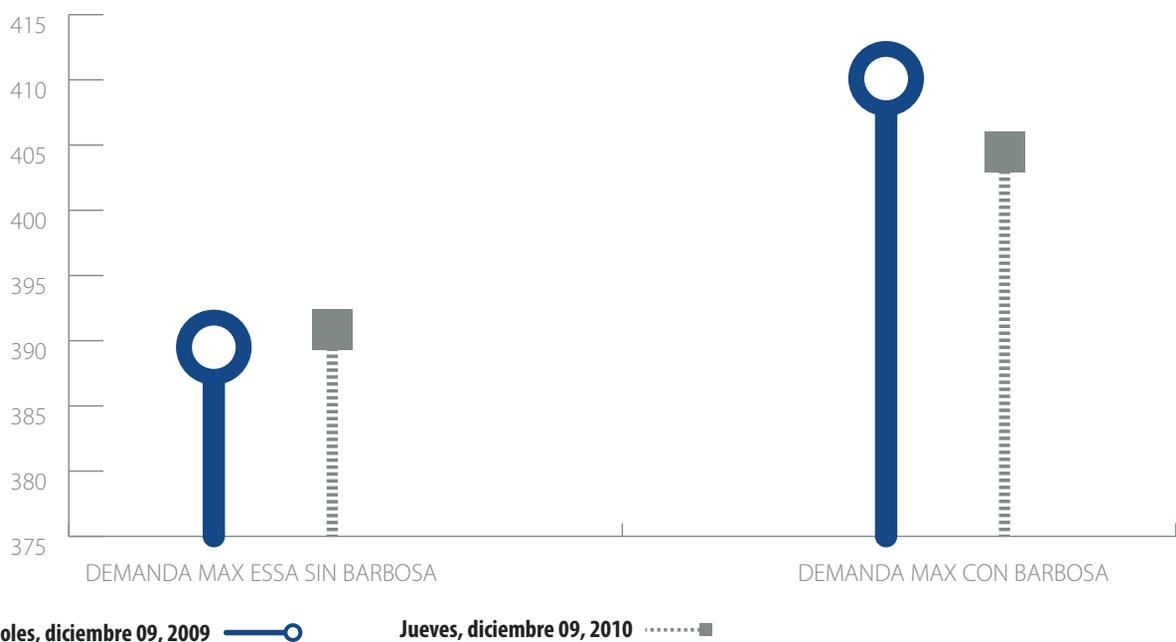
■ Subestación Buenos Aires, municipio de Barrancabermeja.

3.2.2 Condiciones Operativas

El comportamiento de la demanda máxima de potencia en MW en el sistema eléctrico de ESSA presentó una reducción de cerca de cuatro (4) MW en comparación a la que se presentó el año anterior ocasionada

principalmente por el efecto climático del fenómeno de ‘La Niña’ que produjo una reducción de la temperatura ambiente y con ello de la demanda de potencia en los sistemas de refrigeración y aires acondicionados.

» Demanda Máxima

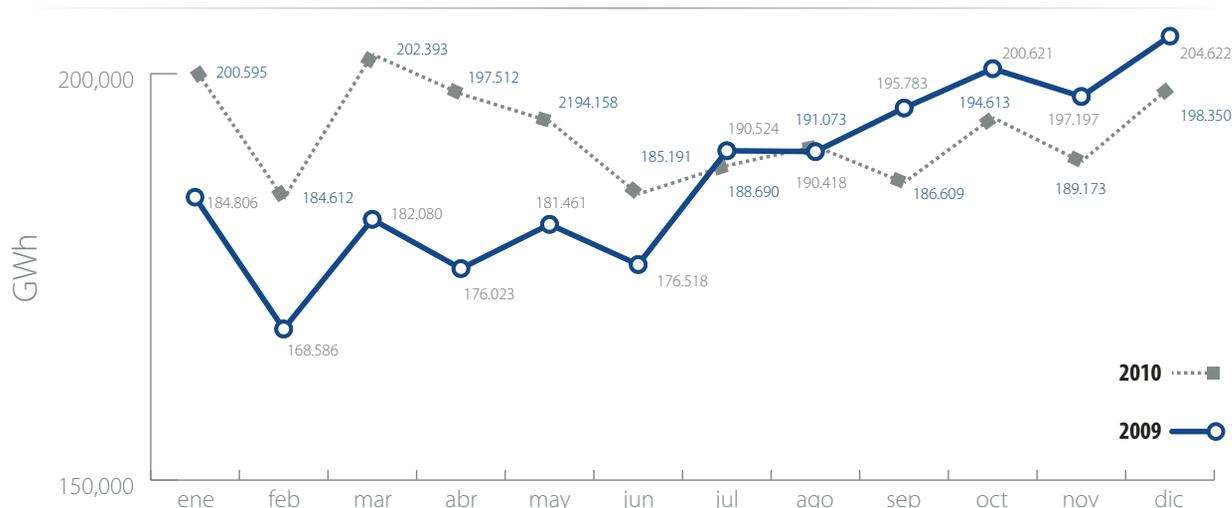


Fuente: Información Subgerencia Técnica de Energía.

La demanda acumulada de energía suma 2.313 GWh representando un incremento del 2,9% comparado con el mismo periodo de 2009 (2.248 GWh). En los últimos cuatro (4) meses del año se observa una desaceleración del crecimiento de la demanda de energía, debido

sustancialmente a la reducción del consumo por los efectos climáticos y consumos de Ecopetrol a nivel de Sistema de Distribución Local, (SDL), por la entrada de la subestación La Cira de Ecopetrol.

» **Demanda Mensual de Energía**

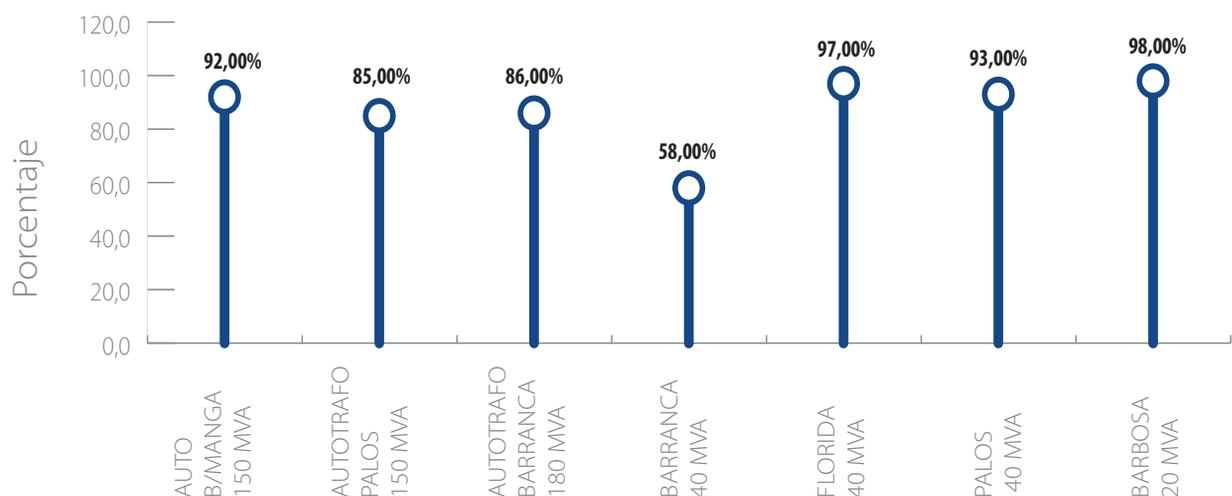


Fuente: Información Subgerencia Técnica de Energía.

El factor de carga, aunque sigue siendo alto, ha disminuido en los sistemas de 230 kV – STN y en el nivel de 115 kV – Sistema de Transmisión Regional, STR, por el efecto climático, compensación de reactivos y entrada

de la subestación La Cira de Ecopetrol (impacto de 10 MVA) en comparación al del 2009. Los factores de carga de las principales subestaciones se muestran en la siguiente gráfica.

» **Factores de Carga de Subestaciones**



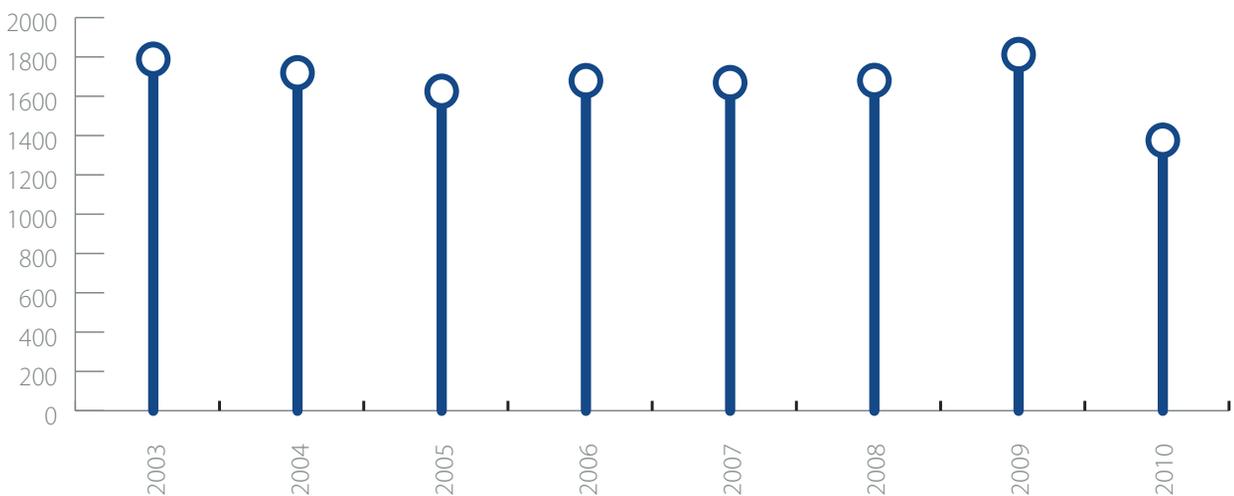
Fuente: Información Subgerencia Técnica de Energía.

Dadas las anteriores condiciones de factor de carga del sistema, se implementó un plan de contingencia al cual se incorporaron las condiciones del invierno y en un evento N-1 (falla de una de las subestaciones de potencia) para la operación del sistema. Los resultados del plan fueron muy satisfactorios y se garantizó la atención de la demanda de energía.

El plan de reposición, reparación y disminución de transformadores de distribución fallados

presentó buenos resultados. Los tiempos para cambio de transformadores fallados se redujeron considerablemente: de un promedio de dos (2) meses en el sector rural se pasó a menos de cinco (5) días y en el sector urbano el tiempo de cambio está en un día. La meta de reducir la falla de los transformadores de distribución a 1.400 o menos en el 2010, se logró, al fallar 1.376 transformadores lo cual significa una reducción de 436 unidades respecto a los 1.812 transformadores que fallaron en el 2009.

» **Número de Transformadores Fallados**



Fuente: Información Subgerencia Técnica de Energía.

En concordancia con lo establecido en el Plan de Negocios se dio continuidad al plan de reposición de transformadores de distribución, para lo cual se adquirieron 318 auto protegidos y se contrató la reparación de 2.069.

3.2.3 Recuperación de Pérdidas

En el año 2010 las pérdidas acumuladas de energía crecieron en 22,3 GWh con relación a diciembre de 2009. El anterior resultado fue consecuencia de un aumento de enero a agosto de 40,4 GWh producto de no contar con el plan masivo de acciones contempladas en el proyecto de Reducción y control de pérdidas. Una vez se conformó el equipo de trabajo y entraron en ejecución los contratos de acciones masivas se logró en los últimos 4 meses del año recuperar 18,09 GWh. Este resultado establece una mayor exigencia para el cumplimiento

de metas en el 2011 para lo cual se ha estructurado un incremento en las acciones conducentes al logro de las mismas.

En julio con el acompañamiento del proyecto Dinamo se estructuró el equipo de trabajo del proyecto conformado por 41 personas, realizando un trabajo fuerte de capacitación en temas de análisis y direccionamiento, contratación e interventoría con el acompañamiento del equipo de trabajo de EPM.

En el segundo semestre del año se dio inicio a los planes de actuaciones masivas y al aumento de cobertura en la ejecución para lo cual se gestionaron seis (6) contratos integrales de obra por valor de \$10.093 millones y un contrato de prestación de servicios para el acompañamiento social por valor de \$433 millones,

los cuales tienen como campo de acción toda el área de cubrimiento de ESSA.

Dentro de las actuaciones masivas realizadas en el último trimestre, teniendo como prioritario para el éxito del proyecto el acompañamiento social, se destacan entre otras:

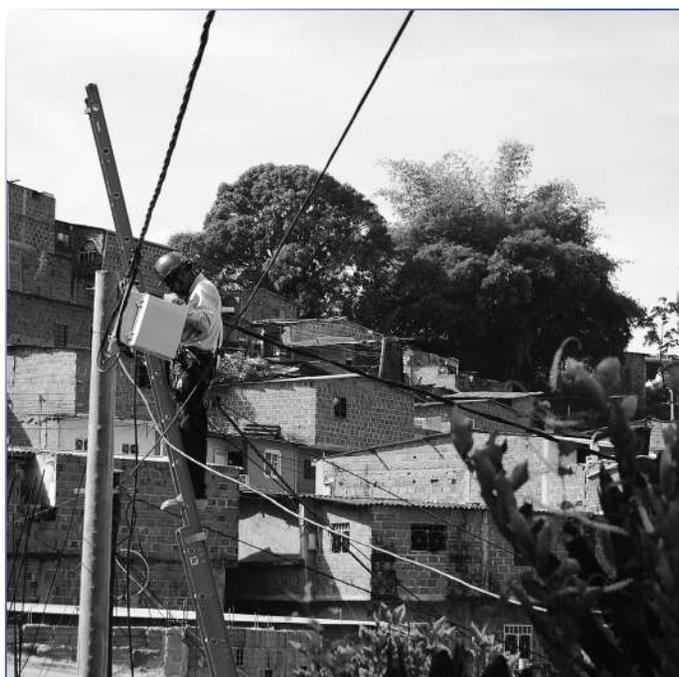
- a. Recorrido de circuitos de Media Tensión para detectar nuevos clientes conectados irregularmente y asegurar su normalización, el cual se ejecutó en el tercer trimestre del año y permitió legalizar 259 transformadores y recuperar 0,498 GWh de energía a diciembre de 2010;

**Con la campaña:
'Buena energía para todos'
se ha logrado el acercamiento a
la recuperación requerida para
el cumplimiento de las metas
establecidas en el Plan de Negocios.**

- b. Ingreso al sistema de facturación por promedio de 5.195 usuarios conectados sin autorización, de los cuales 2.966 a diciembre de 2010 ya cuentan con su instalación normalizada. La mayoría de estos clientes requirió la construcción y adecuación de redes de Media Tensión, MT y Baja Tensión, BT;
- c. Instalación de medidor a 3.285 clientes residenciales y 1.202 clientes no residenciales (comercial, industrial y oficial);
- d. Realización de 911 revisiones a clientes cuya medida tiene un factor multiplicador mayor a uno (FM>1) de los cuales 103 presentaron irregularidad logrando una recuperación efectiva de 4,2 GWh a diciembre de 2010;
- e. Instalación de 368 macromedidores nuevos y realización del mantenimiento y reparación de 814 macromedidores de los 4.246 ya existentes; e
- f. Instalación de nueve (9) pilas comunitarias lo que permitió facturar la energía de manera provisional a 1.283 usuarios.



■ Socialización proyecto 'Buena energía para todos'.



■ Trabajos técnicos proyecto 'Buena energía para todos'.



■ Subestación Termobarranca, de Barrancabermeja.

Como resultado de las acciones anteriores el proyecto bajo la campaña de ‘Buena energía para todos’ a diciembre se obtuvo un indicador de pérdidas de energía del operador de red de 19,14% y las pérdidas acumuladas de 442,83 GWh, logrando frenar la tendencia de crecimiento mostrada en el primer semestre del año buscando el acercamiento hacia la senda de recuperación requerida para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Negocios de 2011 y 2012.

3.2.4 Expansión de la Infraestructura Eléctrica del Sistema de Potencia

En el marco de la palanca de valor de Aseguramiento de la confiabilidad del servicio se avanzó en la expansión de la infraestructura eléctrica del sistema de potencia.

En convenio con Interconexión Eléctrica S.A, se firmó el contrato de conexión para que ESSA cuente con un nuevo punto de interconexión con el Sistema de Transmisión Nacional a nivel de 230 kV, mediante una bahía de barra que interconectará la nueva subestación Piedecuesta de 230/115/34,5 kV, 150 MVA proyectada para entrar en servicio en Diciembre de 2011.

Los estudios de conexión fueron aprobados en marzo de 2010 por parte de la Unidad de Planeación Minero

ESSA, ahora cuenta con un nuevo punto de interconexión con el Sistema de Transmisión Nacional a nivel de 230 kV.

Energética, (UPME). Para la subestación Piedecuesta se firmaron los contratos de suministro de las bahías de 115 kV; fueron realizados los diseños de obras civiles requeridas e iniciado el proceso de contratación de las mismas. Las servidumbres de las líneas de 115 kV asociadas a esta subestación fueron negociadas en su totalidad.

Se suscribió contrato para la construcción de la línea doble circuito 115/34,5 kV entre las subestaciones de Termobarranca y la nueva subestación Puerto Wilches de 20 MVA. Este proyecto repercutirá en el desarrollo de la industria de la palma y la exploración y explotación de nuevos campos petroleros del área así como en el desarrollo de toda la zona del sur de Bolívar. Los recursos para la financiación del proyecto fueron aportados mediante convenio suscrito entre la Gobernación de Santander y ESSA.

Para atender el crecimiento de la demanda de energía se intervinieron las siguientes subestaciones:

- a.** Instalación y puesta en servicio de transformadores de 20/25 MVA 34,5/13,8 kV en las subestaciones el Bosque y Norte;
- b.** En la subestación Parnaso se instaló un transformador de 10/12,5 MVA 34,5 /13,8 kV y se retiró uno de 5 MVA;
- c.** En la subestación Lizama se instaló un transformador de 5 MVA 34,5/13,8 kV y se retiraron dos transformadores de 1,5 y 2 MVA;
- d.** Instalación y puesta en servicio de un transformador de 10,5 MVA 115/34,5 kV en la subestación Cimitarra por reposición del transformador de 20 MVA fallado;
- e.** Realización de las obras civiles en la subestación Caneyes para el montaje de un nuevo transformador de potencia de 10/12,5 MVA, 34,5 /13,8 kV y celdas tipo GIS a nivel de 34,5 kV y tipo AIS a nivel de 13,8 kV;
- f.** Fue dado al servicio de la comunidad el proyecto de una nueva subestación de 2 MVA a nivel de 34,5/13,8 kV, denominada subestación Los Cocos, la cual atiende las cargas asociadas al proyecto de la nueva urbanización Río Frío, con la cual se atiende a la población desplazada por los efectos de la ola invernal que azotó a Girón;
- g.** Igualmente está en construcción y próxima a entrar en servicio una nueva subestación de iguales características a la anterior denominada Las Hamacas y que se encuentra ubicada en la zona norte del área metropolitana de Bucaramanga y atenderá un proyecto de vivienda de interés social adelantado por parte del Municipio de Bucaramanga y la Gobernación de Santander;
- h.** Recepción de dos (2) transformadores de 40 MVA 115/13,8 kV con destino a las subestaciones Florida y Termobarranca; y

- i.** Recepción de treinta y seis (36) celdas de 15 kV para las subestaciones Caneyes, Norte, El Bosque y Conucos.

Se desarrollaron remodelaciones de redes de distribución en diferentes circuitos urbanos y rurales así:

- a.** Construcción de 1 km de línea a nivel de tensión 34,5 kV para cerrar anillo entre las subestaciones San Silvestre-Parnaso y Buenos Aires, en Barrancabermeja con una inversión de \$88,2 millones de pesos;
- b.** Construcción de 9 km de red de 13,2 kV para mejorar el servicio y la confiabilidad en el sector Puerto Nuevo del Bajo Simacota;
- c.** Instalación de 63 nuevos transformadores de distribución de diferentes capacidades que permitieron mejorar las condiciones de calidad de servicio a 1.374 clientes del área urbana de Barrancabermeja incluyendo la repotenciación de circuitos y transformadores y mediante divisiones de carga con una inversión de \$852 millones; y
- d.** Se efectuaron las remodelaciones de red de baja y media tensión en los municipios de Concepción (4,8 Km), Cerrito (3,42 Km), Málaga - Pangote (2,87 Km) para una inversión total de \$374 millones.

Reubicación de estructuras en la autopista Floridablanca - Piedecuesta para los corredores de Metrolínea.

Instalación de bancos de condensadores por un total de 16 MVAR en los diferentes circuitos del área de influencia de ESSA.

Construcción de una nueva línea subterránea a 34,5 kV Club del Comercio – Telebucaramanga – La Joya para alimentar a importantes clientes y desarrollos en el sector céntrico de Bucaramanga.

Se gestionó con EBSA y se repotenció la suplencia a 34,5 kV para poder alimentar totalmente la Provincia García Rovira desde Tipacoque, como medio alterno a la línea San Gil Málaga a 34,5 kV.

Contratación para la construcción e interventoría de la línea a 34,5 kV entre la subestación de San Martín y los campos petroleros de Tisquirama, San Roque y los Ángeles, producto del convenio suscrito entre ESSA y las firmas Petronorte y Ecopetrol.

Atendiendo solicitud de Ecopetrol, se suscribió contrato para la construcción de una línea doble circuito a 34,5 kV para el cruce del río Magdalena a la altura de Puerto Wilches y Cantagallo, desarrollándose la ingeniería básica y de detalle del proyecto para el inicio y la culminación de su etapa constructiva durante la vigencia 2011, logrando con ello mejorar los índices de calidad y confiabilidad en la prestación del servicio de energía en la zona.

3.2.5 Electrificación Rural

Mediante convenios desarrollados con el Departamento de Santander y el Municipio de Barrancabermeja se contrató la electrificación de 2.911 clientes rurales por un valor de \$11.847 millones. Al terminar el 2010 se había realizado la electrificación y su incorporación al sistema de 2.565 clientes.

Es de resaltar que producto del sistema de contratación se redujo el costo de construcción logrando con

el mismo presupuesto aumentar en 150 clientes adicionales los programados inicialmente.

3.2.6 Proyecto de Modernización de Subestaciones SCADA y calidad de la Potencia

La primera etapa de este proyecto corresponde a la implementación de los equipos requeridos para la medición de la calidad de la potencia del sistema de distribución de ESSA.

En el desarrollo de esta primer etapa se recibieron los 206 equipos que constituyen el total requerido, los cuales se empezaron a montar en las subestaciones esperando finalizar el mismo y su puesta en servicio el primer trimestre de 2011; lo anterior representa una inversión de \$ 3.400 millones.

Gracias al sistema de contratación se logró con el mismo presupuesto aumentar en 150 clientes adicionales a los programados inicialmente en la electrificación rural.



■ Vivienda rural beneficiada por el programa de electrificación rural.

Para la segunda etapa que corresponde a la modernización de los relés de protección para las subestaciones, se ha venido trabajando para su contratación y se dará continuidad al mismo durante 2011.

3.2.7 Plan de Reposición de Equipos de Subestaciones

En el desarrollo del Plan de reposición de equipos de subestaciones que forman parte del Plan de Negocios y que corresponde al cambio de equipos de patio obsoletos, se trabajó en la contratación de la primera etapa con una inversión de \$13.500 millones cuyo suministro se espera recibir durante 2011.

3.2.8 Generación de Energía

Durante 2010 las plantas térmicas de ESSA que corresponden a Termobarranca y Palenque generaron 166,4 GWh y las plantas hidráulicas 91,6 GWh logrando con ello atender los compromisos establecidos con ECOPEPETROL y la venta de energía con destino a ESSA comercializadora.

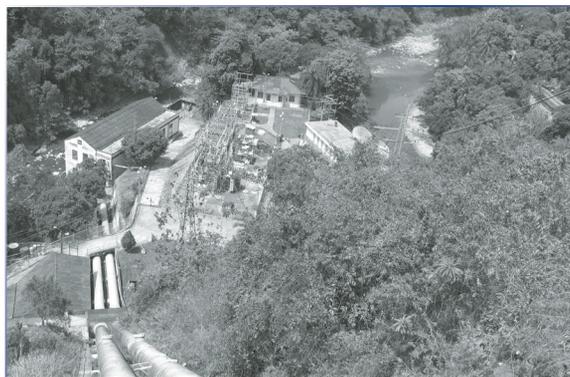
En cuanto a las actividades conducentes a mantener la disponibilidad y operatividad de las diferentes unidades de generación, se pueden destacar las siguientes:

- a.** Se contrató la fabricación de dos (2) kits de repuestos para mantenimiento mayor de las unidades de Palmas, un (1) kit de repuestos para el mantenimiento mayor de la Planta Zaragoza y el suministro y montaje de un sistema de venteo para cada uno de los tubos de carga de la Planta Palmas con el objeto de mejorar su protección contra cambios bruscos de presión;
- b.** Adquisición de un transformador de repuesto para la planta La Cascada, con capacidad de 1,5 MVA, con el objeto de minimizar indisponibilidades ante posibles fallas de los transformadores de conexión de la planta; y
- c.** Adquisición de un nuevo transformador de servicio de 7,5 MVA para la unidad Barranca 3 para sustituir el actual, que presentó falla.

Otras acciones relevantes fueron la ejecución del mantenimiento mayor de la unidad Palmas 3, la rehabilitación de la compuerta de fondo 4 de la represa de Bocas y el cumplimiento de los compromisos del plan de manejo ambiental de la represa de Bocas, en el cual se destaca el repoblamiento íctico de los cuerpos de agua en conexión con el río Lebrija, acción que beneficia a los pescadores de dicho afluente en su parte media y baja.

Se recuperó el sistema de uso de fuel oil en la Caldera 1 y se adquirió el sistema de deshollinado para habilitar la caldera 2, lo cual mejorará los ingresos y la operatividad de la planta de Termobarranca.

En Junio se presentó una falla del terreno en la planta Calichal de 200 kW en la provincia de García Rovira, la cual destruyó por completo dicha planta. Efectuados los estudios de costos de rehabilitación y viabilidad financiera, dieron como resultado la no viabilidad de la misma, tomándose como decisión su retiro del sistema.



■ Planta y subestación Palos, Lebrija, Santander.



■ Unidad 3 Planta Termobarranca, Barrancabermeja.



¼ de Maratón Fundación Cardiovascular de Colombia

Gestión de Soporte del Negocio

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**[®]

4. GESTIÓN DE SOPORTE DEL NEGOCIO

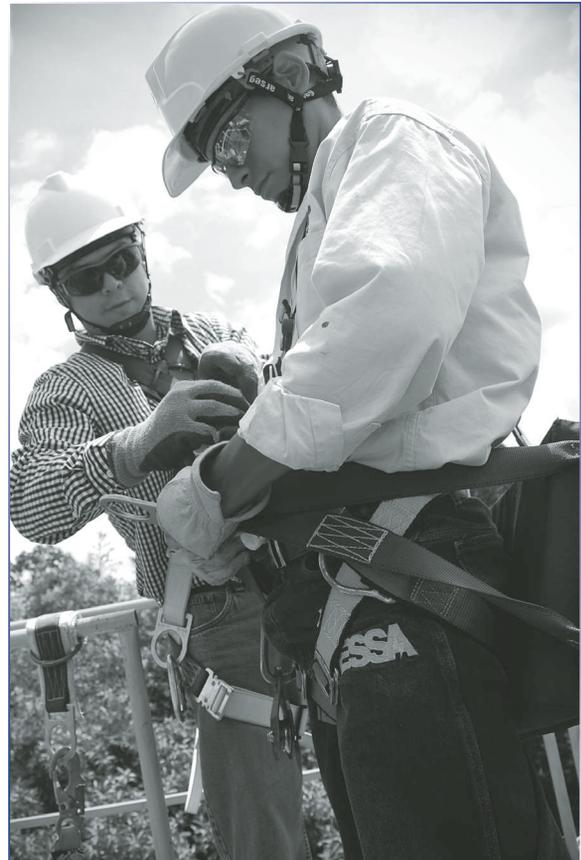
4.1 Gestión del Talento Humano

4.1.1 Plan Capacitación Formación y Entrenamiento
 Durante la vigencia 2010 se ejecutaron 132 acciones de capacitación atendiendo las necesidades de capacitación y/o entrenamiento dentro de los procesos para el fortalecimiento de las competencias del personal en cada una de las áreas o proyectos de la empresa.

» **Acciones de Capacitación**

ESPECIALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN
Especializaciones	50
Gestión del Conocimiento	32
Conferencias – Proveedor	20
Cursos	9
Seminario	7
Congreso	6
Diplomado	4
Entrenamiento	3
Tecnologías	1

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

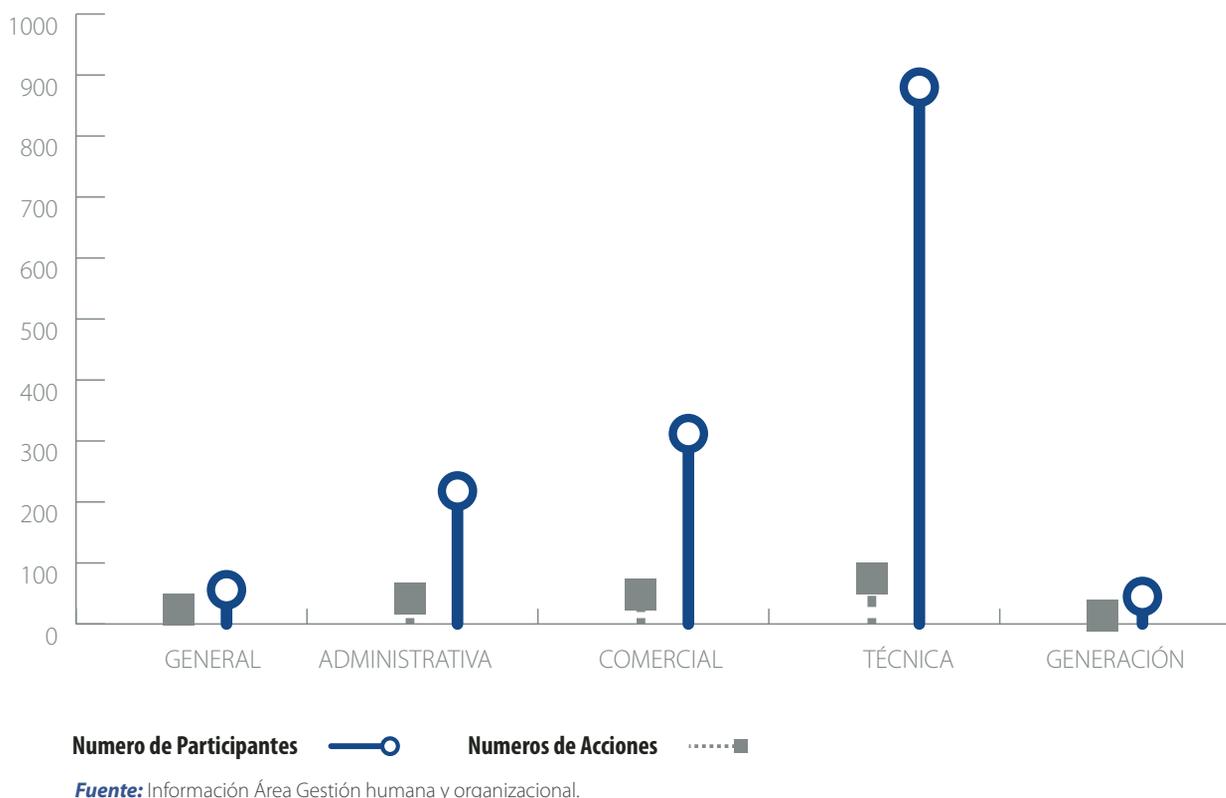


■ Capacitación en alturas trabajadores ESSA.



■ Capacitación trabajadores ESSA, Malaga.

» **Acciones por Gerencia y Subgerencias**



4.1.2 **Auxilios Especialización y/o Maestría**

Se otorgaron 50 auxilios para especialización y/o maestría

a los trabajadores de ESSA en las siguientes disciplinas:

DISCIPLINAS
Finanzas y Negocios Internacionales
Sistemas de Transmisión y Distribución
Alta Gerencia
Contratación Estatal
Derecho Administrativo
Derecho Comercial
Derecho Público
Dirección de Empresas
En Gerencia
Finanzas

DISCIPLINAS
Gerencia de Empresas
Gerencia de Mercadeo
Gerencia en Recursos Energéticos
Gerencia Estratégica
Gerencia Financiera
Gestión Estratégica del Mercadeo
Gestión para el Desarrollo Humano en la Organización
Maestría en Administración de Empresas MBA
Relaciones Laborales
Responsabilidad y Daño Reciclable
Salud Ocupacional
Salud Ocupacional Seguridad Industria y Gestión Ambiental
Seguridad Informática
Telecomunicaciones

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

Distribuidos así:

ÁREA	ESPECIALIZACIONES
Comercial	20
Técnica	15
Administrativa	7
Gerencia General	5
Generación	3

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

4.1.3 Becas

La empresa otorgó becas para los trabajadores e hijos de los trabajadores por valor de \$181 millones en las modalidades de:

MODALIDAD	No. BECAS	VALOR UNITARIO \$	TOTAL \$
Preescolar	108	203.145	21.939.660
Primaria	142	203.145	28.846.590
Bachillerato	237	203.145	48.145.365
Educación superior hijos	100	239.865	23.986.500
Educación superior trabajador	50	1.161.715	58.085.750

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

En 2010 se otorgaron dos becas por \$ 4.677.288 anuales cada una, asignadas a dos hijos de trabajadores que obtuvieron el puntaje reglamentario en el examen del ICFES 2009 bajo el 'Plan Excelencia' contemplando en la convención colectiva de trabajo vigente.

4.1.4 Créditos de Educación y Vivienda

Se facilitó a los trabajadores continuar con su formación profesional a través de becas para pregrados y postgrados mediante subsidios y créditos educativos por \$131 millones.

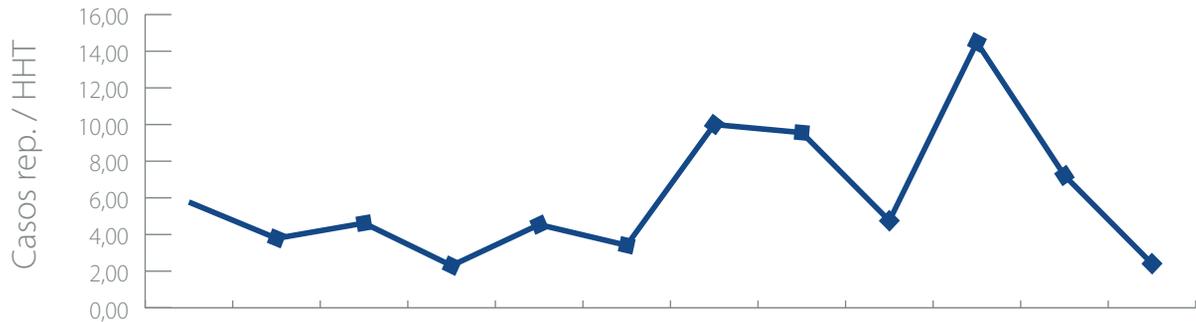
Igualmente se adjudicaron 157 préstamos de vivienda por un valor de \$5.909 millones logrando una mejora en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

4.1.5 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Se logró una reducción del 39% en días perdidos y un 15% en número de casos reportados con respecto al 2009, resultados obtenidos gracias a la capacitación y seguimiento permanente que se realizó a cada uno de los trabajadores de ESSA. De los 60 eventos ocurridos en 2010, el 28,3% fueron incidentes que no arrojaron ninguna incapacidad.

Con el 'Plan Excelencia' en 2010 se otorgaron dos becas por \$ 4.677.288 anuales cada una, a dos hijos de trabajadores que obtuvieron el puntaje reglamentario en el examen del ICFES.

» **Índice de Frecuencia**

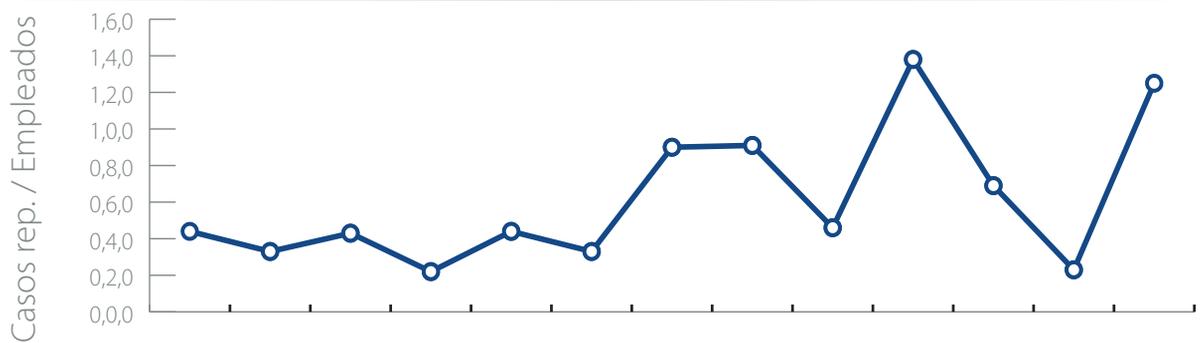


Índice de Frecuencia

ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
5,77	3,79	4,62	2,30	4,54	3,41	10,00	9,56	4,75	14,48	7,22	2,41

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

» **Tasa de Incidencia**

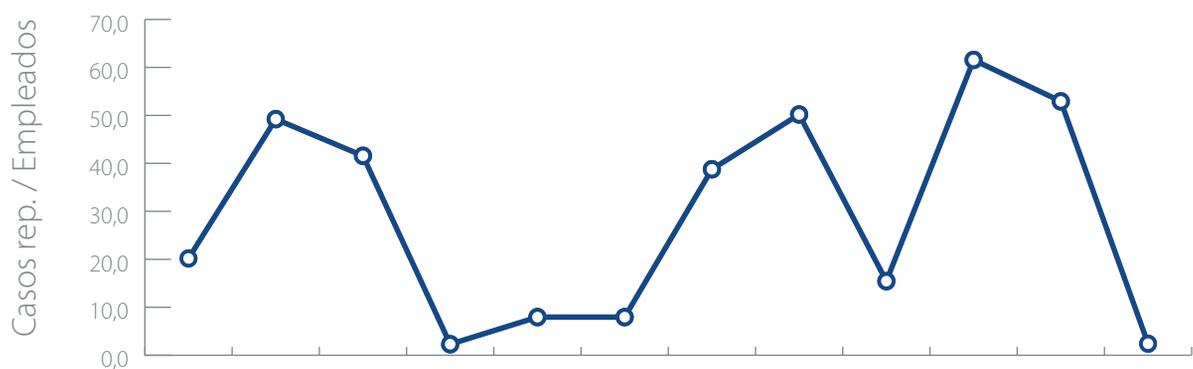


Tasa de Incidencia

ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
0,44	0,33	0,43	0,22	0,44	0,33	0,90	0,91	0,46	1,38	0,69	0,23

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

» **Índice de Severidad**



Tasa de Incidencia

ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
20,18	49,22	41,57	2,30	7,95	7,95	38,76	50,19	15,45	61,56	52,92	2,41

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

4.2 Gestión de Tecnología de Información

4.2.1 Comunicaciones de Radio

Se aumentó la cobertura de comunicaciones del 62% al 96% en el área de operación de ESSA, permitiendo que la prestación del servicio sea más segura (menos riesgo de accidentes eléctricos) y rápida porque facilita la atención oportuna de los daños y se coordinan de forma confiable las maniobras y las intervenciones en las redes. La inversión fue de \$416 millones.

4.2.2 Conectividad

Se desarrolló el proyecto de interconexión con fibra óptica para conectar las subestaciones de Barbosa, San Gil y Socorro con las oficinas principales y éstas a su vez con la oficina central en Bucaramanga. Así mismo



■ Trabajos técnicos en antena de radio.

quedan interconectadas 23 S/E con la sede principal de Bucaramanga. Los costos de éste proyecto ascendieron a \$162 millones.

4.2.3 Salas de Video Conferencia

Contando con una conectividad apropiada, se adecuaron 10 salas para video conferencias que facilitan las comunicaciones entre regiones, con Casa matriz y filiales. Este proyecto tuvo una inversión de \$108 millones.



■ Sala de juntas ESSA.

4.2.4 Infraestructura de Comunicaciones y Red de Datos

Se dio inicio al proceso de arrendamiento de equipos y servicios de operación y monitoreo de infraestructura de comunicaciones y de la red corporativa de datos, el cual contempla las necesidades del proyecto SCADA. Con este proyecto, además de estar alineados con la estrategia de tercerización del grupo empresarial, se busca contar con una red de datos de alta confiabilidad, disponibilidad y continuidad que nos permita ser proactivos en la prestación de los servicios de comunicaciones y redes.

4.2.5 Seguridad de la Información

ESSA forma parte del proyecto liderado por EPM para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que permite gestionar y controlar los incidentes de seguridad.

4.2.6 Sistemas de Información

Aprovechando las sinergias que brinda el grupo empresarial se migraron los sistemas administrativos comercial, financiero, recursos físicos y humanos para contar con estos sistemas de información unificados para ESSA y la Empresa de Energía del Quindío (EDEQ).

Para apoyar el proyecto piloto de venta de energía prepago se desarrolló un módulo en el Sistema de Administración (SAC) que contempla la interfase con la herramienta informática Nexu requerida para la venta de pines.

Estos proyectos formaron parte del alcance del contrato de soporte, actualización y mantenimiento de los sistemas administrativos en mención por valor de \$1.045 millones.

También, se realizó la transferencia de conocimiento funcional y tecnológico del sistema de información de transmisión y distribución Energis con el fin de utilizar todas sus funcionalidades, así como la definición de las mejoras requeridas para apoyar el proyecto de Reducción y de pérdidas e implantación de la unificación del vínculo cliente – transformador en la base de datos. El proceso formó parte del alcance del contrato de soporte, actualización y mantenimiento de ENERGIS por valor de \$964 millones.

Para apoyar la unificación de los procesos de operación comercial se realizó implantación de los sistemas de información Comprase y Simtar de Casa matriz, con una inversión de \$183 millones.

4.2.7 Licenciamiento

Adquisición de licencias software de Microsoft para correo electrónico, OCS (Office Communicator), Office Professional 2010, Windows Server 2008, licencias software de Oracle (Weblogic) y licencias software unificada con Casa matriz para apoyar la atención de mesa de ayuda. Los costos de las licencias ascendieron a \$717 millones.

4.2.8 Centro de Procesamiento de Datos y Comunicaciones

Para dar cumplimiento a los estándares y normas internacionales de seguridad y calidad se diseñó el centro de procesamiento alterno en la sede de ESSA, el cual se construirá en el primer semestre de 2011.

4.2.9 Servicios Core

Siguiendo con la política de tercerización establecida en el Plan de Negocios se inició la prestación de servicios Core por EPM a ESSA, lo cual permite contar con

administración de servicios básicos de directorio Core (dominio, sistema de nombres de dominio, asignación de direcciones IP, servicio de impresión y servicio de certificados); servicio de mensajería electrónica, comunicaciones unificadas y asesoría técnica especializada. El valor anual de éstos es de \$80 millones.

Este proyecto contempló la contratación con UNE del servicio de comunicación entre EPM y ESSA mediante un canal de comunicación de 10 Megas con redundancia que garantice la alta disponibilidad del servicio. El valor anual por el uso del canal es de \$ 75 millones.

4.2.10 Equipos Ofimáticos

Dentro de la estrategia de tercerización se arrendaron los equipos de cómputo fijos y portátiles con UNE, logrando superar la obsolescencia tecnológica que se tenía. El valor anual de arrendamiento de 253 equipos ofimáticos es de \$ 221 millones.

Igualmente dentro del objetivo de superar la obsolescencia tecnológica se adquirieron servidores Blades y equipos de almacenamiento para contingencia de correo, servicio FILE, estación forense, servidor para Sirius, así como la repotenciación de los servidores Blades existentes. La inversión fue de \$ 401 millones.

Adicionalmente, se renovaron los servidores de bases de datos principal y alterno y dispositivos de almacenamiento y backup con una característica muy importante de alta disponibilidad. El valor anual del arrendamiento es de \$592 millones.

Con el fin de mejorar la atención que se brinda a los clientes en las nuevas agencias de las diferentes zonas de cobertura del servicio de ESSA se dotaron las instalaciones de la oficinas de atención a clientes con todas las necesidades de equipos y conectividad mediante módems inalámbricos que permiten utilizar los mismos recursos en varias oficinas. Los equipos de cómputo están incluidos en el arrendamiento con UNE. Para los demás elementos (impresoras y scanner) se invirtieron \$47 millones.

Para mejorar el proceso de lecturas se realizó la compra de TPL y la implementación de Sirius Lecturas, herramienta que se tiene en proceso de pruebas para la



■ Equipos ofimáticos empleados en oficinas de atención al cliente.

puesta en producción a comienzos de 2011. La inversión para el proyecto de computación móvil para lecturas (software y equipos) fue de \$ 799 millones.

4.3 Abastecimiento y Administración de Bienes y Servicios

En el proceso de abastecimiento de bienes y servicios, que incluye la gestión contractual y la administración de inventarios se destaca:

4.3.1 Contratación

Se tramitaron 336 solicitudes de contrataciones de obras y servicios por valor de \$333.251 millones;

adicionalmente se gestionaron 644 solicitudes de compra por valor de \$ 37.976 millones para la vigencia 2010 y futuras.

4.3.2 Inventarios

En cuanto a inventarios en almacén, al cierre de la vigencia 2010 se encontraban mercancías en bodegas por valor de \$28.819 millones, representados en material de mantenimiento de redes eléctricas, elementos para subestaciones y cable conductor con destino al proyecto de Reducción y control de pérdidas de energía. Se realizaron remates a través del Martillo del Banco Popular de elementos inservibles u obsoletos que representaron para ESSA un ingreso adicional de \$644 millones.



■ Bodega de almacén general ESSA.

4.4 Gestión Jurídica

La Secretaría general como área de apoyo a la Gestión Gerencial, realizó el acompañamiento jurídico en las perspectivas corporativa - societaria, actividad litigiosa y gestión contractual empresarial.

En razón de lo anterior, se realizaron en la forma debida las sesiones de Junta Directiva y la de Asamblea de Accionistas en las que se adelantaron los estudios y aprobaciones de los grandes ejes temáticos que hicieron posible el cumplimiento de los objetivos insertos en el plan de acción de 2010.

En lo referente a la gestión contractual, se unificaron los pliegos de condiciones generales permitiendo agilizar el proceso de selección de contratistas, se definieron criterios para mejorar el proceso contractual para compra de materiales y suministros, se implementó un reglamento para otorgamiento de anticipos, se priorizaron los procesos contractuales de las áreas valor de la empresa, se creó la cartilla 'Minutas de la Gestión Contractual' que contiene los modelos necesarios para adelantar los procesos contractuales, todo lo anterior logró una reducción notoria y significativa de los términos de revisión jurídica del proceso.

La actividad litigiosa se caracterizó por el acompañamiento permanente de los profesionales de la Secretaría general así como de los asesores externos a las alrededor de seiscientos cincuenta (650) acciones que se adelantan en los despachos judiciales de diversas jurisdicciones, haciéndose énfasis en la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y en el arreglo directo en lo posible para precaver eventuales nuevos litigios, con este fin se implementó en febrero de 2010, el comité de conciliación de ESSA, para el estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la empresa.

Se desarrollaron mesas de trabajo con personal del área técnica, las aseguradoras, asesores externos, secretarías de planeación de los municipios del área de influencia de ESSA, curadurías y medios de comunicación local, unificando criterios y metodologías con respecto

La actividad litigiosa se caracterizó por el acompañamiento permanente de profesionales de la Secretaría general y de asesores externos, que hicieron énfasis la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y de arreglo directo.

a conceptos técnicos, servidumbres, distancias de seguridad y RETIE. Igualmente, se mejoraron procesos internos, especialmente con las áreas técnicas, en lo concerniente a análisis, aportes y práctica de pruebas, que permitieron garantizar una defensa eficaz de los intereses de ESSA dentro del marco de la gobernanza corporativa y la responsabilidad empresarial.

4.5 Gestión Financiera

4.5.1 Adopción de Prácticas y Políticas Contables

En 2010 se continuó el proceso de homologación de prácticas y políticas contables con Casa matriz; en adopción de estas prácticas y con autorización de Junta Directiva se adopta la política de provisionar en 100% la cartera superior a 361 días y en 50% la cartera entre 180 y 360 días; se efectúan provisiones para protección de inversiones, provisión para protección de inventarios, de impuesto de renta mensual y para contingencias. El valor de estas provisiones corresponde a la suma \$23.112 millones. Por otra parte el valor de las amortizaciones aplicadas fue de \$21.755 millones y por pasivo pensional \$2.368 millones.

4.5.2 Valorización

En cumplimiento de disposiciones legales ESSA registró en 2010 valorización de activos por \$ 231.066 millones de igual forma y para protegerse de la reducción del valor en los avalúos de estos activos se realizó provisión por \$4.838 millones.

4.5.3 Presupuesto

Se presentó y fue aprobado por la Junta Directiva el acuerdo 001 - 10 para el manejo de vigencias futuras;

se elaboró y consolidó el presupuesto para la vigencia 2011 bajo el sistema de causación y se capacitó a todas las áreas de la empresa en el manejo del mismo.

4.5.4 Tesorería

La Tesorería trabajó en la optimización de excedentes de liquidez y en un año en que las tasas de interés tuvieron un decremento superior a los 10 puntos, se obtuvo ingresos por concepto de intereses del orden de \$2.827 millones. De igual forma, utilizando productos ofrecidos por las entidades financieras se logró ahorros en el gravamen a los movimientos financieros en una cuantía de \$ 550 millones.

4.5.5 Proyecciones Financieras

Trimestralmente se actualizaron las proyecciones financieras de ESSA para lo cual se adoptó la herramienta de Casa matriz Modelo de Valoración de Empresas (MOVE).

4.5.6 Modelo Integrado de Costos ABC

En el cuarto trimestre de 2010 se inició el desarrollo de un proyecto para la implementación del modelo integrado de Costos ABC – AOM, proyecto que debe concluir al finalizar marzo de 2011 y que permitirá a ESSA dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

4.5.7 Créditos

ESSA adquirió créditos bancarios por la suma de ciento cuarenta mil millones de pesos. Las condiciones en que se tomaron estos recursos se describen en las notas a los estados financieros.

4.5.8 Inversiones en otras Empresas

Transoriente solicitó una capitalización para el desarrollo del proyecto del gasoducto Gibraltar – Bucaramanga. ESSA no se vinculó a dicha capitalización y realizó oferta de su participación accionaria quedando la decisión de su venta sometida al acuerdo del Concejo Municipal de Medellín. Por la misma razón de la dedicación de recursos de la empresa para el proyecto, Transoriente no distribuyó dividendos para 2010.

Como socio de Transoriente y teniendo en cuenta su capitalización para el proyecto Gibraltar – Bucaramanga,

Gasorienté también limitó la distribución de dividendos en 2010 y ESSA recibió \$2.184 millones.

La gestión de CENCOL durante 2010 por una parte estuvo orientada a mantener la operación comercial eficiente buscando mejores resultados comparativos con 2009, analizar su viabilidad financiera y su estrategia comercial. Una vez efectuado el análisis se concluyó que CENCOL no es viable económicamente debido a que su cargo de comercialización es muy bajo por la composición de su demanda y número de clientes y los ingresos no alcanzan a cubrir los costos de operación. Es así como el 25 de Agosto de 2010 la Asamblea Extraordinaria en su sesión No. 15, decreta la liquidación de la sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Actualmente, CENCOL está en proceso de liquidación y por ende en los trámites legales, tributarios y regulatorios exigidos.

4.5.9 Proyecto NIIF

ESSA, como empresa filial del Grupo Empresarial EPM, incorporó dentro de su plan corporativo y en alineación con la estrategia de crecimiento el compromiso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- NIC), sometiénolo a aprobación de la Junta Directiva el 27 de mayo de 2010.

La implementación de las NIIF es un asunto estratégico del grupo que busca el financiamiento en el mercado internacional de capitales e incrementa el valor para los grupos de interés, en la búsqueda de mayor transparencia y excelencia operacional en los procesos y en la confiabilidad e integridad de la información para la toma de decisiones. En ESSA la aplicación y adopción de NIIF tiene efecto en toda la estructura interna de la empresa, donde es importante la definición de estrategias de cambio en sistemas de información, procesos internos, relaciones con inversionistas y acreedores; en las políticas de capacitación e inversiones en tecnología, entre otros; fundamentándose en un cambio cultural profundo.

Así mismo, el proyecto se soporta en la Ley 1314 de julio de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptado en Colombia, se

señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Así como, en la Resolución SSPD 21335 del 28 de junio de 2010, donde se adopta el Modelo General de Contabilidad para Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, en convergencia con los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera de aceptación mundial y se define como etapa de adopción el 2011.

Dando alcance a lo aprobado por la Junta Directiva, ESSA conformó el equipo de trabajo del proyecto NIIF el 12 de agosto de 2010 enmarcando su accionar bajo la directriz de Casa matriz.

Se adelantó la fase de adaptación y evaluación de Normas Internacionales, se diagnosticaron y midieron los impactos; se elaboraron las políticas contables y financieras según los nuevos criterios; se sincronizó los segmentos de negocio bajo NIIF con los definidos en la estrategia del Grupo Empresarial EPM; se identificó los cambios y rediseño en los procesos que se ven afectados por las nuevas prácticas de NIIF; se efectuó el diagnóstico de los Sistemas de Información actuales y los ajustes que permitan soportar el proceso de adopción de NIIF y definió el proceso de consolidación de información financiera del Grupo EPM; actividades llevadas a cabo con la asesoría del consultor externo Ernst & Young, contratado para dar apoyo al grupo empresarial EPM en la implantación de Normas Internacionales NIIF.

Así mismo, se programó capacitación para 30 trabajadores de ESSA asignados a diferentes procesos administrativos, llevándose a cabo un diplomado en Normas Internacionales, fortaleciendo así competencias y la adopción del proyecto; se atendió los requerimientos de información periódica de la Superintendencia de Servicios Públicos y EPM. Actualmente se adelanta con la Subgerencia Técnica, Almacén y Activos Fijos, el cronograma de trabajo para Activos con enfoque NIIF.

Para 2011 se hace necesario el concurso de la alta gerencia con el fin de obtener los recursos logísticos y humanos necesarios, con el fin de garantizar todos los elementos necesarios para lograr el éxito en la implantación de las normas internacionales de Información financiera (NIIF- NIC) en ESSA. El cronograma

de implementación de las NIIF en el grupo EPM prevé una duración del proyecto de tres años y se espera que para el 2014 se haga adopción plena de dichas normas.

4.6 Gestión Ambiental

Como parte fundamental del propósito empresarial de Sostenibilidad, durante 2010 se desarrollaron actividades tendientes a consolidar la gestión ambiental como un aspecto transversal a la organización que tenga en cuenta el cuidado del medio ambiente como parte indispensable del desarrollo de sus negocios.

En primer lugar se realizaron diversas actividades de capacitación que permitieran divulgar la política ambiental y sus lineamientos, difusión del resultado obtenido en el Índice de Gestión Ambiental, (IGAE), ahorro y uso eficiente del agua y gestión integral de los residuos sólidos.

Por otra parte, se realizaron capacitaciones dirigidas a los empleados de ESSA y empleados de contratistas en el manejo adecuado del componente arbóreo, relacionado con podas sobre las líneas y redes de distribución y la disposición de los residuos orgánicos producto de ellas.

Se inició un plan de manejo integral de los residuos sólidos en las diferentes instalaciones de ESSA. Para ello



■ Manejo integral de los residuos sólidos en las diferentes instalaciones de ESSA.

ESSA junto con otras empresas del área de influencia de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB y Ecoeficiencia firmó un convenio de producción más limpia para aunar esfuerzos en la gestión integral de los residuos peligrosos.

se dotó de kits de recipientes debidamente identificados y los correspondientes pendones instructivos sobre el uso de los mismos con el fin de lograr una selección en la fuente y se contrató con una cooperativa de recicladores la disposición final de los residuos reciclables.

Se inició el proyecto de identificación y caracterización de equipos con contenido de PCB mediante un convenio con la Universidad Industrial de Santander, por medio del cual se realizaron pruebas y muestreo a 2.343 equipos y materiales, identificando 116 con contenido igual o mayor a 50 ppm.

ESSA mantiene vigente los convenios realizados con las autoridades ambientales (Corporación Autónoma de Santander, CAS y la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB) en cuanto al desarrollo de las podas en los corredores de media y baja tensión, las cuales se han venido realizando oportunamente buscando minimizar los impactos ambientales ocasionados por dichas actividades.

Con el fin de dotar a ESSA de las bodegas requeridas para el almacenamiento de equipos y materiales con contenidos de PCB, teniendo en cuenta las experiencias de Casa matriz en este aspecto, se diseñaron las bodegas y se inició el estudio de impacto ambiental tendiente a obtener la correspondiente licencia para su funcionamiento. De la misma manera se contrató la gestión integral de residuos sólidos peligrosos con una firma especializada en la recolección, transporte, almacenamiento temporal y disposición final de los mismos. En este mismo aspecto ESSA junto con nueve empresas del área de influencia de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Ecoeficiencia firmó un convenio de producción más

limpia para aunar esfuerzos en la gestión integral de los residuos peligrosos.

Como acción voluntaria en la búsqueda de la conservación del medio ambiente se realizó un proyecto piloto relacionado con la gestión de residuos sólidos en la cuenca media del río Cascajales del Carmen de Chucurí en el que participaron 98 familias de cinco veredas aledañas.

Con el propósito de mitigar los impactos producidos por los desembalses de la represa de Bocas correspondiente a la Central de Palmas, se realizaron dichos desembalses controlados y monitorizados y se hizo el repoblamiento íctico del Río Lebrija con 200.000 bocachicos juveniles en Julio y Septiembre, actividades que fueron supervisadas por los diferentes grupos de interés como la CDMB, Ong Cabildo Verde, Unidad Municipal de Asistencia Técnica



■ Repoblamiento de población íctica.

y Agropecuaria (UMATA) y Alcaldía de Sabana de Torres, asociación de pescadores e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), de Barrancabermeja.

Se continuó con los programas de reforestación comprometidos con las corporaciones ambientales para compensación de los impactos producidos por las actividades propias de la empresa y como contribuciones voluntarias a la captura de CO₂ y conservación de humedales y ecosistemas de páramo.

Igualmente como contribución voluntaria se identificaron terrenos de ESSA susceptibles de reforestación aledaños a las plantas de generación y se inició la reforestación de 12,5 Hectáreas.

Durante 2010 ESSA realizó transferencia por \$629 millones de acuerdo con la ley 99 de 1.993.

4.7 Gestión de Desarrollo Organizacional

En la sesión de Junta Directiva n° 407 del 25 de noviembre de 2010 se aprobó el diseño organizacional de ESSA resultado del proyecto de reorganización administrativa 'Dínamo'.

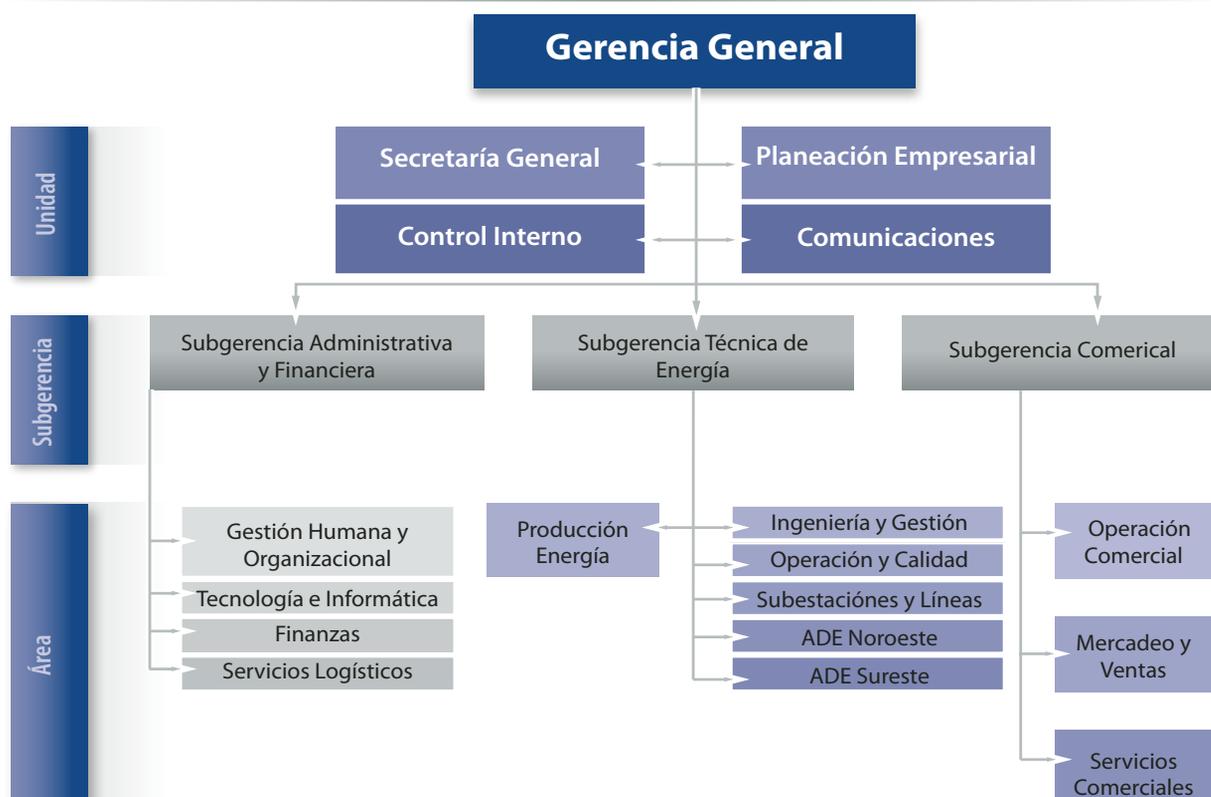
Dentro de los entregables aprobados se encuentra la implementación de los equipos de trabajo, el modelo de procesos de ESSA y la nueva estructura administrativa que soporta la gestión por procesos y propone generar la cultura de trabajo en equipo.

Se continuó con la homologación de los procesos tendiente a implementar las mejores prácticas desarrolladas en ESSA, EPM y las demás filiales del grupo empresarial. Uno de los resultados de esta homologación fue el modelo de procesos de ESSA y la nueva estructura administrativa que soporta la gestión por procesos y que propone generar la cultura de trabajo en equipo.

La estructura administrativa está compuesta por la Gerencia general, tres (3) subgerencias, Secretaría general, tres (3) unidades de staff y 13 áreas, todas ellas soportadas por 51 equipos de trabajo identificados en la documentación de los procesos.

El modelo de procesos lo componen los macroprocesos de planeación empresarial, negocio, soporte y de verificación empresarial, los cuales a su vez agrupan un total de 73 procesos que garantizan la operacionalización y el cumplimiento de los objetivos.

» Macroestructura Organizacional



Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

» **Mapa de Macroprocesos**

Fuente: Información Área Gestión humana y organizacional.

Finalmente, dentro de la componente personas del modelo de trabajo del grupo empresarial se definieron las competencias organizacionales para ESSA. Estas competencias son el hilo conductor del modelo para el gerenciamiento del talento humano y facilitan el logro de los objetivos empresariales.

Con base en las competencias organizacionales se realizó una medición del nivel actual de desarrollo de las mismas en cada uno de los trabajadores y de esta manera diseñar un plan de capacitación personalizado con el cual se pretende mejorar los resultados de los objetivos y planes propuestos por cada área.

Como una componente de la estructura administrativa se implementó la metodología de equipos de trabajo, herramienta de gestión de personal donde sus integrantes interactúan con responsabilidad individual y colectiva sobre un propósito común, garantizando que los resultados estén alineados con los objetivos de la empresa.

La implementación del modelo de equipos de trabajo traerá varias ventajas para ESSA como:

- a.** Estructura organizacional flexible, adaptable que pueda ser modificada o cambiada para atender nuevos requerimientos y necesidades de los clientes y para responder adecuadamente a las exigencias del entorno competitivo;
- b.** Posibilita la polifuncionalidad, permite compartir, incrementar y complementar las habilidades, conocimientos y experiencias de sus integrantes;
- c.** Promueve el espíritu de integración y cooperación;
- d.** Facilita el desarrollo personal, profesional y laboral;
- e.** Se cuenta con un elemento más de motivación para los integrantes del equipo de trabajo; y
- f.** Se estimula el desarrollo de las competencias de los trabajadores.

4.8 Gestión de Relaciones e Identidad

La gestión de una cultura de comunicación al interior de ESSA con un especial énfasis en fortalecer las relaciones y las comunicaciones con los grupos de



■ Equipo de Gestión de Relaciones e Identidad Grupo EPM.

interés internos y externos avanzó a nivel estratégico en el acompañamiento y apoyo a diferentes campañas de las cinco palancas de valor contempladas en el Plan de Negocios. En este sentido uno de los principales resultados de la vigencia 2010 fue la documentación y homologación del proceso de comunicaciones en el marco del proyecto de reorganización administrativa 'Dinamo'.

Otro de los logros de 2010 consistió en la elaboración de una agenda de comunicación interna y externa que se basó en los diferentes temas de las palancas de valor del Plan de Negocios con la cual se planeó el flujo de comunicación e información a los diferentes grupos de interés de ESSA.

De acuerdo con lo anterior a nivel de comunicaciones internas se realizó una medición del impacto de los grupos primarios con su respectiva socialización, se formuló la documentación concerniente al desarrollo de reuniones efectivas como oportunidad de mejora para dichos escenarios de comunicación; de igual forma, se constituyó y coordinó la red de colaboradores con participantes de todas las áreas de zona de influencia de ESSA quienes contribuyeron al monitoreo y gestión de la información; es así como con su apoyo se realizó la actualización permanente de carteleras.

Así mismo, se estableció como sistema integrado de información el compuesto por el correo electrónico

comuniqueonos@essa.com.co canal a través del cual semanalmente circuló información de interés de ESSA; la Revista Nuestra Empresa de la cual circularon seis mil ejemplares; se creó un comité digital que apoyó la actualización de la web y la intranet y acompañó el proceso de formulación de caracterización respecto a la migración para el nuevo portal acorde al requerimiento de Casa matriz. Por otra parte, para facilitar la construcción de identidad del Grupo EPM circularon las diferentes piezas y campañas relacionadas con el asunto tales como: 'Serie Hacer para crecer I y II', El Saetín, la campaña Grupo EPM y se realizó el Encuentro de Comunicadores de EPM en noviembre.

A nivel interno se apoyó la comunicación del proyecto Dinamo, de Modernización tecnológica, 'Buena energía para todos', NIIF y confiabilidad del servicio, la divulgación de la política de Responsabilidad Social Empresarial y la Política Ambiental del Grupo EPM.

En comunicaciones externas y con el fin de posicionar la marca en los diferentes grupos de interés del área de cobertura de ESSA es preciso destacar que se invirtieron \$ 670 millones en patrocinios para diferentes eventos. De esa manera se tuvo presencia a nivel deportivo en:

- a. Clásica de Ciclismo Luis Carlos Galán Sarmiento;
- b. 1/4 de Maratón Fundación Cardiovascular de Colombia; y

- c. Apoyo a los equipos Shao Yang – ESSA, de baloncesto Búcaros.



■ Clásica de Ciclismo Luis Carlos Galán Sarmiento.



■ ¼ de Maratón Fundación Cardiovascular de Colombia.

A nivel cultural se participó en:

- a. El XXVII Festival Internacional de Piano;
- b. La IV Versión del Festival Latinoamericano de Música Folklórica;
- c. El Festivalito Ruitoqueño, el X Concurso Nacional del Tiple Pedro Nel Martínez y el Primer encuentro nacional de campeones de tiple;
- d. 1er Salón de Artesanos de Santander en San Gil; y
- e. Se apoyó el dueto de ‘Música para Pie Izquierdo’.

También se logró el aporte de Casa matriz con patrocinios como Grupo EPM en:

- a. La VIII Feria del Libro de Bucaramanga; y
- b. El XVI Festival Internacional de la Palabra ‘Abrapalabra’.

En el campo académico se patrocinó:



■ IV Festival Latinoamericano de Música Folklórica.

- a. El XII Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Servicios Públicos y TIC de Andesco;
- b. El III Seminario Internacional de la Responsabilidad Social;
- c. XIX Congreso Nacional de Egresados de la Universidad Industrial de Santander;
- d. La VII Jornada Técnica de Distribución Asocodis;
- e. Seminario Técnico de Electricistas de Santander; y
- f. La Jornada académica 'Crónica, tendencia del periodismo', entre otros.

Como canales de información con los grupos de interés se crearon los espacios de radio y televisión 'ESSA es mi gente' que se transmiten por el Canal Televisión Regional del Oriente, TRO; Enlace Tv en Barrancabermeja y por 18 emisoras del área de cobertura de ESSA. Estos espacios se retroalimentan tanto de las inquietudes de los diferentes grupos de interés como de la agenda informativa de ESSA. En la experiencia radial se realizaron dos encuentros con los radialistas de la provincia para socializar el proyecto comunicativo y se capacitó sobre conceptos básicos de la prestación del servicio de energía.

En relacionamiento se avanzó en propiciar espacios de encuentro con los alcaldes de las diversas provincias (de Mares, Comunera, Guanentina, Soto, García Rovira,

entre otras) para conversar acerca de los proyectos de desarrollo que implican infraestructura energética y las inversiones contempladas en el Plan de Negocios de ESSA. En total se realizaron 16 encuentros en los que participaron 55 mandatarios. Igualmente se apoyó la creación de conversatorios con otros grupos de interés como gremios, sindicato, entre otros.

En free press la gestión de la Unidad de Comunicaciones logró impactos mediáticos tan sólo en prensa evaluados en cerca de \$ 1.200 millones. Dichos resultados fueron posibles luego de la emisión de 320 comunicados de prensa y permanentes relaciones públicas con los periodistas y líderes de opinión de los diferentes medios regionales y nacionales como: Las cadenas RCN y Caracol; Todelar; Onda Cinco; Radio Melodía; Radio Primavera. En los periódicos Vanguardia Liberal; Gente Cabecera y Gente Cañaveral; El Frente; La República; El Tiempo; En los canales TRO; Televisión Ciudadana; Tele

Gracias a emisión de 320 comunicados de prensa y permanentes relaciones públicas con los periodistas y líderes de opinión de los diferentes medios regionales y nacionales se lograrán impactos mediáticos evaluados en cerca de \$1.200 millones tan sólo en prensa.



■ Espacio de radio y televisión 'ESSA es mi gente'



■ Encuentro con los alcaldes de las diversas provincias.

Santander; Canal K; Canal RCN; Caracol televisión; Canal Institucional; y En la revista Semana, entre otros.

Con el fin de darle un manejo estratégico a las comunicaciones externas y la marca de ESSA, en cumplimiento del Plan de Negocios, se realizó la contratación de la agencia de publicidad a través de un proceso de mérito que se publicó en la página web. Con el apoyo dicho contrato se ha brindado la asesoría conceptual, creativa y de imagen a campañas tales como: PACTO, Buena energía para todos, 120 años ESSA, Pilas Comunitarias, Metrolínea, Oficina Móvil y otras acciones de representación, tales como: la presentación de ESSA en CIER en octubre en Quito – Ecuador, entre otras. Tal como lo planteó la recomendación de EPM en el informe de empalme la asesoría de la agencia de publicidad se ha convertido en una oportunidad estratégica de dimensionamiento de las campañas y de posicionamiento de la empresa.

En comunicación comercial se elaboraron campañas para recuperación de cartera (PACTO), Nuevas Oficinas, Energía prepago, expediciones ESSA, línea 115, insertos y respaldos de la factura.

Al finalizar el 2010 en un aprovechamiento de sinergias se realizó la medición de los indicadores de Reputación

y Comunicaciones en equipo con Ipsos – Napoleón Franco y Táctica & Estrategia.

4.9 Gestión de Servicios Corporativos

En el proceso de gestión de servicios corporativos, que integra la administración y mantenimiento de edificaciones, servicios generales de aseo, cafetería, vigilancia y seguridad, gestión de archivo, correspondencia, transporte, telecomunicaciones y los seguros, se resalta:

4.9.1 Seguros

En la contratación de los diferentes ramos de seguros que amparan a ESSA se logró una reducción promedio de 25,6%, pasando sus costos de \$10.033 millones a \$7.461 millones frente a la contratación de 2009, al tiempo que se mejoraron los beneficios y coberturas para ESSA, ajustándolas a las necesidades reales de transferencia de riesgo.

4.9.2 Transporte

El modelo de operación de ESSA para el transporte de personal y materiales eléctricos fue objeto de cambios consistentes en el reemplazo de 102 vehículos con antigüedad superior a 15 años, logrando con ello reducir los costos de mantenimiento y eliminar el

auxilio de rodamiento. Para lo anterior se contrató el arrendamiento sin conductor de 60 camionetas con destino a los procesos a cargo de la Subgerencia Técnica de Energía y el servicio de transporte público especial con conductor y facturación por horas de uso, de 33 vehículos livianos para los demás procesos. Adicionalmente, se adquirieron tres (3) grúas, dos (2) camionetas panel para mantenimiento y una unidad móvil de atención al cliente.

4.9.3 Planta Física

Se adelantaron actividades de mantenimiento menor a edificaciones de ESSA ubicadas en diferentes municipios del área de influencia, entre estas la remodelación de 23 oficinas satelitales de atención al cliente, la readecuación del acceso vehicular y peatonal de la sede principal, se adelantaron estudios para la optimización energética del edificio principal y con la Sociedad Santandereana de Ingenieros se realizó el análisis sobre su estado estructural de tal suerte que se cuenta con las recomendaciones y acciones correctivas para atender su deterioro, y que permitirán en 2011 adelantar las actividades de mantenimiento correspondientes, especialmente en la plazoleta.



Edificio administrativo ESSA

Gestión Verificación Empresarial

ESSA
siempre adelante
Una empresa **epm**[®]

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**[®]

5. Gestión Verificación Empresarial

Buscar un adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno de ESSA fue la principal meta que se trazó Verificación Empresarial.

Para tal fin se realizaron auditorías y seguimientos que permitieron verificar la existencia de controles en los diferentes macroprocesos, se presentaron recomendaciones y se definieron planes de mejoramiento, se atendieron solicitudes especiales en casos específicos o quejas y se coordinó el cumplimiento de los requerimientos de los organismos externos.

Con las anteriores actividades la Unidad de Control Interno cumplió con la gestión propia de velar por el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno y apoyó el logro de los objetivos estratégicos de ESSA.

5.1 Grupos Primarios

Durante 2010 se inició un nuevo esquema de seguimiento a los grupos primarios existentes en ESSA realizando esta labor trimestralmente y de manera aleatoria. La verificación se realizó a una muestra de 32 grupos primarios, obteniéndose a 31 de diciembre 270 compromisos cumplidos, 48 en ejecución y 19 sin iniciar.

La Unidad de Control Interno otorga concepto FAVORABLE a la gestión realizada por los diferentes Grupos Primarios con respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos, calificando de EXITOSA la herramienta para el fortalecimiento de la comunicación interna y la retroalimentación de los procesos al interior de cada área.

5.2 Compromisos Junta Directiva

La Unidad de Control Interno dio continuidad al seguimiento de los compromisos adquiridos por la administración con la Junta Directiva, alcanzándose

a 31 de diciembre 45 compromisos cumplidos, 13 en ejecución y 1 no cumplido.

La Unidad de Control Interno otorga concepto FAVORABLE a la gestión realizada por la administración con respecto al cumplimiento de los compromisos con la Junta Directiva, manifestando la necesidad de continuar ejecutando acciones que permitan cumplir con lo previsto en el Plan de Negocios, en los tiempos y porcentajes esperados.

5.3 Relación con Organismos Externos

5.3.1 Transparencia por Colombia

En el 2010 la Unidad de Control Interno consolidó el plan de mejoramiento producto de los resultados del Indicador de Transparencia del 2008, y llevó a cabo el seguimiento del mismo con el fin de avanzar en la ejecución de acciones tendientes al mejoramiento.

Adicionalmente, la Corporación Transparencia por Colombia realizó en 2010 la medición del indicador por la vigencia 2009, en la cual ESSA participó y obtuvo una calificación de 66 puntos, cifra superior en catorce puntos respecto de su primera medición. Control Interno continuará realizando la labor de acompañamiento con el fin de mejorar los resultados individuales del indicador, promover las buenas prácticas, y atender las recomendaciones presentadas por el Organismo Externo referente a los cuatro elementos implícitos en la transparencia empresarial: apertura, diálogo, reglas claras y control.

5.3.2 Contraloría General de Medellín

En opinión de la Contraloría General de Medellín, los estados contables reflejan razonablemente la posición financiera y los resultados de las operaciones efectuadas por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2009, y su dictamen es 'Limpio'.

Con base en las conclusiones, y deficiencias evidenciadas durante el proceso auditor, la Contraloría General de Medellín como resultado de la auditoría adelantada por la vigencia 2009, conceptúa que la gestión y resultados, es ‘Favorable’.

Resultado final de la revisión de fondo de la cuenta, el cual incluye la evaluación de las operaciones legales, financieras, contables y técnicas y el cumplimiento de los principios del control fiscal, la Contraloría General de Medellín Fenece la Cuenta con observaciones por la vigencia fiscal 2009.

Una vez evaluado el Sistema de Control Interno de la ESSA S.A. E.S.P. por la Contraloría General de Medellín, desde el punto de vista conceptual, se encontró que el mismo presenta una calificación global del 24%, lo cual corresponde a un nivel de riesgo medio e indica que dicho sistema es adecuado.

5.3.3 NEXIA M&A INTERNATIONAL – Auditoría Externa de Gestión y Resultados Informe Auditoría de Cierre al 31 de Diciembre de 2009

Con base en las proyecciones realizadas por ESSA y evaluadas por esta Auditoría Externa de Gestión y

Resultados en los escenarios de modelación financiera, se concluye que las proyecciones reportadas por ESSA al Sistema Único de Información (SUI), son viables financieramente condicionadas al cumplimiento en el 100% de las variables proyectadas.

Igualmente la Auditoría Externa conceptuó, que ESSA es viable financieramente con tendencias a mejorar sus índices financieros de solvencia, liquidez y rentabilidad siempre que se cumplan los supuestos de reducción del endeudamiento y se mejoren aún más los indicadores de rotación de cuentas por cobrar.

Por otra parte, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, evaluó el Sistema de Control Interno de ESSA, considerando que el mismo y su metodología de gestión es adecuado y se ajusta a las normas expedidas por los entes de vigilancia y control para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

5.3.4 Contaduría General de la Nación

La Contaduría General de la Nación otorgó una calificación de 4.2 sobre 5.0 al Sistema de Control Interno Contable de ESSA en la vigencia 2009.



Centro de Bucaramanga

Resultados Financieros

ESSA
siempre adelante
Una empresa **epm**[®]

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**[®]

6. Resultados Financieros

Certificación del Representante Legal y de la Contadora de la Empresa

A la Asamblea General de Accionistas de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.

28 de febrero de 2011

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Electrificadora de Santander S.A. ESP, certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Electrificadora de Santander S.A. ESP. Certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Electrificadora de Santander S.A. ESP, durante el período contable terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- b. Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden se revelaron en los estados financieros de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2010 y 2009.



CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal



OLGA LUCIA CORSO ORTEGA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 22347-T

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre

Cifras en millones de pesos colombianos

	Nota	2010	2009
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo	6	260,907	67,950
Deudores - Servicios públicos		131,294	119,460
Provisión deudores servicios públicos		(24,886)	(9,218)
Deudores - servicios públicos, neto	7	106,408	110,242
Otros deudores	8	8,328	13,425
Inventario, neto	9	29,699	36,084
Otros activos	14	5,524	3,777
NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes		17,007	16,848
Valorizaciones inversiones		20,730	17,052
Inversiones permanentes, neto	10	37,737	33,900
Deudores - servicios públicos	7	3,018	2,521
Otros deudores	8	53,308	52,437
Construcciones en curso		31,294	13,971
Propiedades, planta y equipo		663,784	664,039
Depreciación		(337,634)	(313,181)
Valorizaciones propiedades, planta y equipo		502,550	271,484
Propiedades, planta y equipo, neto	11	859,994	636,313
Diferidos, neto	12	34,875	41,368
Intangibles	13	735	9,236
Otros activos	14	350	70
TOTAL ACTIVO		1,400,883	1,007,323
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	27	491.878	435.408

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



OLGA LUCIA CORSO ORTEGA
Contadora Pública
T.P. 22347-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.			
BALANCE GENERAL			
Al 31 de diciembre			
Cifras en millones de pesos colombianos			
	Nota	2010	2009
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar a proveedores	15	77,510	38,775
Acreeedores	16	10,571	47
Otros pasivos	17	356	434
Impuestos por pagar	18	12,196	8,271
Obligaciones laborales	19	8,085	8,485
Recaudos a favor de terceros	20	7,452	8,208
NO CORRIENTE		303,814	164,702
Operaciones de crédito público	21	140,000	-
Contingencias	22	9,369	8,935
Obligación pensional	23	131,586	129,216
Impuesto diferido	24	9,928	8,421
Otros pasivos	25	12,931	18,130
TOTAL PASIVO		419,984	228,922
PATRIMONIO			
Capital social		152,293	152,293
Reservas		12,974	8,032
Resultado del ejercicio		19,418	49,419
Superávit por donaciones		8,796	8,796
Superávit por valorizaciones		523,280	288,536
Superávit por el método de participación		-	279
Revalorización del patrimonio		261,371	268,279
Patrimonio institucional incorporado		12	12
Efecto saneamiento contable		2,755	2,755
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,400,883	1,007,323
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	27	83.891	66.747



CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



OLGA LUCIA CORSO ORTEGA
Contadora Pública
T.P. 22347-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Cifras en millones de pesos colombianos

Concepto	Nota	2010	2009
Ingresos operativos		718,952	649,961
Devoluciones, rebajas y descuentos		(1,413)	(1,350)
INGRESOS NETOS	28	717,539	648,611
Costos por prestación de servicios	29	556,004	491,565
UTILIDAD BRUTA EFECTIVA		161,535	157,046
Gastos de administración	30	32,577	31,702
EBITDA		128,958	125,344
Depreciaciones	31	32,027	31,188
Provisiones	32	23,112	9,299
Amortizaciones	33	21,755	12,810
Cálculo actuarial	23	21,523	29,376
UTILIDAD OPERACIONAL		30,541	42,671
INGRESOS NO OPERATIVOS			
Financieros		8,461	12,705
Otros ingresos no operativos		8,732	23,600
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS	34	17,193	36,305
GASTOS NO OPERATIVOS			
Financieros		79	390
Otros gastos no operativos		9,290	12,867
TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS	35	9,369	13,257
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		38,365	65,719
Provisión impuesto de renta	18	(18,947)	(16,300)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		19,418	49,419
UTILIDAD NETA POR ACCION (*)		1.25	3.24

(*) cifras expresadas en pesos colombianos

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



OLGA LUCIA CORSO ORTEGA
Contadora Pública
T.P. 22347-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.										
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO										
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009										
(Cifras en millones de pesos colombianos)										
	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Superávit por donaciones	Superávit por valorizaciones	Superávit por el método de participación	Revalorización del patrimonio	Patrimonio institucional incorporado	Efecto saneamiento contable	Total patrimonio
Saldo al 31 de dic. de 2008	152,293	4,615	43,980	8,796	285,553	277	275,187	12	2,755	773,468
Apropiación reservas		3,417	(3,417)							
Dividendos entregados			(40,563)							(40,563)
Movimiento año					2,983	2				2,985
Impuesto al patrimonio							(6,908)			(6,908)
Utilidad año 2009			49,419							49,419
Saldo al 31 de dic. de 2009	152,293	8,032	49,419	8,796	288,536	279	268,279	12	2,755	778,401
Apropiación reservas		4,942	(4,942)							-
Dividendos entregados			(44,477)							(44,477)
Movimiento año					234,744	(279)				234,465
Impuesto al patrimonio							(6,908)			(6,908)
Utilidad año 2010			19,418							19,418
Saldo al 31 de dic. de 2010	152,293	12,974	19,418	8,796	523,280	0	261,371	12	2,755	980,899

CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

OLGA LUCIA CORSO ORTEGA
Contadora Pública
T.P. 22347-T
(Ver certificación adjunta)

ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Cifras en millones de pesos colombianos

FUENTES Y APLICACIONES	2010	2009
FUENTES		
RESULTADO DEL EJERCICIO	19,418	49,419
Partidas no efectivas:		
Provisión de inversiones, neto	67	7
Provisión de propiedad, planta y equipo	4,838	0
Provisiones de contingencias	2,482	2,669
Amortizaciones	21,755	12,810
Efecto impuestos diferidos activos	(6,784)	(2,469)
Efecto impuestos diferidos pasivos contra el gasto impuesto	836	8,421
Efecto impuestos diferidos pasivos contra el gasto períodos anteriores	671	0
Depreciación	32,246	31,188
Retiros de propiedad, planta y equipo	201	396
Cálculo actuarial	21,524	29,376
Método participación filiales	(505)	313
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR LA OPERACIÓN	96,749	132,130
Deuda		
Desembolsos obligaciones financieras	140,000	0
Otras fuentes		
Incremento otros pasivos	1,765	4,655
Total Otras fuentes	141,765	4,655
TOTAL FUENTES	238,514	136,785
APLICACIONES		
Inversiones		
Incremento en inversiones	0	(4,051)
Inversiones en cargos diferidos e intangibles	(7,973)	(10,023)
Incremento construcciones en curso, propiedad, planta y equipo	(29,148)	(18,063)
Total inversiones	(37,121)	(32,137)
Otras aplicaciones		
Disminución de obligaciones laborales	(19,154)	(18,674)
Incremento de deudores largo plazo	(1,368)	(33,668)
Disminución otros pasivos contingentes	(2,048)	(1,009)
Impuesto al patrimonio	(6,908)	(6,908)
Pagos de dividendos	(44,477)	(40,563)
Total otras aplicaciones	(73,955)	(100,822)
TOTAL APLICACIONES	(111,076)	(132,959)
AUMENTO EN CAPITAL DE TRABAJO	127,438	3,826

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.		
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (CONT.)		
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009		
Cifras en millones de pesos colombianos		
	2010	2009
Disponible	192,957	16,841
Deudores clientes - neto	(3,834)	12,774
Otros deudores	(5,097)	(10,032)
Inventarios - neto	(6,385)	4,914
Otros activos	1,747	(36,685)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	179,388	(12,188)
Obligaciones financieras	-	(636)
Proveedores nacionales	38,735	(6,099)
Cuentas por pagar	10,524	7
Impuestos, gravámenes y tasas	3,925	5,791
Obligaciones laborales	(400)	1,419
Recaudos de terceros	(756)	(11,174)
Otros pasivos	(78)	(5,322)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	51,950	(16,014)
AUMENTO EN CAPITAL DE TRABAJO	127,438	3,826



CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



OLGA LUCIA CORSO ORTEGA
Contadora Pública
T.P. 22347-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009
Cifras en millones de pesos colombianos

<i>FLUJOS</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
EXCEDENTES DEL PERÍODO	19,418	49,419
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		
Provisión cuentas por cobrar	20,593	6,392
Provisión Inventarios	839	-
Provisión de inversiones, neto	67	7
Provisión de propiedad, planta y equipo	4,838	-
Provisiones de contingencias	2,482	2,669
Amortizaciones	21,755	12,810
Efecto impuestos diferidos activos	(6,784)	(2,469)
Efecto impuestos diferidos pasivos contra el gasto impuesto	836	8,421
Efecto impuestos diferidos pasivos contra el gasto períodos ant.	671	-
Depreciación	32,246	31,188
Retiros de propiedad, planta y equipo	201	396
Cálculo actuarial	21,524	29,376
Método participación filiales año anterior	(505)	313
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	118,181	138,522
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Variación en deudores	(13,030)	(42,802)
Variación en inventarios	5,546	(4,914)
Variación en otros activos	(1,747)	36,685
Variación en cuentas por pagar, proveedores, otros pasivos	48,503	(17,266)
Variación en otros pasivos	1,687	(667)
Variación en contingencias	(2,048)	(1,009)
Variación neta de impuestos	3,925	5,791
Variación en obligaciones laborales	(19,554)	(17,255)
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	141,463	97,085

<i>ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP</i>		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (CONT.)		
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009 Cifras en millones de pesos colombianos		
<i>FLUJOS</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en propiedad, planta y equipo	(29,148)	(18,063)
Inversiones en cargos diferidos e intangibles	(7,973)	(10,023)
Inversión en Filiales y Asociadas	0	(4,051)
FLUJO DE EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(37,121)	(32,137)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Desembolsos (pagos) obligaciones financieras	140,000	(636)
Impuesto al patrimonio	(6,908)	(6,908)
Pagos de dividendos	(44,477)	(40,563)
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	88,615	(48,107)
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	192,957	16,841
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	67,950	51,109
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	260,907	67,950



CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



OLGA LUCIA CORSO ORTEGA
Contadora Pública
T.P. 22347-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

7. Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

7.1 **Notas de carácter general**

7.1.1 **Nota 1**

Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla

La Empresa fue constituida por Escritura Pública No. 2830 de septiembre 16 de 1950, Notaría 2ª de Bucaramanga con el nombre de Central Hidroeléctrica del Río Lebrija Ltda., siendo transformada en sociedad anónima mediante Escritura Pública No. 807 de febrero 21 de 1974, Notaría 2ª de Bucaramanga con el nombre de Electrificadora de Santander S.A.. Mediante Escritura Pública No. 2673 de agosto 1 de 1995 en la Notaría 5ª de Bucaramanga se estableció que el término de duración de la sociedad es indefinido y se adicionó la sigla ESP (Empresa de Servicios Públicos).

Con Escritura Pública No. 2820, de septiembre 11 de 1996, de la Notaría Sexta de Bucaramanga, se modificó la naturaleza jurídica de la empresa, constituyéndose en una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general de las empresas de servicios públicos y a las normas especiales que rigen a las empresas del sector eléctrico.

Mediante Escritura Pública No. 1223 de diciembre 7 de 2001, se amplió su objeto social a la prestación del servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas combustible. Con Escritura Pública No. 1376 del 29 de abril de 2004 de la Notaría Segunda del Círculo de Bucaramanga se unificaron los estatutos y se ajustaron a las normas vigentes.

Con Escritura Pública No. 777 del 13 de abril del 2005, de la Notaría Cuarta del Círculo de Bucaramanga, se registraron los nuevos estatutos sociales aprobados

por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 29 de marzo de 2005, según consta en Acta 054, quedando su naturaleza jurídica y régimen como empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

Igualmente para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquiera actos y contratos, entre otros: Prestar servicios de asesoría; consultoría; interventoría; intermediación; importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios; recaudo; facturación; toma de lecturas; reparto de facturas; construir infraestructura; prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

7.1.2 **Nota 2**

Marco Legal y Regulatorio

La actividad que realiza ESSA, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia

principalmente por la Ley 142 y 143 y otras adicionales. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican, son:

Aspectos generales:

La Constitución Política de Colombia de 1991 dispuso que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que su deber es asegurar la prestación eficiente de los mismos a todos los habitantes del territorio nacional.

Así mismo, establece que corresponde al Presidente de la República señalar, con sujeción a la ley, las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios, ejerciendo por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el control, la inspección y la vigilancia de las entidades que los presten.

En desarrollo de la Constitución Política se emitió la Ley 142 de 1994, por medio de la cual se establece el marco de las relaciones entre los prestadores de servicios públicos, el Estado y los usuarios. Bajo ella, la iniciativa de prestar y extender los servicios recae sobre el sector privado, mientras que el Estado se encarga de regular, controlar y vigilar su prestación. Además, dispone que para cumplir con la función social de la propiedad, pública o privada, las entidades que presten servicios públicos tienen, entre otras, la obligación de asegurar su prestación en forma continua y eficiente, sin abuso de la posición dominante. Se establecieron tres modelos de régimen de regulación: La libertad regulada, la libertad vigilada y el régimen de libertad.

La Ley 142 determinó quiénes están facultados para prestar servicios públicos. Se incluyen:

1. Las empresas de servicios públicos.
2. Las personas naturales o jurídicas que produzcan para ellas mismas, o como consecuencia o complemento de su actividad principal, los bienes y servicios propios del objeto de empresas de servicios públicos.

3. Los municipios, cuando asuman en forma directa la prestación de estos servicios.
4. Las organizaciones autorizadas para prestar servicios públicos en municipios menores en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas.
5. Las entidades autorizadas para prestar servicios públicos durante los períodos de transición de esta ley.
6. Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o nacional que al momento de expedirse esta ley estén prestando cualquiera de los servicios públicos y se ajusten a lo establecido en esta norma.

ESSA se rige por las Leyes 142 y 143 de 1994, por ser una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios. Por lo tanto, de acuerdo con ellas y con la Ley 689 de 2001, el régimen de contratación que la rige es el del derecho privado, sin perjuicio de las obligaciones de cumplir con los principios generales de la función pública señalados en la Constitución Política y los demás principios que rigen la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Comisión de regulación:

El Decreto No. 1524 de 1994, delega en las Comisiones de Regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. En Colombia las Comisiones de Regulación tienen la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos, cuando la competencia no sea, de hecho, posible. En los demás casos su función es promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante y produzcan servicios de calidad.

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG): Organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía, regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de

Energía Mayorista y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

Régimen tarifario

El régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios está compuesto por reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, opciones, valores y, en general, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas. De acuerdo con la ley de servicios públicos dicho régimen está orientado por los criterios de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad, redistribución, suficiencia financiera, simplicidad y transparencia.

Los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios deben ceñirse a las fórmulas que defina periódicamente la respectiva comisión para fijar sus tarifas. En este sentido, la comisión reguladora podrá establecer topes máximos y mínimos tarifarios de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas. Igualmente podrá definir las metodologías para la fijación de tarifas, y la conveniencia de aplicar el régimen de libertad regulada o vigilada según las condiciones del mercado.

Conforme a lo establecido en la ley, las formulas tarifarias tienen una vigencia de cinco años, después de los cuales la Comisión debe revisarlas para adecuarlas a la dinámica del sector en particular y a la de la economía en términos generales.

Adicionalmente el régimen tarifario contempla el criterio de solidaridad y redistribución de ingresos, mediante el cual los usuarios de estratos bajos son beneficiados con subsidios sobre los consumos básicos o de subsistencia a partir de las contribuciones efectuadas por los usuarios comerciales e industriales, y residenciales de los estratos 5 y 6, así como de los aportes del Gobierno Nacional y entes territoriales.

7.1.3 Nota 3 Sector Eléctrico

Generalidades:

Las Leyes 142 y 143 de 1994 establecen el régimen del servicio de energía eléctrica en Colombia. La Ley 143 de 1994 lo segmentó en cuatro actividades:

Generación, Transmisión (STN), Distribución (STR, SDL) y Comercialización.

Estas actividades pueden ser desarrolladas por empresas independientes. Un generador constituido a partir de la vigencia de la Ley 143 de 1994, no puede ser ni transportador ni distribuidor. Un transportador constituido a partir de la vigencia de la Ley 143 de 1994, sólo puede desarrollar la actividad de transmisión de energía.

El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender por una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Con fundamento en estas leyes, la CREG diseña, reglamenta e implementa el marco institucional y regulatorio del sector eléctrico colombiano mediante resoluciones particulares para cada una de las actividades de la cadena del servicio de energía eléctrica.

Actividades del sector eléctrico:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas “CREG”, mediante distintas resoluciones y con fundamento en las Leyes 142 y 143 de 1994, estableció las siguientes definiciones generales para cada una de tales actividades:

Generación: Actividad consistente en la producción de energía eléctrica mediante una planta hidráulica o una unidad térmica conectada al Sistema Interconectado Nacional “SIN” bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: La actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional “STN” siendo el STN el sistema interconectado de transmisión compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El transmisor nacional (TN), es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: Actividad consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV y no pertenecen a un sistema de transmisión regional por estar dedicadas al servicio de un sistema de distribución municipal, distrital o local.

Comercialización: Actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las empresas que la desarrollen deben tener esta actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las empresas que a la fecha de promulgación de la Ley 143 de 1994 se encontraban integradas verticalmente, lo podrían seguir siendo siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

Mediante las Resoluciones No. 001 de 2006 y sus modificaciones y Resolución No. 060 de 2007, la CREG estableció los límites de participación de las empresas en cada una de las actividades del sector, definiendo en ellas las metodologías de cálculo de tal participación.

Para la generación estableció una regulación diferencial, según la participación del agente en la actividad de generación eléctrica y la concentración del mercado. De este modo permite que en determinadas condiciones de concentración del mercado un agente pueda tener hasta el 30% de participación en esta actividad.

Para la actividad de distribución se levantaron los límites de participación, mientras que para el caso de la comercialización se estableció que ninguna empresa podrá tener, directa o indirectamente, una participación superior al 25%, determinada según la metodología de cálculo definida en la Resolución CREG No. 001 de 2006,

modificada por las Resoluciones CREG No. 163 de 2008 y 024 de 2009.

Mercado de Energía Mayorista -MEM-

La Ley 143 de 1994 definió el Mercado de Energía Mayorista, MEM, en los siguientes términos: “El mercado de grandes bloques de energía eléctrica, en el cual generadores y comercializadores venden y compran energía y potencia en el Sistema Interconectado Nacional, con sujeción al reglamento de operación”. Su funcionamiento está fundamentado en la existencia de una bolsa de energía, donde se realizan intercambios comerciales, y un operador central del Sistema Interconectado Nacional (SIN), denominado Centro Nacional de Despacho (CND). La Resolución CREG No. 024 de 1995 reglamentó los aspectos comerciales del MEM y la Resolución CREG No. 025 de 1995 los aspectos operativos del SIN.

Las transacciones realizadas entre generadores y comercializadores se efectúan mediante dos mecanismos:

1. **Contratos bilaterales:** Las compras de energía con destino al mercado regulado que den origen a contratos bilaterales, deben hacerse a través de mecanismos que estimulen la libre competencia. Las empresas integradas verticalmente con la actividad de generación sólo pueden auto comprarse hasta el 60% de energía con destino a su mercado regulado y deben participar como cualquier otro generador en la convocatoria pública para las compras de energía. Para el mercado no regulado las compras de energía se realizan a través de negociaciones directas entre generadores y comercializadores.
2. **Bolsa de energía:** Es un sistema mediante el cual se vende y compra energía en el corto plazo (hora a hora), basado en un modelo de libre competencia entre oferta y demanda. Los recursos de generación ofrecidos para cubrir la demanda se despachan de menor a mayor precio, siendo el último despachado el que define el costo marginal de las transacciones y fija el precio de bolsa.

La Ley 143 de 1994 estableció una segmentación del mercado minorista de electricidad en dos tipos: mercado regulado y no regulado.

Mercado regulado: Mercado de energía eléctrica en el que las tarifas operan bajo el régimen de libertad regulada, no son negociables y se determinan mediante fórmulas tarifarias establecidas en resoluciones emitidas por la CREG. En este mercado pueden participar los usuarios industriales, comerciales y residenciales. De igual forma, se introdujo la competencia y, por lo tanto, los usuarios tienen la libertad de elegir el prestador del servicio. La compra de energía para el mercado regulado debe hacerse a través de convocatorias públicas para garantizar la libre concurrencia de agentes.

Mercado no regulado: Mercado de energía eléctrica en el que participan los usuarios con una demanda de potencia igual o superior a 0.1 MW o un consumo mensual mínimo de energía de 55 MWh (Resolución CREG 131 de 1998). Lo abastecen comercializadores y generadores, los cuales negocian libremente los precios (componente de compra), el período y las cantidades de la electricidad.

Estructura tarifaria: De acuerdo con la regulación vigente, los comercializadores de energía eléctrica pueden cobrar a sus usuarios finales un costo máximo por unidad de consumo.

Para el mercado regulado dicho costo se calcula de acuerdo con la fórmula tarifaria definida por la CREG. En la actualidad se aplica la fórmula establecida en la Resolución CREG No. 119 de 2008, que entró en vigencia desde el mes de febrero de 2009.

El costo de prestación del servicio es la sumatoria de los costos involucrados en cada una de las actividades del sector eléctrico: Generación (G), transmisión (STN), distribución (SDL), comercialización (C), restricciones (R) y pérdidas (P).

Para el mercado no regulado no se aprueba una fórmula tarifaria debido a que opera bajo un régimen de libertad (vigilada), pero se le trasladan los costos de las seis componentes anteriores aunque algunas de ellas se forman de distinta manera: El G resulta de la negociación

entre usuarios y comercializadores y a su turno entre éstos y los generadores.

Adicionalmente, se aplica un régimen de subsidios y contribuciones, en concordancia con el principio de solidaridad y redistribución de ingresos, que obliga a que a los estratos bajos (1, 2 y 3) se les cobre un valor inferior al costo de prestación del servicio y a los estratos 5 y 6 y a los sectores industrial y comercial se les cobre un valor superior a dicho costo, con el fin de cubrir los subsidios otorgados a los primeros. Las disposiciones en materia de subsidios y contribuciones se resumen a continuación:

Tarifas para los usuarios de los estratos 1 y 2: De acuerdo con lo estipulado por la Ley 1117 de 2006, para los consumos de subsistencia (para alturas superiores o iguales a 1,000 metros hasta consumos inferiores a 130kWh/mes y para alturas inferiores a 1,000 metros hasta 173 kWh/mes) las tarifas pueden subir mensualmente como máximo la inflación. Esto implica que cuando el costo de prestación del servicio crece por encima de la inflación, esta diferencia se constituye en un mayor subsidio para los usuarios. El porcentaje de subsidio tiene un límite del 60% y 50% para los estratos 1 y 2, respectivamente.

Tarifas para los usuarios de estrato 3: Recibe un subsidio equivalente al 15% del costo de prestación del servicio.

Tarifas estratos 5 y 6, industria y comercio: pagan una contribución del 20% sobre el costo de prestación del servicio, con destino a cubrir los subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

La Ley 142 de 1994 estableció la obligatoriedad de crear en el Ministerio de Minas y Energía -MME- un Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos -FSSRI-. Este fondo se financia con recursos provenientes de los superávits que las empresas comercializadoras presenten, una vez efectúen la conciliación entre subsidios y contribuciones en sus propios mercados. Adicionalmente, si los recursos provenientes de los superávits de las empresas no alcanzan para cubrir el monto total de subsidios aplicados, el Gobierno Nacional cubre el faltante, con cargo a su presupuesto. En caso contrario, las empresas de servicios públicos pueden

tomar las medidas necesarias para que los usuarios cubran la totalidad del costo de prestación.

7.1.4 Nota 4 Políticas y prácticas contables

ESSA cumple con el Régimen de Contabilidad Pública para la preparación y presentación de los estados financieros. El Régimen es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación, ente público de la República de Colombia.

El Régimen de Contabilidad Pública está armonizado con normas y prácticas de aceptación a nivel internacional para el sector público. Las normas locales contienen elementos internacionales aplicables al contexto local y estratégicos para la interacción del sector público en un entorno globalizado. También le aplica la normatividad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, un organismo de carácter técnico creado por la Constitución Política para que ejerza el control, la inspección y la vigilancia de las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Normas vigente de la Contaduría General de la Nación que rigen en materia contable:

Resolución No. 354 de 2007: Adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación.

Resolución No. 355 de 2007: Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, los hechos y las operaciones realizadas.

Resolución No. 356 de 2007: Adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.

La Resolución No. 357 del 2008: Expedida por la Contaduría General de la Nación, establece el procedimiento de control interno contable y el reporte

del informe anual de evaluación de control interno que se debe enviar a la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con la normatividad vigente, ESSA adopta las políticas y procedimientos contables de casa matriz.

A continuación se detallan:

Clasificación de activos y pasivos: Los activos y pasivos se clasifican, según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

Efectivo y equivalentes de efectivo: Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez.

Inversiones.

Inversiones transitorias: Corresponden a las inversiones que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

La compra de inversiones (administración de liquidez renta fija), se registra al costo de compra, que es el mismo valor razonable. Los costos de estas transacciones se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a valor razonable tomando en consideración el valor de mercado establecido en la bolsa de valores donde tal título se cotice. Las diferencias que surgen entre cada valoración aumentan o disminuyen su costo, con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingresos o egresos financieros, según el caso.

Inversiones permanentes: Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de tener el control. El control es la facultad que tiene la compañía de definir u orientar las políticas financieras y operativas de otra entidad, cuando su participación

patrimonial es superior al 50%, en forma directa o indirecta. La influencia importante es la facultad que tiene una entidad contable pública, independientemente de que el porcentaje de participación en el capital no sea suficiente para tener el control, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, para obtener beneficios de las actividades de la misma. Esta facultad se fundamenta en la relación entre el inversionista y la entidad asociada.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, los cuales no le permiten a ESSA controlar, compartir el control o ejercer influencia importante sobre el ente emisor. Estas inversiones tienen la característica de no estar disponibles para la venta.

Las inversiones patrimoniales en compañías no controladas se actualizan por el método del costo trimestralmente, con base en el valor de realización de la inversión en la entidad.

Deudores de servicios públicos: Constituye el valor de los derechos a favor de la compañía originados en la prestación de los servicios públicos. Para su reconocimiento deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
- Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
- La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido para las partes que soportan la transacción.

Otros deudores: Corresponden básicamente a las cuentas por cobrar, diferentes a los servicios públicos, tales como: vinculados económicos, avances y anticipos para contratistas y proveedores de bienes y servicios,

venta de bienes, préstamos a empleados, prestación de otros servicios.

Cuentas de difícil cobro: Se consideran deudas de difícil cobro las que tienen más de siete meses de vencidas o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro.

Para la protección de cartera se establece una provisión administrativa, con cargo a la cuenta de gastos de provisión para deudores. Cuando las cuentas por cobrar están amparadas en garantías no se provisionan.

El valor de la provisión para cubrir el riesgo de incobrabilidad, se determina en forma general de acuerdo con los siguientes rangos:

Saldos vencidos entre 180 y 360 días: 50%

Saldos vencidos mayores a 361 días: 100%

Para los deudores individuales se aplica este mismo criterio, de acuerdo con los estudios particulares sobre la solvencia del deudor. La provisión se realiza cuando se conozcan plenamente las dificultades para responder por éstas y para ello se determina si el cliente está en operación normal, está intervenido o en liquidación judicial, en reestructuración económica (Ley 550 de 1999, antes del 27 de diciembre de 2006), o en régimen de insolvencia empresarial.

Algunos casos específicos son:

Cuando una empresa inicia un proceso de régimen de insolvencia empresarial, conforme a la Ley 1116 de 2006, o la interviene la Superintendencia de Servicios Públicos con fines de administración, se ajusta la provisión hasta el 50% de la cartera morosa.

Para las deudas de empresas declaradas en liquidación judicial o intervenida con fines liquidatarios por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se establece una provisión del 100% de la cartera morosa.

Cuando hay derechos cuya recuperación no es posible por la vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o vía ordinaria,

opera el castigo de cartera para reconocer la extinción de la cuenta por cobrar a favor de la compañía.

El castigo de cartera no libera a ESSA de la responsabilidad de continuar con las gestiones de cobro que sean conducentes.

La práctica para el reconocimiento del castigo de cartera es un cargo a la cuenta de provisión deudores y un abono a la cuenta por cobrar del cliente o a las cuentas de difícil cobro, según corresponda.

El valor de la cuenta por cobrar que se cancele contra la provisión se registra en cuentas de orden. Ante una eventual recuperación, se disminuye del saldo de la cuenta de orden y se registra un ingreso por recuperación.

Inventarios: Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios públicos.

Los inventarios incluyen: Mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores. Incluyen además, materiales como repuestos y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Para su valoración se utiliza el método de promedio ponderado. El consumo de materiales y repuestos se registra con abono a la cuenta de inventarios de materiales para la prestación de servicios, por el costo promedio con cargo a la cuenta de gastos, costos o inversión respectiva.

Las disminuciones físicas o monetarias, tales como merma, deterioro, obsolescencia o disminución del precio de venta de los inventarios, se tienen en cuenta para el cálculo de la provisión que ampara dichos eventos. El cálculo de la provisión se realiza mediante criterios

técnicos que permiten determinar su razonabilidad, de acuerdo con la naturaleza del inventario.

Los inventarios, independientemente de que por factores exógenos propios de la economía o por condiciones naturales inherentes a las condiciones del negocio roten lentamente, conservan su naturaleza de inventarios. Esta condición de baja rotación le imprime la característica de “bien inmovilizado”, no obstante continúan como inventarios.

Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se registran inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para ponerlos en condiciones de utilización. El costo de adquisición se incrementa con las adiciones y mejoras.

Las comisiones, costos financieros, intereses y diferencia en cambio de los intereses originados en préstamos obtenidos para la financiación de obras en construcción, se capitalizan hasta el momento en que estén en condiciones de operación.

Los bienes muebles en bodega corresponden a los bienes muebles adquiridos a cualquier título, que tienen la característica de permanentes porque se utilizarán en el futuro en actividades de producción o administración. No son objeto de depreciación, según se estipula en el párrafo 171 del Plan General de Contabilidad Pública, mientras conserven esta situación. La contribución de estos activos a la generación del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio, mediante la depreciación o amortización de su valor histórico ajustado.

La depreciación o amortización se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta; en términos generales, con base en las vidas útiles sugeridas por la Contaduría General de la Nación.

Activos Despreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, Líneas y Cables	25
Plantas, Ductos y Túneles	15
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico y Científico	10
Mueble, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10
Equipos de Comunicación	10
Equipos de Computación	5

Gastos pagados por anticipado: Erogaciones que se pagan con anticipación a recibir el bien o el servicio requerido. Se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se cargan a la cuenta de gastos pagados por anticipado con abono a la cuenta por pagar y se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas o cobertura de los servicios. Los más frecuentes son seguros de incendio, rotura de maquinaria, corriente débil y responsabilidad civil.

Cargos diferidos: Erogaciones por concepto del suministro de bienes o prestación de servicios recibidos que, con razonable certeza, generarán beneficios económicos y sociales en el futuro.

Los estudios y proyectos se evalúan periódicamente con el fin de determinar si:

El estudio se terminó y da origen a la construcción de un activo, para trasladar su valor acumulado al respectivo proyecto u obra en construcción.

El estudio se terminó y no origina el desarrollo o construcción de un activo, para trasladar el valor acumulado del estudio a los resultados del período.

Se culminó el estudio y aunque no origina el desarrollo o construcción de un activo, se evidencia suficientemente que los resultados obtenidos del mismo permitirán que las erogaciones incurridas generen beneficios económicos en períodos futuros, caso en el cual se

amortiza durante el tiempo en el que efectivamente se espera recibir tales beneficios.

La amortización se reconoce durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos.

Intangibles: Bienes inmateriales que se adquieren o desarrollan para facilitar, mejorar o tecnificar las operaciones, que son susceptibles de valorarse en términos económicos. Periódicamente se analiza su saldo y se reconoce un costo o gasto cuando se determine que de ellos no se obtendrán beneficios futuros.

Son intangibles:

- Las licencias y el software operativo: Sus pagos se cargan a la cuenta de intangibles respectiva con abono a la cuenta por pagar. El software y las licencias de carácter administrativo se reconocen como gasto.

El software se amortiza en la medida en que genere los beneficios que se esperaban y las licencias en el mismo período de la vida útil de los equipos a los cuales se asocian.

El software y las licencias operativas se amortizan bajo el método de línea recta.

- Las servidumbres: Se amortizan de acuerdo con lo estipulado en el acto que les dio origen; si su duración es finita, se amortizará durante el término de su vencimiento, si el contrato es a perpetuidad no se amortizarán.

Valorizaciones: El valor de los activos poseídos al final del período se reconoce sobre bases técnicas, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Propiedades, planta y equipo. Se actualizan al comparar el valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Éstos se establecen por medio de avalúos técnicos que consideran, entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro.

En la selección y aplicación de las metodologías para hacer los avalúos técnicos se tiene en cuenta la relación costo-beneficio. La actualización de las propiedades, plantas y equipos se realiza cada tres años.

- Inversiones en entidades controladas: Las inversiones patrimoniales en entidades controladas son objeto de ajuste al valor intrínseco, con el fin de reconocer la diferencia entre el precio de adquisición y el valor intrínseco de las acciones, cuotas o partes de interés social, en el momento de la compra.

Si como resultado de la comparación el valor de la inversión es inferior al valor intrínseco, la diferencia se registra como valorización. Si por el contrario, como resultado de la comparación el valor de la inversión es superior al valor intrínseco, la diferencia se registra como provisión, afectando resultados. El ajuste al valor intrínseco se modifica por nuevas adquisiciones.

- Inversiones en entidades no controladas: Si el valor intrínseco es superior al costo ajustado, la diferencia se reconoce como valorización afectando el patrimonio como superávit. Si el valor intrínseco es inferior al costo ajustado, se disminuye la

valorización constituida, hasta agotarla, y más allá de ese valor se reconocen provisiones con cargo a los resultados del ejercicio como otros gastos no operacionales. Los dividendos originados sobre utilidades acumuladas antes de la fecha de compra se reconocen como menor valor de la inversión y los correspondientes a utilidades generadas con posterioridad a la compra se reconocen como ingresos.

Operaciones de crédito público: Corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la compañía de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago.

El cumplimiento de garantías otorgadas se reconoce por el valor de los pagos por concepto de capital que llegaran a efectuarse.

Las operaciones de crédito público se clasifican en:

- Según dónde se pacten:
 - Internas (operaciones en el territorio nacional).
 - Externas (operaciones fuera de Colombia).
- Según cómo se pacten:
 - Corto plazo. La obligación o parte de ella se vence en el término de un año.
 - Largo plazo. Su vencimiento es superior a un año.

Cuentas por pagar: Incluye los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, uso de activos de propiedad de terceros y demás obligaciones contraídas a favor de terceros. Estas obligaciones se reconocen en el momento en que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción y de acuerdo con el valor pactado cumpliendo estas condiciones:

- El bien o servicio se ha recibido a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.

- Que el valor puede ser determinado en forma confiable.

Impuestos, tasas y contribuciones: La estructura fiscal en Colombia, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones que desarrolla la compañía, hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. La siguiente es una síntesis de los tributos más relevantes para la empresa:

- Impuesto sobre la renta: ESSA es contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta. En 2010 y 2009 aplicó la tarifa general del 33%.
- Impuesto al patrimonio: La Ley 1111 de 2006 estableció este impuesto, por los años 2007, 2008, 2009 y 2010. El impuesto se liquidó sobre el patrimonio líquido fiscal al 1 de enero de 2007 a la tarifa del 1.2%. Se excluye del impuesto, entre otros, el valor patrimonial neto de las inversiones en sociedades nacionales.
- Impuesto sobre las ventas: ESSA es responsable del régimen común de este impuesto, el cual se genera por la venta de bienes y servicios gravados. El servicio de energía se encuentra excluido del impuesto.
- Otros impuestos: ESSA es contribuyente y agente retenedor del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros.

Otras obligaciones tributarias: ESSA es responsable de los siguientes tributos:

- Impuesto predial: Regulado en la Ley 44 de 1990 y Ley 56 de 1981. Se genera por tener la calidad de propietario de bienes inmuebles.
- Contribución FAZNI: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas. Creado según el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000. Por cada kilovatio-hora despachado en la Bolsa de Energía Mayorista, el Administrador de Intercambios Comerciales, ASIC,

cobra un peso (\$1) a los agentes generadores de energía. La Comisión de Regulación de Energía y Gas “CREG”, en Resolución No.102 de diciembre de 2006, hizo ajustes en cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 1099 de 2006, la cual prorrogó la vigencia de esta contribución hasta el 31 de diciembre de 2014, actualizándose el peso (\$1) nuevamente a partir del 1 de enero de 2007 con el Índice de Precios al Productor “IPP” calculado por el Banco de la República.

- Contribución FAER: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, creado por el Artículo 105 de la Ley 788 de 2002 y reglamentado por el Decreto 3652 de diciembre 17 de 2003. Lo administra el Ministerio de Minas y Energía. Sus recursos se destinan a financiar proyectos de inversión para la construcción e instalación de nueva infraestructura eléctrica rural.
- Contribución PRONE: Programa de Normalización de Redes Eléctricas en Barrios Subnormales. Se creó mediante las Leyes 812 de 2003, 1112 de 2006 y 1151 de 2007. El Ministerio de Minas y Energía administra el Fondo, teniendo como sujeto pasivo los usuarios del transporte de energía. El hecho imponible es el transporte de energía, la base gravable es kWh, a una tarifa de \$1 por kWh hora transportado. Con los recursos de este programa el Gobierno Colombiano tiene como objetivo la legalización de usuarios, la optimización del servicio y la reducción de pérdidas no técnicas a través de la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda del usuario y la instalación del contador de energía.

En las condiciones establecidas por la ley ESSA es agente de retención de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta.
- Impuesto sobre las ventas.
- Impuesto de timbre.

- Impuesto de industria y comercio.
- Estampilla pro electrificación rural.

Obligaciones laborales y de seguridad social: Se ajustan al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales y las convenciones laborales vigentes. Incluyen lo adeudado por salarios, prestaciones sociales y pensiones de jubilación. El valor más relevante es el de las cesantías.

Pasivos estimados: Se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones:

La Compañía ha obtenido un beneficio del bien o servicio (pero no se ha recibido la factura por parte del proveedor para ser reconocido como real).

ESSA está obligada, acorde con lo estipulado en la ley, a efectuar pagos o a desprenderse de recursos en un futuro para atender acreencias, en una fecha establecida por las partes.

El valor de los recursos a entregar o del pago se puede estimar razonablemente y muy cerca de su valor real, debido a que existe un acuerdo de precios previo con el proveedor o acreedor.

Principales pasivos estimados:

- **Provisión para obligaciones fiscales:** Básicamente se incluye la provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios y la provisión para el impuesto de industria y comercio.
- **Prestaciones sociales:** La provisión por este concepto se ajusta al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.
- **Contingencias por pagar:** Corresponde a la estimación realizada mediante procedimientos de reconocido valor técnico, calificada bajo el criterio de los abogados de la Secretaría General, a cuyo cargo están los diferentes procesos.

- **Obligaciones pensionales:** Su cálculo tiene como base jurídica las normas legales vigentes sobre pensiones. Según el informe presentado por la firma Consultorías Actuariales y Empresariales, el pasivo pensional de ESSA con base en la información disponible y la metodología empleada, considerando 868 casos al 31 de diciembre de 2010, es de \$158.904.

Referencia legal:

Dentro de la regulación vigente al 31 de diciembre de 2010, para este tipo de proyecciones se incluyen entre otros:

- Ley 100 de 1993.
- Decreto 2783 de 2001.
- Ley 797 de 2003.
- Ley 860 de 2003.
- Decreto 510 de 2003.
- Acto Legislativo 01 de 2005.
- Circular Externa 064 de 2010 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera.

Tablas de mortalidad. Se adoptan las tablas de mortalidad de rentistas según Resolución No. 1555 de 2010 que reemplazan las tablas de mortalidad de rentistas válidos adoptadas mediante la Resolución 585 de 1994.

Tasa de inflación proyectada. El Decreto 2783 de 2001 establece el cálculo de la tasa de inflación proyectada como un promedio ponderado de las tasas de inflación de los 3 años anteriores (2007, 2008 y 2009) El valor resultante es 4.51%

Tasa de actualización real. El Decreto 2783 de 2001 establece que la tasa real que se debe usar en el cálculo es del 4,8%.

Patrimonio: Lo constituyen las cuentas que representan el capital suscrito y pagado, las reservas, las utilidades de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, los superávits y la revalorización del patrimonio.

- **Reservas:** Por normatividad de las sociedades anónimas se establece la reserva legal que corresponde al 10% de las utilidades después de impuestos. En cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en el Artículo 130 del Estatuto Tributario (Reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable), ESSA debe constituir la reserva requerida a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

Cuentas de orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.

También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Ingresos operacionales: Son los flujos recibidos por ESSA en el período contable, originados en el desarrollo de su actividad principal. Las devoluciones y rebajas por estos conceptos se registran en cuentas separadas como menor valor del ingreso.

Para el reconocimiento de los ingresos se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que el servicio efectivamente se haya prestado.
- Que el valor del servicio se pueda cuantificar en forma razonable.

- Que se espere recibir el producto del servicio prestado.
- Que el ingreso sea susceptible de incrementar el patrimonio neto de ESSA.
- El ingreso no será reconocido si existen dudas sobre su realización.

Costos de ventas: Son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio público. Sin éstos no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Para el reconocimiento de los costos se debe cumplir:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción o se esté recibiendo (para el caso de los servicios que se van recibiendo en varios períodos).
- Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Resolución No. 33635 de 2005, reglamentó el sistema unificado de costos y gastos para empresas del sector de servicios públicos domiciliarios. En la Compañía se adelanta el proyecto de actualización del sistema unificado de costos y gastos con la metodología de costos basada en actividades, mediante la cual se asignan los costos a un producto o servicio por medio

de la medición de las actividades involucradas en cada uno de los procesos.

Gastos de administración: Corresponden a los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que no tienen relación directa con la actividad principal. Sirven de apoyo para el cumplimiento del objeto social.

Contingencias: Corresponden a estimaciones por la existencia de ciertas condiciones, situaciones o conjunto de circunstancias, que generan incertidumbre sobre posibles pérdidas, cuyo resultado final sólo se conocerá cuando uno o más eventos se produzcan o dejen de ocurrir. Tal es el caso de los procesos judiciales y procesos en vía gubernativa en curso, ante distintas jurisdicciones, en los cuales ESSA actúa como demandante o como demandada.

Las expectativas sobre el resultado de estas actuaciones judiciales pueden ser probables, eventuales y remotas. Para las demandas a ESSA que se consideran probables, previa evaluación de la Secretaría General se constituye provisión. Para las demandas calificadas como eventuales o remotas, se hace un registro en cuentas de orden.

Las demandas interpuestas por ESSA y las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias, donde la evaluación del riesgo y el estado del proceso determine que la contingencia a favor de ESSA es probable, se registrarán en cuentas de orden deudoras, y una vez el fallo sea favorable para ESSA se cancelarán las cuentas de orden y se registrará el derecho en cuentas de balance.

Estimaciones y juicios contables: En la preparación de los estados financieros se utilizan estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que se registran en la contabilidad.

Básicamente las estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de las propiedades, planta y equipo.
- Los servicios públicos prestados a clientes, correspondientes a algunos ciclos de facturación con consumos del mes de diciembre, pero cuyas facturas se emiten en los meses de enero y febrero del año siguiente. Los registros se hacen en forma global y a las tarifas respectivas del ingreso específico en consideración a que ya surgió el derecho a ellos.
- Algunas variables, particularmente costos del sector eléctrico.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial del pasivo de pensiones de jubilación.
- El monto de los pasivos asociados con posibles contingencias lo cual da lugar a reconocer provisiones.

Estas estimaciones se realizan en función de proveer una información razonable, que refleje la realidad económica de la empresa a la fecha de corte. El resultado final de las operaciones a las que se refieren dichas estimaciones puede ser diferentes de los valores definitivos y originar modificaciones futuras de acuerdo con su ocurrencia.

Concepto de materialidad: El reconocimiento y revelación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los estados financieros la importancia relativa para propósitos de revelación se determinó sobre una base del 5% aplicada a cada grupo de cuentas.

Reclasificaciones: Con el fin de presentar las cifras de ambos períodos de forma que se propicie su

comparabilidad, se hicieron algunas reclasificaciones, en presentación, de las cifras del año anterior.

Proyecto NIIF: Se continúa la ejecución del proyecto durante los años 2011 y 2012. Se espera la presentación de informes para el 2012. El proyecto es liderado por casa matriz para el grupo empresarial.

El grupo EPM tomó la decisión de no adoptar el “Modelo General de Contabilidad para las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos en convergencia con los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera”, sino que como lo permite la norma y así se lo comunicó a la SSPD hará la adopción plena de NIC-NIIF, lo cual implica mayor trabajo y la imposibilidad de adopción parcial, pues una de las condiciones esenciales de NIIF es que la adopción debe ser total sin exclusiones. Es importante aclarar que como las empresas que conforman el Grupo EPM iniciaron el proyecto con enfoque a la adopción plena de NIIF, más que en las particularidades y diferencias que presenta el nuevo modelo general de contabilidad, expedido por SSPD, los impactos y avances logrados hasta el momento corresponden a la adopción de NIIF más que a la aplicación del nuevo modelo de la SSPD.

Todas las empresas que conforman el Grupo EPM poseen algunas particularidades que hacen que el proceso de implementación resulte altamente retador lo cual requiere de un tiempo prudencial para realizar la adopción con las calidades que el estándar exige. Entre ellas se destacan: Múltiples empresas en Colombia y en el exterior y complejidad de las transacciones que realizan, diversidad de sistemas que soportan el proceso financiero y que se verán impactados por la adopción. Dado que el estándar internacional se enfoca en información consolidada, es necesario realizar ajustes que propendan por la estandarización en algunos procesos, en sistemas de información de tal forma que la adopción se realice de la manera más ágil y eficiente en todo el Grupo y se propicie la sostenibilidad del modelo y esto implica tiempo y esfuerzos.

Como está previsto en el cronograma en 2011 se realizará el plan de activos fijos bajo NIIF cuya culminación está prevista para el final del año. Con el enfoque hacia adopción plena de NIIF ya se culminó la etapa de

diagnóstico para la cual se contó con la participación de la firma Ernst & Young Audit Ltda.

Como puede deducirse un balance de apertura así sea de prueba no podrá efectuarse si una de las partidas más importantes del mismo (Activos Fijos) no está determinada.

Adicionalmente las empresas del grupo EPM no han realizado aún los siguientes pasos:

- Diseño del plan de implementación del nuevo modelo contable.
- Inicio del proceso de implementación del nuevo modelo contable.
- Determinación de los impactos cuantitativos de la adopción.
- Formulación de nuevas políticas contables.
- Aprobación de políticas contables por el órgano societario competente.
- Implementación de ajustes a sistemas de información (cambios tecnológicos).
- Implementación de cambios en manuales contables, de funciones y procedimientos.
- Elaboración del balance de apertura.
- Registro de operaciones bajo el nuevo modelo contable.
- Presentación de estados financieros bajo nuevo modelo contable.

Para las etapas siguientes del proyecto (diseño, implantación y post implantación) aún no se ha realizado contratación. Además no se tiene un presupuesto estimado de los costos de adopción, puesto que además de requerirse el acompañamiento de especialistas en NIIF, se requiere estimar los costos relacionados con ajustes en temas tecnológicos (implantación de nueva ERP), procesos, entre otros.

7.1.5 Nota 5

Otros hechos importantes

Reforma tributaria y medidas de emergencia

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010, Reforma Tributaria, donde modifica beneficios y amplía algunas bases y porcentajes en materia impositiva. Algunos de los temas más relevantes fueron:

- Deducción por inversión en activos fijos reales productivos: Se eliminó la deducción especial del 30% por la adquisición de activos fijos reales productivos por tanto no podrá ser utilizada a partir del año 2011.
- Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF): El GMF se reducirá a 2 por 1.000 para los años 2014 y 2015, a 1 por 1.000 para los años 2016 y 2017 y a 0 por 1.000 para los años 2018 y siguientes.
- Deducibilidad sujeta a medios de pago: A partir del 2014 la deducción de costos y gastos, reconocimiento de pasivos e impuestos descontables, dependerá de que los respectivos desembolsos se realicen a través de medios de pago esencialmente bancarios. La norma aplicará gradualmente hasta el 2017 y a partir de 2018 el uso de efectivo traerá como consecuencia el desconocimiento de los anteriores conceptos.

Contribución de los contratos de obra pública o concesión de obra pública u otras concesiones:

Se proroga por tres años más la contribución especial en los contratos de obra pública.

Igualmente, el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 4825 del 29 de diciembre de 2010, por medio del cual se adoptan medidas en materia tributaria en el marco de emergencia económica, social y ecológica, declarada por el Decreto No. 4580 de 2010, donde se destacó:

- Impuesto al patrimonio: Con el fin de recaudar fondos para atender los efectos del invierno, el Gobierno creó un nuevo impuesto al patrimonio, que se causó al 1 de enero de 2011, a una tarifa del 1% para patrimonios comprendidos entre

\$1,000 y hasta \$2,000 y del 1.4%, para patrimonios superiores a \$2,000 y hasta \$3,000.

- Sobretasa al impuesto al patrimonio: Se estableció una sobretasa del 25% al impuesto al patrimonio, de manera tal que, la tarifa que antes era 4.8%, será efectivamente 6% (para patrimonios líquidos que excedan \$5,000) y la del 2.4%, será efectivamente 3% (para patrimonios líquidos entre \$3,000 y \$5,000).

Emergencia económica, social y ecológica

El Gobierno Nacional expidió el 21 de enero de 2011, disposiciones en materia de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas natural, acueducto, alcantarillado y aseo, para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto No. 020 de 2011.

De esta forma, ESSA se comprometió a:

Iniciar las acciones para aplicar oportuna y correctamente las disposiciones promulgadas para aliviar la difícil situación que atraviesan miles de colombianos afectados por la ola invernal en el país.

En términos de la facturación de los servicios que provee, ESSA seguirá las normas establecidas por las autoridades competentes (ministerios y comisiones reguladoras).

Decreto No. 129 de 2011: Estableció un subsidio excepcional, de carácter temporal, aplicable únicamente a los inmuebles de los estratos subsidiados, identificados y certificados oficialmente como damnificados en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia.

Este subsidio excepcional reconocerá hasta el 100% del valor correspondiente al rango del consumo básico de subsistencia para los estratos subsidiados, definido en la regulación para cada servicio. Las condiciones para la aplicación del Decreto deberán ser definidas por los correspondientes ministerios.

Notas de carácter específico

Notas relativas a valuación

Estado de balance general

7.1.6 Nota 6 Efectivo

El saldo de efectivo al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Bancos, Corporaciones.	(1)	259,401	66,797
Administración de liquidez	(2)	1,506	1,153
Total Efectivo		260,907	67,950

(1) El efectivo de la Compañía aumenta en \$192.957, debido a que con destino a proyectos especiales en diciembre

de 2010, ESSA adquirió créditos por valor de \$140,000 (las condiciones de los mismos, se detallan en la Nota 21).

Incluye cuentas con destinación especial:

Convenios	Nota	2010	2009
Convenio Gobernación ESSA 2008 Fase I – II	(1)	7,393	0
Convenio Gobernación ESSA 2009 Fase III	(1)	3,527	0
Prone 05		1,839	0
Convenio Gobernación ESSA 2004-05-06-07	(1)	822	620
Convenio FAER 030 ESSA	(2)	664	1,786
Convenio FAER 014 ESSA	(3)	314	0
Alumbrado Público San Gil		196	142
Fondo Nacional Regalías Macaravita ESSA 2009	(4)	188	0
Fondo Nacional Regalías Jesús María ESSA 2009	(4)	156	0
Audiencias Públicas. Convenio Interadministrativo 01	(1)	87	87
Línea Puerto Wilches Barranca 115 kv		34	0
Total Convenios		15,220	2,635

(1) Construcción redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de veredas en el Departamento de Santander.

(2) Convenio de asistencia técnica entre Nación Ministerio de Minas y ESSA para administración y ejecución de recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER.

(3) Administración y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER, asignados a los proyectos de Electrificación rural y normalización de redes eléctricas.

(4) Construcción redes de media y baja tensión para electrificación rural.

La liquidez de la Compañía se remunera a las siguientes tasas:

DESCRIPCION	TASA
Certificados de Depósitos a Término (360 días)	4.35% EA
Fiducia SUMAR BOGOTA	2.86%
Cuentas de Ahorro (Promedio)	3.30%

7.1.7 Nota 7

Deudores - Servicios públicos energía

El saldo de deudores - servicios públicos energía al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	2010	2009
Generación	24,030	16,122
Contratos	23,768	14,313
Bolsa	262	1,809
Transmisión	2,405	2,792
XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	2,405	2,751
Centrales Eléctricas del Norte S.A. E.S.P.	0	41
Distribución	8,740	8,006
Peaje STR	4,846	3,726
Peaje SDL	3,894	4,280
Comercialización	88,867	85,141
Particular	43,459	44,667
Estimados	25,884	25,518
Subsidio servicio de energía	8,121	5,237
Oficial nacional	6,256	5,443
Contribuciones facturadas	3,403	3,241
Energía comercializador	1,442	948
Oficial alumbrado público	216	27
Cheques devueltos	86	60
Deudas de difícil cobro	7,252	7,399
Cobro jurídico servicio de energía	7,252	7,399
Deudores por servicios públicos corrientes	131,294	119,460
Provisión	(24,886)	(9,218)
Deudores por servicios públicos corrientes, neto	106,408	110,242
Deudores por servicios públicos no corrientes	3,018	2,521
Convenios de alumbrado público	2,803	2,277
Pagarés municipios	215	244
Total deudores por servicios públicos	109,426	112,763

Los deudores por servicios públicos se incrementan en 9.91%, asociado al crecimiento de ingresos en los negocios de generación, distribución y comercialización.

Movimiento de la provisión de deudores por servicios públicos.

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	9,218	2,558
Utilización provisión	(356)	(2,639)
Movimiento ajuste, reclasificación	(1,413)	0
Gasto incremento provisión	17,437	9,299
Total provisión	24,886	9,218

El incremento de la provisión de deudores servicios de energía, se debe a adopción total de las prácticas y políticas contables de casa matriz, que establece

provisionar 100% cartera mayor a 360 días y en un 50% cartera entre 180 y 360 días.

7.1.8 Nota 8

Otros deudores

El saldo de otros deudores al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Avances y anticipos entregados		6,684	8,971
Proyectos de inversión	(1)	6,468	3,807
Garantía transacciones energía en bolsa		211	5,144
Viáticos y gastos de viajes		5	16
Adquisición de bienes		0	4
Otros		1,637	2,508
Depósitos entregados en administración	(2)	705	677
Anticipos y saldos a favor por impuestos		626	816
Depósitos entregados en garantía	(3)	179	88
Arrendamientos		127	492
Materiales de mantenimiento alumbrado público		0	394
Deudores varios		0	41
Otros deudores de difícil cobro		3,892	2,675
Cuotas partes pensionales		1,954	1,963
Servicios portafolio		1,139	0
Préstamos y anticipos entregados		722	689
Deudores varios		42	0
Peajes		23	23
Venta bienes		12	0
Otros deudores corrientes		12,213	14,154
Provisión		(3,885)	(729)
Total otros deudores corrientes, neto		8,328	13,425
Otros deudores no corrientes		53,308	52,437
Esquemas de cobro	(4)	19,777	20,352
Créditos empleados		19,494	17,266
Servicios portafolio	(5)	13,982	14,748
Venta bienes comercialización		55	71
Total otros deudores		61,636	65,862

- (1) Se incluye anticipos por contratos en desarrollo de los proyectos de control de pérdidas, Línea 115 kvTermobarranca – Puerto Wilches, modernización de subestaciones y reposición de transformadores de distribución.
- (2) Corresponde a recursos entregados a Fiducolombia, como parte de convenio desarrollado con Termoyopal.
- (3) Corresponde a CDT por \$130 endosados a Seguros del Estado como garantía de la póliza como caución del proceso interpuesto por ESSA contra el municipio de Bucaramanga- impuesto de industria y comercio y \$49 de depósitos judiciales por procesos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- (4) Se incluye deuda de Termoyopal a cuatro años, amortizada desde 2009 y pactada y respaldada con contrato de energía; deuda de Mayagüez, que registra la diferencia entre el valor de compra en bolsa y lo pactado en el contrato.
- (5) Servicios a usuarios dentro del proyecto pérdidas de normalización y legalización clientes. Financiados a 60 meses.

Provisión otros deudores

Concepto	Nota	2010	2009
Saldo inicial		729	729
Gasto incremento provisión		3,156	0
Total provisión otros deudores		3,885	729

Se incrementa en \$3,156, producto de adopción total de prácticas y políticas contables de casa matriz, que

establece provisionar 100% cartera mayor a 360 días y en un 50% cartera entre 180 y 360 días.

7.1.9 Nota 9 Inventarios, neto

El saldo de inventarios, neto al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Materiales prestación servicio energía	(1)	28,819	36,314
En tránsito		882	23
Subtotal Inventarios		29,701	36,337
Provisión	(2)	(2)	(253)
Total Inventarios		29,699	36,084

- (1) Su disminución se debe a la reclasificación de materiales hacia los proyectos de obras en construcción, conforme a prácticas y políticas contables de casa matriz. Estos inventarios comprenden, principalmente, elementos y accesorios menores necesarios para la prestación del servicio de energía, los cuales usualmente se consumen en el período contable siguiente. Cuando se consumen se reconocen como gastos o costos de la prestación del servicio en el estado de resultados. No están pignorados, ni existen inventarios entregados en garantía.

Provisión inventarios				
Concepto	Nota	2010	2009	
Saldo inicial		253	253	
Utilización provisión		(1,090)	0	
Gasto incremento provisión		839	0	
Total provisión Inventarios		2	253	

Conforme a conceptos técnicos se reclasificó material obsoleto e inservible, provisionado 100% y dado de baja para su posterior remate.

7.1.10 Nota 10

Inversiones permanentes

El saldo de inversiones permanentes al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009	
Entidades no controladas		16,710	16,704	
Transoriente S.A. E.S.P.		8,633	8,633	
Gasoriente S.A. E.S.P.		7,651	7,651	
Electricaribe S.A. E.S.P.		244	244	
Terminal Transportes Bucaramanga S.A.	(1)	128	123	
Comantrac S.A.		51	51	
Cenfer S.A.	(1)	3	2	
Acerías Paz del Río S.A.		0	0	
Entidades en liquidación		446	446	
Cencol S.A. E.S.P.	(2)	439	439	
Hidrosogamoso S.A.		5	5	
Bosques Industriales de Santander S.A.		2	2	
Subtotal inversiones patrimoniales		17,156	17,150	
Provisión		(149)	(302)	
Valorizaciones		20,730	17,052	
Total inversiones patrimoniales, neto		37,737	33,900	

(1) Se incrementaron las inversiones de CENFER S.A. y Terminal de Transportes, debido a dividendos en acciones.

(2) CENCOL S.A. se encuentra en proceso de liquidación. Su actualización se realizó por costo y no por método de participación patrimonial. Se hizo la respectiva provisión.

Empresa	Costo		Valorización		Provisión	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
CENCOL S.A. ESP	439	439			107	218
CENFER S.A.	3	2			1	
Comantrac S.A.	51	51			33	52
Electricaribe S.A. E.S.P.	244	244			1	25
Gasorient S.A. E.S.P.	7,651	7,651	12,572	11,554		
Transorient S.A. E.S.P.	8,633	8,633	8,152	5,498		
Terminal Transportes Bucaramanga S.A.	128	123	6			
Bosques Industriales de Santander	2	2			2	2
Hidrosogamoso S.A.	5	5			5	5
Total método del costo	17,156	17,150	20,730	17,052	149	302

7.1.11 Nota 11

Propiedades, planta y equipo, neto

Comprende los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con lantención de emplearlos de forma permanente en las actividades operativas para la producción y prestación de los servicios o como apoyo administrativo de la organización.

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Construcciones en curso	(1)	31,294	13,971
Redes, líneas y cables		358,486	350,561
Plantas, ductos y túneles		232,200	227,919
Edificaciones		35,698	35,679
Maquinaria y equipo		11,216	12,305
Equipo de transporte, tracción y elevación	(2)	9,503	13,792
Equipos de comunicación y computación		8,498	8,759
Terrenos		6,055	6,002
Muebles, enseres y equipos de oficina		4,168	4,391
Bienes muebles en bodega		2,798	4,631
Provisión para protección de propiedad, planta y equipo	(3)	(4,838)	0
Subtotal propiedades, planta y equipo		695,078	678,010
Depreciación acumulada		(337,634)	(313,181)
Valorizaciones	(3)	502,550	271,484
Total propiedades, planta y equipo, neto		859,994	636,313

- (1) Incremento de construcciones en curso, debido a los proyectos que se encuentran en ejecución, para expansión de la infraestructura eléctrica de la Compañía y al traslado de los materiales de estos proyectos que se encontraban en inventarios, conforme a aplicación de prácticas y políticas contables de casa matriz.
- (2) Disminución parque automotor por remate vehículos, totalmente depreciados.

- (3) En cumplimiento de la norma de la Contaduría General de la Nación, se registró el resultado del estudio realizado en 2009 por expertos contratados para valorar las redes, líneas, subestaciones y equipos de comunicación y de transporte. Para el caso de las pantas de generación se aplicó la metodología de flujo de caja descontado utilizada en el año 2005. La actualización registró valorización por valor de \$231,066 y provisión para protección de activos, según se describe en la siguiente tabla.

Las valorizaciones al 31 de diciembre son:

Concepto	Nota	2010	2009
Redes, líneas y cables		406,074	239,393
Plantas, ductos y túneles		37,478	290
Terrenos		34,627	13,709
Edificaciones		19,681	12,438
Equipo de transporte, tracción y elevación		3,339	4,874
Equipos de comunicación y computación		1,351	780
Total valorización		502,550	271,484
Provisión protección propiedad, planta y equipo	Nota	2010	
Terrenos		113	
Edificaciones		2,928	
Plantas, ductos y túneles		1,744	
Redes, líneas y cables		53	
Total provisión		4,838	
Depreciación acumulada		2010	2009
Redes, líneas y cables		158,384	143,876
Plantas, ductos y túneles		145,761	130,393
Edificaciones		8,270	7,556
Maquinaria y equipo		7,384	8,098
Equipo de transporte, tracción y elevación		7,386	12,407
Equipos de comunicación y computación		7,070	7,038
Muebles, enseres y equipos de oficina		3,379	3,813
Total depreciación		337,634	313,181

Al 31 de diciembre de 2010 el valor de gasto depreciación ascendió a \$32,246 (2009 - \$31,188). Del valor del gasto depreciación de 2010, \$32,027 se encuentran como gastos del período y \$219 de períodos anteriores.

Tabla de depreciación aplicada conforme a disposición de CGN y a prácticas y políticas contables de EPM. La depreciación fiscal se determinó con vidas útiles fiscales.

7.1.12 Nota 12 Diferidos, neto

El saldo de diferidos, neto al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Proyecto de optimización de ingresos PROINE	(1)	25,585	38,862
Impuesto diferido	(2)	9,290	2,506
Total diferidos		34,875	41,368

(1) Última etapa de los costos del Proyecto de reducción de pérdidas y optimización de ingresos, que inició en el año 2005 y se fue amortizando por etapas a cinco años. La primera etapa termina su amortización en el 2010. La segunda etapa queda pendiente por amortizar dos años

y en la tercera, tres años. A partir de 2010 se acelera la amortización a tres años, incluyendo el costo de la última etapa, con el propósito de que a 2012 esté totalmente amortizado con miras a adopción de las NIIF.

<i>Proine</i>	<i>Etapa I</i>	<i>Etapa II</i>	<i>Etapa III</i>
Costo acumulado	2,888	14,980	7,171
Amortización			
2006	578		
2007	578		
2008	578	2,996	
2009	578	2,996	1,434
2010	576	2,996	1,434
Saldo	0	5,992	4,303
Saldo por amortizar etapas I, II y III		10,295	
Costo acumulado última etapa		28,218	
Saldo por amortizar		38,513	
Amortización 2010			12,928
Saldo por amortizar a diciembre 31			25,585
Valor a amortizar en 2011			12,792
Valor a amortizar en 2012			12,793

(2) El impuesto diferido es de naturaleza débito porque significó el pago anticipado de un impuesto en el año

corriente, por diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta fiscal.

Al 31 de diciembre de 2010 el valor de gasto amortización ascendió a \$21,755 (2009 - \$13,339).

El movimiento del impuesto diferido débito y crédito al 31 de diciembre fue:

<i>Base liquidación cuentas de balance</i>	<i>Contable</i>	<i>Fiscal</i>	<i>Base</i>	<i>Impuesto</i>	
				<i>Débito</i>	<i>Crédito</i>
Provisión cartera	28,771	12,452	16,319	5,385	0
Provisión ICA	6,969	0	6,969	2,300	0
Amortización diferido PROINE	12,928	8,066	4,862	1,605	0
PROVISION PENSIONES	131,587	158,904	(27,317)	0	9,014
Depreciación fiscal (diferencia vidas útiles)		2,769	(2,769)	0	914
Valor impuesto diferido a diciembre 31 de 2010				9,290	9,928

<i>Concepto</i>	<i>Nota</i>
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2009	2,506 8,421
Aumentos del año contra el gasto impuesto del año	6,784 836
Aumentos del año contra gastos de períodos anteriores	0 671
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	9,290 9,928

7.1.13 **Nota 13**
Intangibles

El saldo de intangibles al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Servidumbres	(1)	735	420
Software Energis	(2)	0	8,816
Total intangibles		735	9,236

(1) Valores cancelados para las obras en construcción de la infraestructura eléctrica de ESSA.

(2) El software Energis terminó su período de amortización en el año 2010.

7.1.14 **Nota 14**
Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Gastos pagados por anticipado - Seguros	(1)	5,524	3,777
Total otros activos corto plazo		5,524	3,777
Obras y mejoras en propiedad ajena	(2)	249	0
Bienes entregados a terceros - medidores prepago	(3)	89	0
Otros bienes entregados a terceros		12	70
Total otros activos largo plazo		350	70

(1) Se renovaron las pólizas de seguros.

COMPAÑÍA	RAMO	POLIZA	VIGENCIA	VALOR \$
MAPFRE SEGUROS	Automóviles parque automotor ESSA	3001110900047	30/09/2010 - 30/09/2011	232
MAPFRE SEGUROS	Automóviles subsidio rodamiento	3001110900048	30/09/2010 - 30/09/2011	43
MAPFRE SEGUROS	Todo riesgo daño material	3001210001636	30/09/2010 - 30/09/2011	37
MAPFRE SEGUROS	Manejo	3001310000178	30/09/2010 - 30/09/2011	9
MAPFRE SEGUROS	Responsabilidad civil laboratorio inspección	3001310000179	30/09/2010 - 30/09/2011	23
MAPFRE SEGUROS	Transporte mercancía	3001210001657	30/09/2010 - 30/09/2011	2
MAPFRE SEGUROS	Rotura de maquinaria - todo riesgo contratista	3001210001635	30/09/2010 - 30/09/2011	44
ASEG DE VIDA COLSEGUROS S.A.	Vida funcionarios	VDGR-2657	30/09/2010 - 30/09/2011	153
ASEG DE VIDA COLSEGUROS S.A.	Vida grupo ejecutivo	VDGR-2643	30/09/2010 - 30/09/2011	32
ASEG DE VIDA COLSEGUROS S.A.	Vida grupo línea vida	VDGR-2656	30/09/2010 - 30/09/2011	9
ASEG DE VIDA COLSEGUROS S.A.	Vida grupo deudores	VDGR-2654	30/09/2010 - 30/09/2011	45
LIBERTY SEGUROS S.A.	Salud directivos	91210021	15/10/2010 - 15/10/2011	83
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad civil extracontractual	100004	04/12/2010 - 04/12/2011	793
CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Seguros fidelidad	2033	30/06/2010 - 30/06/2011	122
RSA	Responsabilidad civil directores y administradores		04/12/2010 - 04/12/2011	74
PREVISORA	Todo riesgo daños materiales combinados	1001106	04/12/2010 - 04/12/2011	3,736

- (2) Valor inversión de las oficinas satelitales, cuyos inmuebles son arrendados. Se inicia su amortización en 2011.
- (3) Comprende el valor de los medidores prepago entregados a los usuarios vinculados al Programa de

Energía Prepago, implementado en 2010 para aliviar la situación de desconexión del servicio de energía a la población de bajos recursos.

Pasivos

7.1.15 Nota 15

Cuentas por pagar a proveedores

El saldo de cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Adquisición de bienes y servicios			
Proveedores	(1)	6,425	2,292
Transacciones mercado mayorista - Generador			
Contratos		26,204	7,767
En bolsa		1,864	2,734
Transacciones mercado mayorista-Comercializador			
Contratos		23,226	10,770
En bolsa		7,222	7,936
Uso de líneas y redes			
Peaje comercializador STN		6,467	5,457
Peajes uso de líneas y redes STR-SDL		4,775	1,138
Proyectos de inversión			
Proyectos de inversión - contratos obra	(2)	1,327	681
Total proveedores		77,510	38,775

- (1) Valor operación comercial de consumo noviembre y diciembre 2010, cuyo vencimiento es el 2 de enero y el 1 de febrero de 2011, respectivamente.

- (2) Valor de avance de contratos de obra por pagar al 31 de diciembre.

7.1.16 Nota 16

Acreedores

El saldo de acreedores al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Servicios		8,813	0
Seguros		1,051	0
Honorarios		407	0
Arrendamientos		213	0
Dividendos y participaciones		37	17
Cheques no cobrados o por reclamar		34	30
Comisiones		9	0
Sindicatos		5	0
Saldo a favor de beneficiarios		1	0
Servicios públicos		1	0
Total acreedores	(1)	10,571	47

- (1) A partir de 2010 se utiliza la cuenta de acreedores y durante el 2009 se utilizó la cuenta 2401 de proveedores de bienes y servicios.

7.1.17 Nota 17
Otros pasivos

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Depósito recibidos FOES	(1)	278	204
Avances y anticipos recibidos		48	184
Esquemas de pago		18	15
Subsidios asignados		10	0
Reposición de pavimento		2	2
Anticipos por remates		0	29
Total otros pasivos		356	434

(1) Valor que corresponde al Fondo Social para beneficio otorgado a usuarios de zonas especiales de difícil gestión, menor desarrollo y barrios subnormales.

7.1.18 Nota 18
Impuestos por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Autorretenciones		1,737	1,276
Impuesto a las ventas retenido		734	430
Servicios		258	145
Compras		146	342
Impuesto de timbre		116	177
Salarios y pagos laborales		106	100
Retención impuesto de Industria y Comercio		85	55
Honorarios		73	78
Contratos de obra		40	10
Arrendamientos		1	1
Provisión Impuesto ICA		6,969	5,556
Impuesto renta por pagar		1,240	0
Contribuciones por pagar		549	0
Impuesto al valor agregado IVA		142	101
Total retenciones, impuestos, tasas y contribuciones		12.196	8,271

Detalle de la provisión para cubrir obligaciones fiscales al 31 de diciembre:

Concepto	Nota	2010	2009
Provisiones para obligaciones fiscales			
Impuesto de renta y complementarios		16,474	11,035
Menos retenciones en la fuente y anticipo		(15,234)	(11,292)
Total impuesto de renta y complementarios		1,240	0
Impuesto de industria y comercio		6,969	5,556
Total provisión para obligaciones fiscales		8,209	5,556

Conforme a prácticas y políticas contables de casa matriz, la provisión de renta se registra al 31 de diciembre en cuenta 2440 Impuestos por pagar. Registrando contra la provisión 2705 de renta la retención en la fuente a favor, el anticipo de renta según declaración año anterior y el nuevo anticipo si hay lugar.

La provisión del impuesto sobre la renta está compuesta por un valor corriente equivalente a la renta líquida por la tarifa del impuesto, más los impuestos diferidos débitos y créditos, los cuales se originan por las diferencias temporales entre los gastos contables y las deducciones fiscales que se revertirán en el tiempo y los descuentos tributarios.

Concepto	Nota	2010	2009
Utilidad contable antes de impuestos		38,365	65,719
Más gastos y costos no aceptados fiscalmente		74,955	52,093
Gasto y costo por amortización cálculo actuarial		250	656
Gastos por sanciones		5	329
Gasto por GMF		109	91
Gasto por provisiones		29,546	10,766
Depreciación contable		32,027	31,189
Pérdida método participación patrimonial		0	558
Baja de activos		223	531
Gastos de años anteriores		1,056	878
Gasto por amortización proyecto pérdidas		4,862	0
Gasto amortización estudios y proyectos UIS (año anterior)	38	0	
Gasto provisión ICA. Se toma el pago real anterior		6,839	7,095
Menos gastos y costos aceptados fiscalmente		57,227	49,206
Depreciación fiscal		43,669	40,219
Proyecto UIS		0	97
Impuesto pagado ICA		5,427	4,422
Deducción activos fijos		4,769	1,352
Provisión deudores fiscal		3,362	3,116
Menos ingresos no gravados		6,172	35,166
Dividendos no gravados		2,191	2,962
Ingresos por recuperación de provisiones		3,478	6,441
Ingresos estimados comercialización		0	25,518
Ingreso año anterior método participación Cencol		503	245
Renta líquida		49,921	33,440
Impuesto renta 33%		16,474	11,035
Impuesto diferido débito		(6,783)	(3,156)
Impuesto diferido crédito		836	8,421
Provisión impuesto renta del año		10,527	16,300
Menor provisión de renta año 2009		8,420	0
Total Provisión impuesto de renta		18,947	16,300

La tasa nominal del impuesto sobre la renta fue del 33% para los años 2010 y 2009.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta se calcula dividiendo la provisión del impuesto cargado a resultados sobre la utilidad antes de impuestos. Para el año 2010 la tasa efectiva es del 49% (2009 – 25%). Las declaraciones de renta del año 2007 y anteriores se encuentran en firme.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2010, 2009 y 2008 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias (las declaraciones de 2008 y 2009 quedarán en firme el 12 de abril de 2011 y el 13 de abril del 2012, respectivamente). La Administración de la Compañía, considera que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

ESSA no accede al beneficio de auditoría porque es incompatible con la aplicación de la deducción especial por adquisición de activos fijos reales productivos.

El plazo para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2010 vence el 25 de abril del año 2011.

Impuesto al patrimonio. El impuesto al patrimonio cancelado en el 2010 y 2009 ascendió a \$6,908.

Conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido (fiscal).

Las principales partidas que componen la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre fueron:

Concepto	Nota	2010	2009
Patrimonio contable		980,899	778,401
Más		244,663	209,615
Provisiones			
Protección de inversiones		149	83
Deudores		16,319	857
Propiedad, planta y equipo		4,838	0
Inventarios		2	253
Contingencias		9,369	8,935
Impuesto de renta		16,170	0
Obligaciones fiscales. ICA		6,969	5,555
Ajustes por inflación años anteriores		190,847	193,932
Menos		650,465	397,027
Valorizaciones		523,280	288,536
Impuesto diferido		2,506	0
Impuesto renta		16,474	0
Depreciación acumulada. Depreciación fiscal		80,888	80,921
Mayor valor pasivo fiscal por pensiones de jubilación		27,317	27,570
Patrimonio líquido		575,097	590,989

7.1.19 Nota 19 Obligaciones laborales

Corresponde a lo adeudado por prestaciones sociales a los funcionarios de la entidad, de acuerdo con lo enmarcado en las distintas convenciones colectivas y lo establecido en las normas legales.

El saldo de obligaciones laborales al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Cesantías		3,384	4,269
Vacaciones		1,439	1,288
Prima de vacaciones		1,131	957
Prima de antigüedad		1,091	1,041
Cuotas partes pensionales		575	399
Intereses sobre las cesantías		464	531
Mesadas pensionales no reclamadas		1	0
Total obligaciones laborales		8,085	8,485

Durante el año 2010 realizamos la evaluación de la Ley 1393 de 2010 y consideramos que no hay ningún impacto en los estados financieros.

7.1.20 Nota 20 Recaudo a favor de terceros

El saldo de recaudos a favor al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Alumbrado público	(1)	6,611	6,982
Estampilla pro-electrificación rural	(2)	349	215
Facturación aseo	(3)	306	596
Recaudos por clasificar		178	0
Facturación contribuciones	(4)	57	37
Facturación otras empresas		(49)	378
Total recaudos de terceros		7,452	8,208

- (1) Convenios con los municipios para recaudar el impuesto de alumbrado público. Contraprestación comisión por recaudo y aseguramiento de pago de la energía vendida al municipio para este servicio.
- (2) Recaudo para el Departamento de Santander, por los servicios y bienes adquiridos a través de fondos rotatorios y proveedores de fuera del Departamento de Santander.

- (3) Convenios con empresas de aseo, electrodomésticos y otros. Se recibe comisión por este servicio.
- (4) Contribución otros mercados.

7.1.21 Nota 21

Operaciones de crédito público

El saldo de operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2010, está conformado por:

Concepto	Nota	2010
Bancolombia		100,000
Banco Santander Colombia S.A		40,000
Total operaciones de crédito público internas		140,000

Al 31 de diciembre ESSA adquirió los siguientes créditos:

Condiciones:

Entidad financiera:	BANCOLOMBIA S.A
Fecha inicial contrato	30/12/2010
Saldo al 31 de diciembre - 2010	\$ 100,000
Valor total del crédito	\$ 200,000
Tasa de interés	DTF+ 3.3%
Forma de pago	
Plazo	84 meses
Período de gracia	24 meses
Pago capital	Semestral
Pago intereses	Semestral
Entidad financiera:	SANTANDER COLOMBIA S.A
Fecha inicial contrato	30/12/2010
Saldo al 31 de diciembre - 2010	\$ 40,000
Valor total del crédito	\$ 40,000
Tasa de interés	DTF+ 3.22%
Forma de pago	
Plazo	84 meses
Período de gracia	24 meses
Pago capital	Semestral
Pago intereses	Semestral

7.1.22 Nota 22

Contingencias

Para el reconocimiento de las contingencias por litigios, demandas y procesos en contra de ESSA, se tuvo en cuenta la calificación de los procesos, medidos en la probabilidad de éxito del litigio, en probable, eventual o remoto (políticas y prácticas contables, el aparte

sobre “Pasivos estimados”, lo correspondiente a “Contingencias”).

El saldo de contingencias al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Litigios			
Administrativos		3,853	1,924
Laborales		3,328	2,961
Acciones populares		1,505	918
Tribunales de arbitramento		550	500
Civiles		133	2,632
Total contingencias		9,369	8,935

La actualización de contingencias, se realiza trimestralmente de acuerdo al informe de la Secretaría

General de ESSA y con base en lo informado por los abogados externos contratados.

Provisión de contingencias	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	8,935
Incremento	2,482
Utilización	(80)
Ajustes y reclasificaciones	(1,968)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	9,369

7.1.23 Nota 23

Obligación pensional

Las obligaciones pensionales de ESSA, están amortizadas en un 83%. Teniendo en cuenta que no se ha llegado a un 100% de amortización contable y cumpliendo con lo dispuesto por la CGN y la directriz de casa matriz de descontar de la provisión el valor de la nómina de jubilados, se hace necesario amortizar mensualmente

este valor, más la cuota mensual de amortización determinada para llegar a un 100% en el 2023.

El saldo de obligación pensional al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Saldo amortizado al 31 de diciembre		129,216	118,514
Aumento provisión		21,523	29,376
Pagos	(1)	(19,153)	(18,674)
Saldo a diciembre 31		131,586	129,216
Valor estudio calculo actuarial		158,903	156,786
Valor pendiente de amortizar		27,317	27,570
		82.8%	82.4%

(1) Nómina jubilados, que vuelve a cargarse a la provisión, debido a que aún no se tiene provisionado el cálculo actuarial en un 100%.

El pasivo pensional de ESSA con base en la información disponible y la metodología empleada por la firma

contratada, considerando 868 casos al 31 de diciembre de 2010 es \$158,903.

7.1.24 **Nota 24**
Impuesto diferido

El objetivo del impuesto diferido es reconocer en el período la apropiación del impuesto de renta directamente asociado con los resultados del período y, además, que en el balance se revelen los derechos y obligaciones vinculados con el pago del impuesto de renta, una vez efectuadas las apropiaciones del ejercicio. La contabilización del impuesto diferido débito o crédito originado en las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, se calcula a tasas actuales y siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en que tales diferencias se reviertan.

Las diferencias temporales se originan en partidas provenientes de transacciones que se registran contablemente en un período distinto al que se hace para fines fiscales. Su efecto se traduce en un pago

anticipado o una deuda futura igual, en la medida en que la tasa de impuestos no cambie.

Bajo las normas contables locales se aplicó el método del diferido, el cual toma en consideración los ingresos y los gastos que se registran en un período pero que fiscalmente se aplican en un período diferente y pueden generar un mayor o menor impuesto de renta en el año corriente. Se calcula a tasas actuales o a la tasa vigente cuando se revierta, y se reconoce por la expectativa razonable de que se va a generar suficiente renta gravable en los períodos siguientes, donde la diferencia se revertirá. Se amortiza en los períodos en los cuales se revierten las diferencias temporales que lo originaron.

El movimiento del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre fue:

Concepto	Nota	2010	2009
Impuesto diferido		9,928	8,421
Total impuesto diferido		9,928	8,421

El impuesto diferido es de naturaleza crédito cuando la diferencia implica el pago de un menor impuesto en el año. Se registra la actualización del impuesto diferido sobre saldos de balance, por homologación de prácticas y políticas del grupo EPM. Se afecta el resultado del ejercicio, tal como se muestra en la Nota 12 Impuesto diferido débito.

En el 2010 se generó impuesto diferido crédito, debido a la diferencia originada en la depreciación fiscal por concepto de aplicación de vidas útiles diferentes. Contablemente se utilizó tabla de la CGN y fiscalmente se utilizó las vidas útiles determinadas en el Estatuto Tributario. El mayor valor corresponde a la actualización

de la diferencia que se presenta entre el pasivo pensional contable y fiscal, debido a que fiscalmente ESSA ya tomó el 100% del cálculo actuarial y contablemente tiene provisión del 83%.

El impuesto diferido crédito generado al 31 de diciembre de 2009, fue debido a los ingresos estimados de comercialización (últimos ciclos de facturación, consumo de diciembre que se factura en enero), situación que de igual manera por homologación de prácticas y políticas contables de casa matriz, inició su aplicación a partir de 2009. El impuesto generado por estos ingresos, se llevó como diferido, dado que su reversión se cumplía en el mes de enero del año siguiente.

7.1.25 Nota 25

Otros pasivos

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	nota	2010	2009
Depósitos recibidos para Electrificación Rural	(1)	9,630	14,829
Anticipos sobre convenios	(2)	3,146	3,146
Otros avances y anticipos		155	155
Total otros pasivos no corrientes		12,931	18,130

(1) Aportes recibidos para convenios de electrificación rural en ejecución y saldos pendientes de definir su devolución o aplicación.

(2) Aporte recibido de Departamento de Santander para construcción línea Termobarranca-Puerto Wilches.

7.1.26 Nota 26

Patrimonio

El saldo de patrimonio al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Capital suscrito y pagado		152,293	152,293
Reservas		12,974	8,032
Resultado del ejercicio		19,418	49,419
Superávit por donación		8,796	8,796
Superávit por valorización (Nota 11 y 10)		523,280	288,536
Superávit por el método de participación		0	279
Revalorización del patrimonio		261,371	268,279
Patrimonio institucional incorporado		12	12
Efecto del saneamiento contable		2,755	2,755
Total patrimonio		980,899	778,401

7.1.27 Nota 27

Cuentas de orden

El saldo de cuentas de orden al 31 de diciembre, está conformado por:

Concepto	Nota	2010	2009
Deudoras		491.878	435,408
Derechos contingentes	(1)	29.533	20,518
Deudora fiscales	(2)	165,011	134,860
Deudoras de control	(3)	297.334	280,030
Acreedoras	(4)	83.891	66,747
Responsabilidades contingentes		83.533	66,595
Contratos de leasing operativo		358	152
Total cuentas de orden		575.769	502,155

Representan hechos o circunstancias que pueden generar derechos. También se llevan para control con terceros, para registro de saneamiento contable, control de activos, con propósito de revelación y así como para conciliar las diferencias contables y la información tributaria y para control de la liquidación de convenios de electrificación rural que están pendientes de llevarse al activo y futura capitalización.

(1) Litigios y demandas interpuestas por la empresa.

(2) Control de cuentas fiscales, ajustes por inflación del período comprendido entre el 2002 y 2006, depreciación fiscal de activos.

(3) Activos retirados, venta energía y peajes internos, control de facturación del impuesto de alumbrado público y servicio de otras empresas, de intereses de mora liquidados que se registran cuando efectivamente se recaudan, y control de liquidación convenios de electrificación rural.

(4) Control de pretensiones en los litigios contra la empresa y control contratos leasing.

7.1.28 Nota 28

Ingresos operacionales

El saldo de los ingresos operacionales por el año terminado al 31 de diciembre, comprende:

	Nota	2010	2009
Generación		138,429	89,434
Ventas contratos	(1)	137,338	86,564
Ventas en bolsa		78	1,852
Arrendamientos		1,162	1,132
Descuentos en ventas		(149)	(114)
Transmisión		16,240	17,322
Uso de líneas y redes STN		16,199	15,759
Mantenimientos		41	35
Arrendamiento línea Corozo San Mateo		0	1,528
Distribución	(2)	55,865	61,467
Uso de líneas y redes STR		28,475	28,776
Uso de líneas y redes SDL		22,224	24,152
Servicios de apoyo industrial		0	13
Conexión al sistema		2,105	6,762
Otros servicios mantenimiento		1,420	0
Arrendamientos		1,641	1,764
Comercialización		507,005	480,388
Ventas contratos		5,742	10,397
Ventas en bolsa		1,364	505
Residencial	(3)	275,023	251,736
Comercial		113,040	102,432
Industrial		59,532	52,993
Alumbrado público		27,983	14,428
Oficial		16,666	14,297
Servicios de apoyo industrial		3,584	2,662
Reconexiones		2,864	4,319
Servicio de mantenimiento de alumbrado público		984	1,247
Varios		958	648
Estimados		366	25,518
Expansión de redes alumbrado público		156	349
Fraudes-sanción Dcto.1303		7	93
Subtotal		508,269	481,624
Devolución venta de servicios 16%		(47)	(2)
Devolución venta de servicios 7%		(1)	(149)
Residencial		(1,216)	(1,085)
Total devoluciones, rebajas y descuentos comercialización		(1,264)	(1,236)
Total ingresos operacionales, neto		717,539	648,611

Los ingresos operacionales se incrementan en 11% con respecto al año anterior.

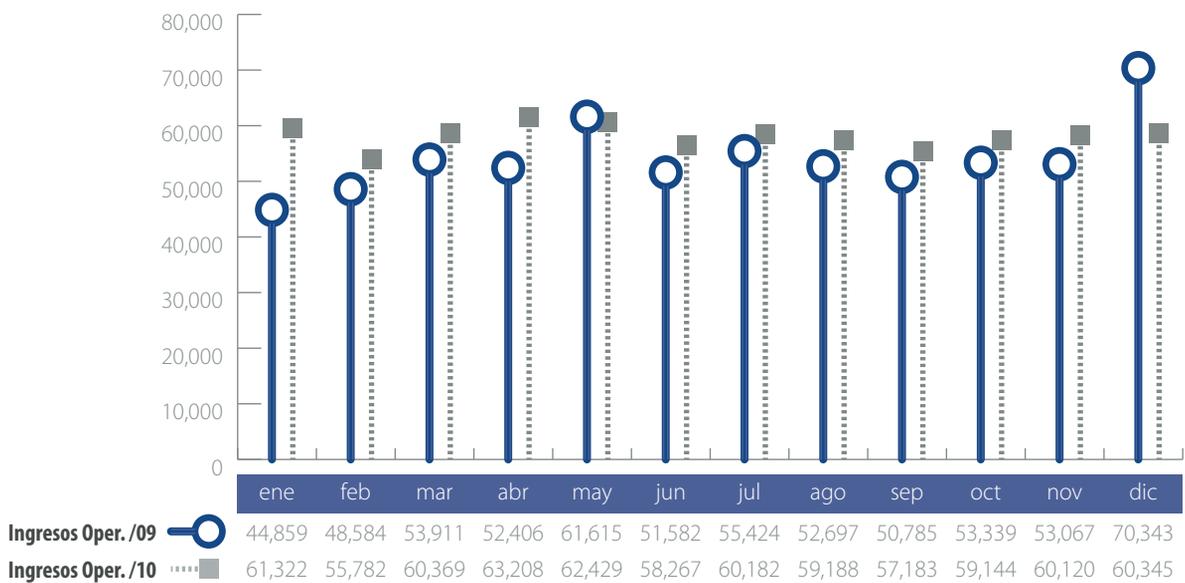
(1) Ventas del Generador se incrementan en 55%. Se destaca la venta en contratos que crece 59%. Los contratos del generador en 2010 tuvieron el siguiente comportamiento:

- (2) Los ingresos de Distribución disminuyen por el traslado de los clientes de CENCOL al mercado propio de ESSA.
- (3) Los ingresos por ventas del comercializador se incrementaron en el 6%. Atendiendo ESSA en 2010 a 574,115 clientes. La energía vendida aumentó en 6.12% y los ingresos por energía facturada a usuarios finales en 12.93%.

Las variaciones se explican por:

Agente	2010	2009	Var.	Var.
	GWh	GWh	GWh	%
CODENSA	350	350	0	0
CENCOL	51	39	12	32
COENERSA	797	401	396	99
ESSC	565	508	56	11

» **Ingresos Operacionales**



7.1.29 Nota 29

Costos por prestación de servicios

El saldo de los costos por prestación de servicios por el año terminado el 31 de diciembre, comprende:

Concepto	Nota	2010	2009
Compras de energía y otros		360,396	297,301
Compras en bloque y/o largo plazo	(1)	279,854	220,392
Compras en bolsa y/o corto plazo	(2)	63,032	66,492
Costos asociados a transacción en el MEM	(3)	17,510	10,417
Uso de líneas, redes y ductos:		68,346	65,748
Peajes STN		39,259	37,773
Peajes STR		28,779	27,740
Peajes SDL		308	235
Otros		127,262	128,516
Des y Fes		620	575
Costo personal	(4)	42,905	42,244
Órdenes y contratos de mantenimiento		34,993	35,834
Órdenes y contratos por otros servicios		9,311	7,866
Generales		8,423	7,942
Impuestos y tasas		7,399	7,474
Seguros	(5)	6,989	8,942
Servicios públicos		5,263	4,787
Materiales y otros costos de operación		4,884	3,646
Licencias, contribuciones y regalías		2,534	3,515
Honorarios		1,940	3,781
Arrendamientos	(6)	1,310	303
Consumo insumos - gas		691	436
Costo venta servicios		0	1,171
Total costos por prestación de servicios		556,004	491,565

- (1) Las compras en contratos se incrementan para atender la mayor venta en contratos durante el 2010.
- (2) Las compras en bolsa se incrementan por la menor generación hidráulica en los primeros meses del año y por el incumplimiento de la energía contratada con Mayagüez.
- (3) Los costos asociados a transacciones en el mercado mayorista presentan aumento debido al incremento de las restricciones globales debido a las condiciones climáticas del primer semestre.

- (4) Los costos de personal se incrementan en 1.56% por debajo de los aumentos salariales debido a que el personal retirado de la Compañía no ha sido reemplazado.
- (5) Los seguros disminuyen por mayor eficiencia en la contratación de los mismos.
- (6) Los arrendamientos aumentan en cumplimiento de la política de ESSA de ampliar su cobertura de oficinas satelitales.

7.1.30 Nota 30

Gastos de administración

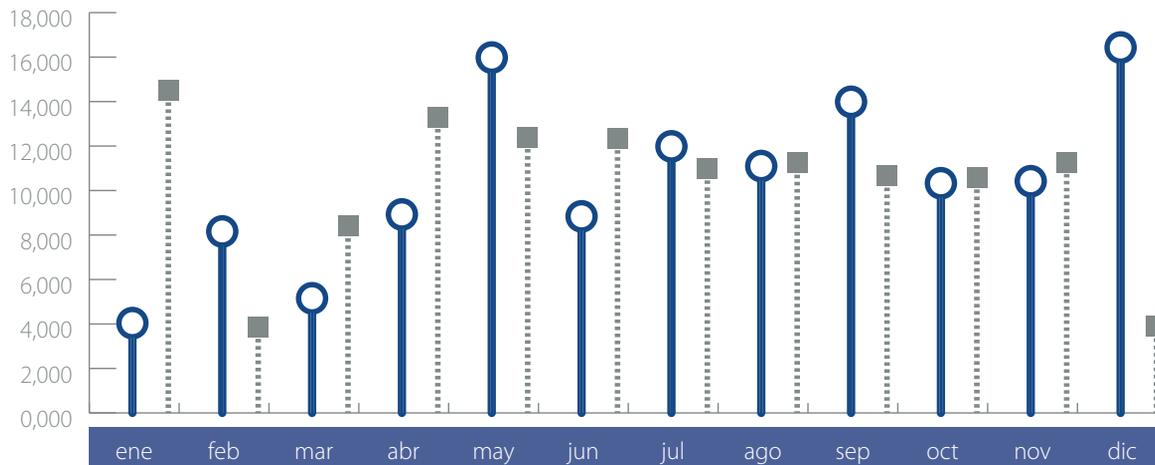
El saldo de los gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre, comprende:

Concepto	Nota	2010	2009
Sueldos y salarios	(1)	8,688	8,897
Contribuciones imputadas		752	1,104
Contribuciones efectivas		4,527	4,527
Aportes sobre nómina		274	268
Comisiones, honorarios y servicios		5,955	5,602
Mantenimientos		2,345	1,373
Servicios públicos		1,539	1,373
Impuestos, contribuciones y tasas		1,201	2,089
Arrendamientos		923	820
Materiales y suministros		902	1,418
Estudios y proyectos	(2)	773	89
Servicios de aseo y cafetería		732	478
Eventos culturales		640	19
Vigilancia y seguridad		578	587
Impresos, publicaciones, suscripciones		545	288
Seguros generales	(3)	472	1,092
Organización eventos		427	263
Software y licencias	(4)	233	0
Promulgación y divulgación		220	0
Reparaciones - mantenimiento vehículos		183	309
Publicidad y propaganda		178	0
Comunicaciones y transporte		149	424
Combustibles y lubricantes		127	200
Útiles de escritorio y papelería		84	35
Relaciones públicas		46	258
Gastos legales		41	91
Elementos de aseo, lavandería		13	0
Mantenimiento de sistemas de información	(4)	11	0
Fotocopias		9	12
Seguridad industrial		8	86
Transporte urbano		2	0
Total gastos de administración		32,577	31,702

Los gastos de administración se incrementan en 2,76% frente al año anterior, lo cual se explica por:

- (1) Gastos de personal disminuyen frente al año anterior debido a que el personal que se retiró de la compañía no ha sido reemplazado.
- (2) Dentro del rubro de proyectos se incluyen los proyectos DINAMO y adopción de NIIF.
- (3) En 2010 se tienen menores costos en seguros por mayor eficiencia en la contratación de los mismos.
- (4) En 2010 ESSA adelanta diversos programas para actualizar su infraestructura de sistemas de información.

» EBITDA



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
EBITDA /09	4,038	8,16	5,154	8,925	15,978	8,838	11,986	11,1	13,988	10,327	10,418	16,431
EBITDA /10	14,951	4,334	8,855	13,758	12,857	12,803	11,44	11,709	11,115	11,047	11,729	4,36

El Ebitda de la Compañía se incrementa en \$3.613 equivalente al 3% con respecto al 2009.

Costo y gastos no efectivos

7.1.31 Nota 31 Depreciaciones

El saldo de las depreciaciones por el año terminado al 31 de diciembre, comprende:

Concepto	Nota	2010	2009
Costo por depreciaciones			
Plantas, ductos y túneles		15,367	10,806
Redes, líneas y cables		14,288	16,599
Maquinaria y equipo		444	623
Total costo por depreciación		30,099	28,028
Gastos por depreciación			
Edificaciones		714	1,537
Muebles enseres y equipo de oficina		157	193
Equipo de comunicación y cómputo		725	810
Equipo de transporte		332	620
Total gasto por depreciación		1,928	3,160
Total costos y gastos por depreciación		32,027	31,188

7.1.32 Nota 32 Provisiones

El saldo de las provisiones por el año terminado al 31 de diciembre, comprende:

Concepto	Nota	2010	2009
Provisión para deudores	(1)	17,435	9,299
Protección de propiedades, planta y equipo	(2)	4,838	0
Protección de inventarios	(3)	839	0
Total provisiones		23,112	9,299

- (1) En adopción de prácticas y políticas contables de casa matriz ESSA realizó en 2010 provisión del 100% sobre cartera mayor a 360 días y 50% de cartera entre 180 y 360.
- (2) Como resultado del registro del estudio para valorar propiedad, planta y equipo se registra provisión para protección de activos fijos.
- (3) Conforme a conceptos técnicos se reclasificó material obsoleto e inservible, provisionado 100% y dado de baja para su posterior remate.

7.1.33 Nota 33 Amortizaciones

El saldo de las amortizaciones por el año terminado al 31 de diciembre, comprende:

Concepto	Nota	2010	2009
Proine - Proyecto pérdidas		10,849	5,008
Energis		8,816	6,319
Pinte - Proyecto reducción de pérdidas		2,079	1,456
Servidumbres		11	0
Sistema monitoreo Unidad Termobarranca		0	27
Total amortizaciones		21,755	12,810

Para amortizar saldo por costos del proyecto pérdidas se establece que estos activos deberán ser depurados para la implementación de las NIIF en el año 2012, de acuerdo a políticas de grupo empresarial.

Última etapa de proyecto pérdidas (Proine y Borre y Pinte), se amortiza en tres años 2010, 2011 y 2012. Valor amortización anual de \$12,792.

El software Energis, terminó su amortización en 2010.

7.1.34 Nota 34
Ingresos no operativos

El saldo de las ingresos no operativos por el año terminado al 31 de diciembre, comprende:

Concepto	Nota	2010	2009
Financieros			
Intereses	(1)	8,461	12,705
Dividendos	(2)	2,191	4,867
Recuperaciones	(3)	4,531	7,667
Aprovechamientos	(4)	700	276
Otros ingresos extraordinarios		344	10,039
Cuotas partes pensionales		199	217
Laboratorio de medidores		179	171
Arrendamientos		79	64
Venta pliegos		6	33
Utilidad en venta de activos		0	21
Utilidad por el método de participación		0	245
Ingresos ejercicios anteriores		503	0
Total ingresos no operacionales		17,193	36,305

- (1) La DTF desciende desde el 9.68% en enero de 2009 a 3.51% en enero de 2010, lo que significó para ESSA menores ingresos financieros.
- (2) Por sus inversiones en otras compañías, GASORIENTE, Terminal de Transportes y Cenfer S.A., ESSA obtiene en 2010 la suma de \$2,191.

- (3) Las recuperaciones se debieron a provisión por contingencias y protección de inversiones.
- (4) ESSA realiza en 2010 remates de material obsoleto.

7.1.35 Nota 35

Gastos no operativos

El saldo de gastos no operativos por el año terminado al 31 de diciembre, comprende:

Concepto	Nota	2010	2009
Provisión otros deudores	(1)	3,158	0
Provisiones contingencias	(2)	2,482	4,597
Ajuste ingresos usuarios comercial		1,368	2,229
Otros gastos por pérdida en baja de activos		223	695
Otros gastos extraordinarios		197	2,046
Provisión para protección de inversiones		122	8
Financieros		79	390
Costas y procesos		12	1,328
Amortización bienes entregados a terceros		0	335
Pérdida por método de participación patrimonial		0	558
Impuesto diferido		0	687
Amortización software societario		0	193
Gastos ejercicios anteriores		1,728	191
Total gastos no operacionales		9,369	13,257

(1) De acuerdo a políticas del grupo empresarial en 2010 se realiza provisión para protección de otros deudores: 100% cartera superior a 360 días y 50% aquella que se encuentra entre 180 y 360 días.

(2) La provisión de contingencias se actualiza con base en reporte enviado por la Secretaría General.

7.2 RESULTADO DEL EJERCICIO

El EBITDA por valor de \$128,958 presenta un incremento de \$3,614 equivalente al 3% con respecto al 2009. Este resultado refleja una mejora en la operación y en la productividad del negocio. Sin embargo, la adopción de prácticas contables encaminadas a su homologación con el Grupo EPM, condujo a incluir provisiones y

amortizaciones por valor de \$47,235 obteniendo una utilidad después de impuestos de \$19,418, lo cual, si bien afecta el resultado de este ejercicio, permitirá en el futuro minimizar el impacto que tendrá la adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF.



8. INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de accionistas de Electrificadora de Santander S. A. E. S. P.

28 de febrero de 2011

- 1) He auditado el balance general de Electrificadora de Santander S. A. E. S. P. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 4 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Electrificadora de Santander S. A. E. S. P. correspondientes al año 2009 fueron auditados por otro contador público, quien en informe de fecha 8 de marzo de 2010 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.
- 2) La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.
- 3) Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.
- 4) Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

A la Asamblea de accionistas de Electrificadora de Santander S. A. E. S. P.*28 de febrero de 2011*

- 5) En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Electrificadora de Santander S. A. E. S. P. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.
- 6) Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:
- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, excepto por algunas deficiencias presentadas en el control interno de los sistemas de información computarizados, las cuales se encuentran en proceso de solución por parte de la Administración.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Adriana Bueno Camacho
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

INFORME DE GESTIÓN

CENCOL
COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA NACIONAL
COLOMBIANA S.A. E.S.P.

9. INFORME DE GESTIÓN CENCOL S.A. E.S.P.

9.1 CARTA A LOS ACCIONISTAS:

La gestión de CENCOL durante 2010 por una parte estuvo orientada a mantener la operación comercial eficiente buscando mejores resultados comparativos con 2009 y para analizar su viabilidad financiera y estrategia comercial.

Se realizó un análisis conjunto con ESSA y con el apoyo de la Subdirección Mercados Energéticos de EPM sobre la estrategia comercial para la defensa del mercado regulado en la región (caracterización de competidores minoristas y lineamientos regulatorios y comerciales para la defensa del mercado, etc) y sobre la viabilidad de CENCOL como empresa.

Una vez efectuado este análisis se concluyó lo siguiente:

1. CENCOL no es viable económicamente debido a que su cargo de comercialización es muy bajo por la composición de su demanda, número de clientes y los ingresos no alcanzan a cubrir los costos de operación;
2. La atención del mercado No Regulado impone unos riesgos elevados para la capacidad financiera de la empresa, por ejemplo, no se consiguió energía a precios competitivos para atender a estos usuarios en 2010;
3. La viabilidad de 2010 se debió a que estuvo vigente un contrato de intermediación con ESSAC (Aprox. 4 GWh - mes) con un margen de intermediación a favor de CENCOL de 5 \$/kWh, pero el contrato terminó en diciembre 2010. Difícilmente se puede tener otro contrato de este tipo a futuro, entre otras razones, porque dentro de los lineamientos de la estrategia comercial se establece que CENCOL debe ser viable por sí misma en todos los negocios en los que incurse;

4. El escenario de reducción de costos no era viable y con los costos actuales de CENCOL el margen de comercialización del mercado regulado ya era negativo;
5. El ingreso de nuevos usuarios estaba supeditado al límite de participación en comercialización del Grupo EPM;
6. La atención de nuevos usuarios provenientes del mercado regulado de ESSA debería ser reactiva, no proactiva porque se tendría un comportamiento predatorio que destruiría valor para ESSA; y
7. Defender el mercado regulado de ESSA mediante CENCOL es una estrategia que destruye valor. Para atender mercado no regulado, ESSA no requiere la intermediación de CENCOL.

Se recomendó hacer gestión regulatoria a nivel de grupo EPM con el fin de evitar el descreme de mercado que afecta la universalización del servicio.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva en su sesión 034 de Julio de 2010 consideró necesario citar a Asamblea extraordinaria para sugerir la disolución y liquidación de la sociedad al cierre de 2010 dado que la empresa es inviable financieramente a partir de 2011

Es así como el 25 de Agosto de 2010 la Asamblea Extraordinaria en su sesión No. 15, decreta la liquidación de la sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Actualmente, CENCOL está en proceso de liquidación y por ende en los trámites legales, tributarios y regulatorios exigidos.

Las operaciones celebradas con los Accionistas y con los administradores

Concepto	2010
Cuentas por cobrar	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	1,521,341
Total cuentas por cobrar	1,521,341
Cuentas por pagar	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	3,925,956
Total cuentas por pagar	3,925,956

Ingresos

El saldo de ingresos operacionales con accionistas, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

Concepto	2010
Ingresos	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (1)	6,053,604
Total Ingresos	6,053,604

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2010, \$6, 051,124 correspondientes a la venta en contrato de energía mercado no regulado y \$2,480 por comisión de servicios prestados.

Costos

El saldo de costos con accionistas, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

Concepto	2010
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	16,811,899
Total costos	16,811,899

Propiedad intelectual y derechos de autor

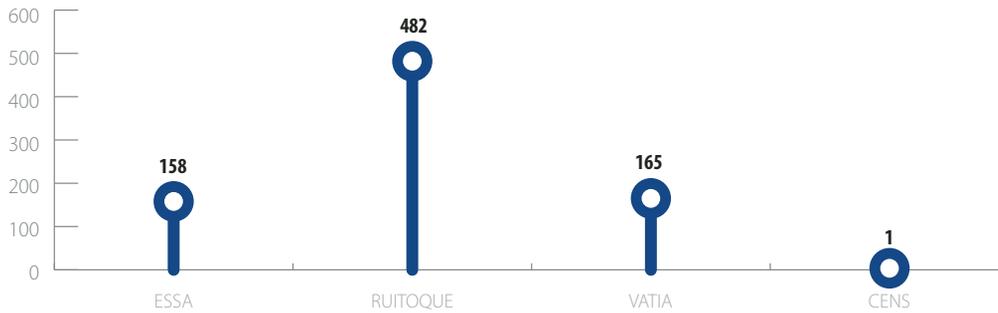
De acuerdo con lo establecido por la Ley 603 de 2000, sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, se informa que CENCOL está comprometida con la utilización de software legal. Posee contratos de soporte técnico y mantenimiento de los diferentes sistemas de información corporativos con sus respectivos proveedores. Así mismo, ha realizado desarrollos informáticos con recurso

interno de la Compañía, cuya propiedad intelectual pertenece a CENCOL.

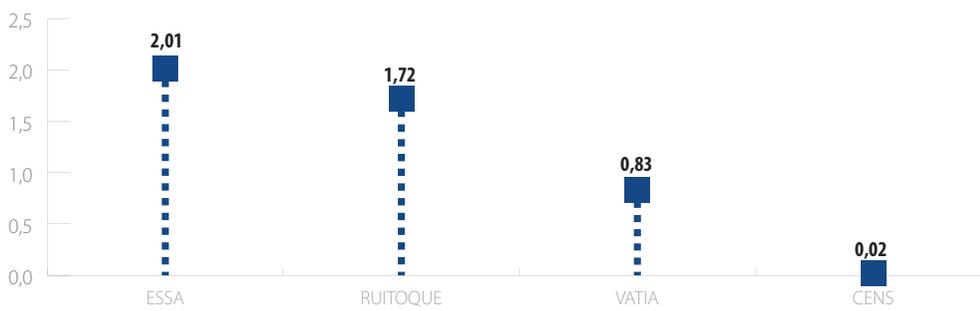
9.2 Gestión Comercial:

Durante 2010 CENCOL atendió un total de 154 fronteras comerciales de las cuales 12 son multiusuarios para un total de 806 usuarios, con un consumo promedio mensual total de 4.6 GWh-mes. Al finalizar el año, los clientes migraron hacia los siguientes comercializadores:

» **Participación Número de Usuarios por Comercializador**



» **Participación en Energía por Agente**

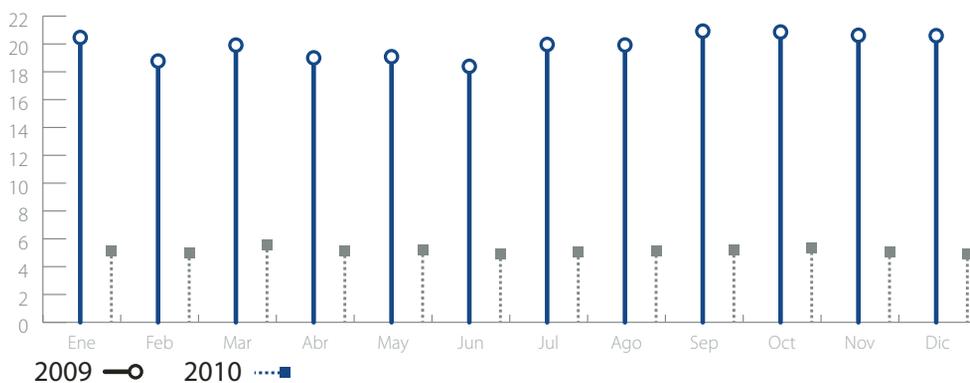


9.2.1 **Demanda Comercial**

La demanda de CENCOL presentó una disminución en 2010 del 74.19%, pasando de un total de 238.5 GWh en

2009 a 61.7 GWh en 2010; esto debido principalmente a decisión empresarial de no atender mercado no Regulado.

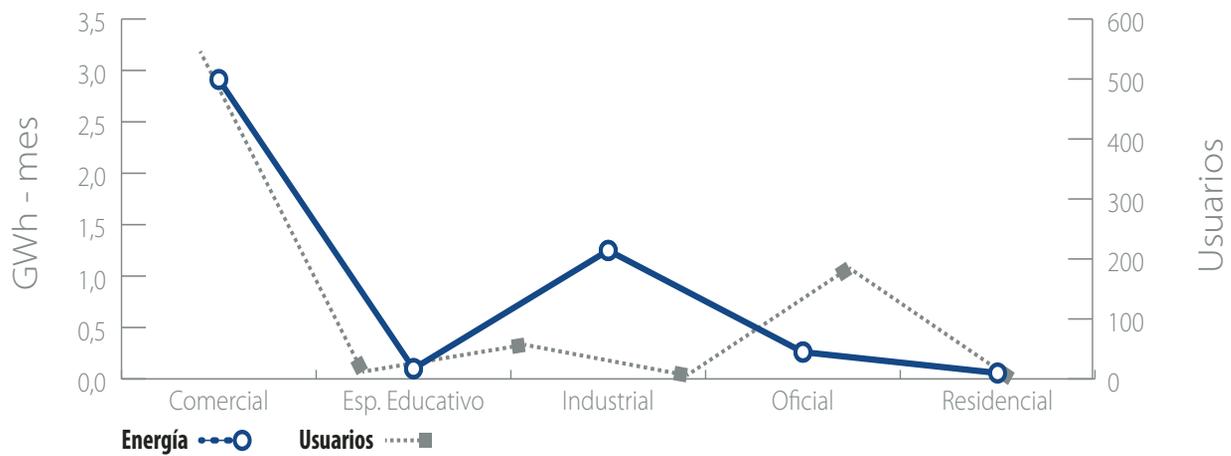
» **Comportamiento Demanda Comercial (GWh)**



La demanda total en 2010 estuvo compuesta en un 64% (546 usuarios) en el sector Comercial, un 27% en Industrial (57 usuarios), un 6% en el sector Oficial (6) y un

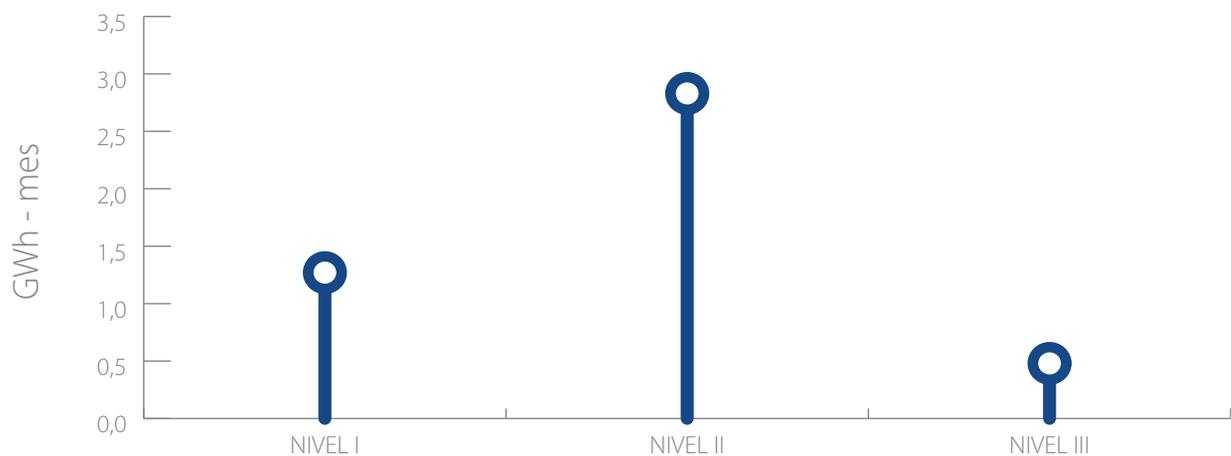
3% (197) en los demás sectores tales como residencial y educativo.

» Composición del Mercado - Energía contra Usuarios



El 62% de la energía del mercado regulado corresponde al nivel de tensión 2 (2,8 GWh-mes), el 28% al nivel 1 (1,3 GWh-mes) y el 11% al nivel 3 (0,5 GWh-mes).

» Atención de Demanda por Nivel de Tensión



9.2.2 Crecimiento en Clientes

En 2010 se atendieron 806 clientes, lo que representó una disminución del 12,30% frente a los 919 clientes atendidos en 2009; esto por la terminación de los contratos en el mercado no regulado.

9.2.3 Gestión Ventas y Cartera

La facturación por concepto de energía en 2010 fue de \$15.750 millones, un 68,51% por debajo de lo obtenido en 2009 (\$50.019 millones); esto principalmente, por la terminación de los contratos a 31 de diciembre de

2009 de los clientes no Regulados y la decisión de no renovarlos en dicho mercado.

Adicionalmente, en 2010 se obtuvo un ingreso por \$6.051 millones por cuenta del contrato de intermediación con ESSA, que le representó un margen de ganancia de \$317 millones al año, equivalentes a un

promedio mensual de \$26 millones que soportaron los gastos fijos de la empresa.

A 31 de diciembre de 2010 la cartera morosa de CENCOL asciende a \$26 millones correspondiente al 2% del promedio mensual de facturación. Se detalla a continuación:

	<i>CORRIENTE</i>	<i>30 días</i>	<i>60 días</i>	<i>90 días</i>	<i>120 días</i>	<i>150 días</i>	<i>Total</i>
TOTAL CARTERA	20.846.979,00	4.352.381,00	4.419.160,00	3.495.260,00	16.400,00	21.970,00	33.152.150

En conclusión, la mayor porción de la cartera tiene una edad de 30 días, la cual se espera recaudar en enero 2011. El resto de la cartera, en caso de no acordar su pago hasta el 25 de enero de 2011, entrará en proceso de cobro jurídico.

9.2.4 Gestión Compra de Energía

Se efectuaron compras de energía para el mercado regulado por 51 Gwh, de las cuales el 83% se respaldó

mediante un contrato con ESSAG para que pague lo demandado con tope de 7 MW-planos y el 17% restante se transó en bolsa. El precio promedio de compra para dicho mercado fue de 123.44\$/kWh.

Un aspecto importante para destacar es que CENCOL tenía contratos de compra de energía hasta 2012 para el mercado regulado con los siguientes contratos:

Nombre Agente	2011	2012
	GWh	GWh
COENERSA	29	30
ESSAG		22
EPM	17	
Total contratos	46	52
Demanda proyectada	51	52
Nivel de Contratación	91%	100%

Una vez declarada la liquidación de la empresa, se gestionó la terminación anticipada de los contratos por mutuo acuerdo con los proveedores, para que CENCOL no tuviera inconvenientes en el mercado mayorista de energía en su proceso de liquidación.

Actualmente las acciones de CENCOL están encaminadas a:

1. En enero de 2011 cuando se termine la gestión de cobro de las facturas de diciembre, se efectuará cobro jurídico de las obligaciones a los clientes para gestionar el recaudo total de los deudores;
2. Efectuar la subasta tipo martillo de los activos de la compañía una vez se tenga listo el avalúo de venta (mes febrero de 2011);

-
- 3.** Cancelar todas las obligaciones de responsabilidad de la empresa (finales de marzo de 2011);
 - 4.** Una vez finalizada la operación tributaria, solicitar devolución del anticipo a la DIAN y solicitar el paz y salvo (abril de 2011);
 - 5.** Obtener el paz y salvo del mercado mayorista expedido por XM (mediados de mayo de 2011); y
 - 6.** Después de cumplir estos requisitos se efectuará un proyecto de liquidación en donde se determinará el remanente de la compañía para su distribución de acuerdo con la participación de cada accionista.

CERTIFICACION DE LA LIQUIDADORA Y CONTADORA DE LA COMPAÑIA

7 de marzo de 2011

A los señores accionistas de Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación.

Los suscritos Liquidadora y Contadora de Comercializadora Energética Nacional Colombiana S. A. E.S.P. En liquidación, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a.** Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b.** Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados el 31 de

diciembre de 2010 y 2009, han sido reconocidos en los estados financieros.

- c.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- d.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e.** Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



LUCERO PINEDA AYALA
Liquidadora



ERIKA JOHANNA PRADA BAYONA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 129683-T

Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación

Balance General

Al 31 diciembre
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	notas	2010	2009
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	1,470,758	1,868,225
Inversiones	4	7,858	2,727,369
Deudores	5	3,777,625	5,695,298
Inventarios	6	15,238	46,238
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,271,479	10,337,130
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	4	0	393
Propiedades, planta y equipo, neto	7	22,263	30,566
Otros activos	8	8,157	78,657
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		30,420	109,616
TOTAL ACTIVO		5,301,899	10,446,746
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	9	811	838
Cuentas por pagar	10	4,555,988	9,510,538
Impuestos, gravámenes y tasas	11	216,905	426,620
Obligaciones laborales	12	10,847	13,058
Pasivos estimados y provisiones	13	76,309	0
Otros pasivos	14	92,102	263,510
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,952,962	10,214,564
TOTAL PASIVO		4,952,962	10,214,564
PATRIMONIO			
Capital social	15	462,000	462,000
Utilidad (pérdida) del ejercicio		116,755	(329,654)
Resultados de ejercicios anteriores		(329,654)	0
Reservas	15	99,836	99,836
TOTAL PATRIMONIO		348,937	232,182
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,301,899	10,446,746
CUENTAS DE ORDEN	16	25,833	27,079

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



LUCERO PINEDA AYALA
Liquidador
(Ver certificación adjunta)



ERIKA JOHANA PRADA BAYONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 129683-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación			
Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental			
Año terminado el 31 de diciembre			
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad (pérdida por acción) que está expresada en pesos colombianos			
	<i>notas</i>	2010	2009
INGRESOS OPERACIONALES NETOS	17	22,244,844	52,458,758
COSTOS VARIABLES EFECTIVOS DIRECTOS	18	21,439,995	51,945,962
UTILIDAD BRUTA		804,849	512,796
GASTOS OPERATIVOS EFECTIVOS			
Salarios y otras remuneraciones		85,298	81,759
Prestaciones sociales y otros		70,317	70,295
Gastos generales		161,779	180,618
Impuestos, contribuciones y tasas		16,746	67,094
TOTAL GASTOS OPERATIVOS EFECTIVOS	19	334,140	399,766
EBITDA		470,709	113,030
COSTOS Y GASTOS NO EFECTIVOS			
Depreciaciones y amortizaciones	19	67,476	55,634
Amortización bienes entregados a terceros	19	3,212	4,830
Provisiones	19	247,336	398,781
TOTAL COSTOS Y GASTOS NO EFECTIVOS		318,024	459,245
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		152,685	(346,215)
INGRESOS NO OPERACIONALES	20	100,587	431,855
GASTOS NO OPERACIONALES	21	91,762	400,652
TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL		8,825	31,203
UTILIDAD (PERDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS		161,510	(315,012)
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	11	(44,755)	(14,642)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		116,755	(329,654)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA POR ACCIÓN		252.72	(713.54)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



LUCERO PINEDA AYALA
Liquidador
(Ver certificación adjunta)



ERIKA JOHANA PRADA BAYONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 129683-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital social (Nota 15)	Reservas legal (Nota 15)	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total del patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	462,000	29,298	705,383		1,196,681
Apropiación de reservas		70,538	(70,538)		0
Dividendos entregados			(634,845)		(634,845)
Pérdida del año 2009				(329,654)	(329,654)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	462,000	99,836	0	(329,654)	232,182
Traslados			(329,654)	329,654	0
Utilidad del año 2010				116,755	116,755
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	462,000	99,836	(329,654)	116,755	348,937

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



LUCERO PINEDA AYALA
Liquidador
(Ver certificación adjunta)



ERIKA JOHANA PRADA BAYONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 129683-T
(Ver certificación adjunta)



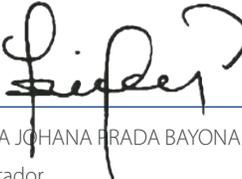
MARIANA BUENO CAMACHO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación		
Estado de cambios en la situación financiera		
Año terminado el 31 de diciembre		
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos		
	2010	2009
RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:		
Utilidad (pérdida) neta del año	116,755	(329,654)
Más (menos) – Cargos (créditos) a resultados del año que no afectaron el capital de trabajo:		
Retiro de activos, netos	8,115	22,902
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7,526	8,480
Amortización de cargos diferidos	63,162	51,984
Utilidad en venta de inversiones	(80)	0
	195,478	(246,288)
RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR OTRAS FUENTES:		
Producto de la venta de inversiones	473	0
Distribución de dividendos	0	(634,845)
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR (UTILIZADOS EN) LAS OPERACIONES	195,951	(881,133)
LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON UTILIZADOS EN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	0	(9,660)
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS	0	(9,660)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	195,951	(890,793)
CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Aumento (disminución) en el activo corriente:		
Disponibles	(397,467)	(1,627,133)
Inversiones	(2,719,511)	2,650,292
Deudores	(1,917,673)	(1,293,836)
Inventarios, neto	(31,000)	15,602
	(5,065,651)	(255,075)
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras	(27)	(47,967)
Cuentas por pagar	(4,954,550)	997,282
Impuestos, gravámenes y tasas	(209,715)	423,171
Obligaciones laborales	(2,211)	2,470
Pasivos estimados y provisiones	76,309	(797,548)
Otros pasivos	(171,408)	58,310
	(5,261,602)	635,718
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	195,951	(890,793)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



LUCERO PINEDA AYALA
Liquidador
(Ver certificación adjunta)



ERIKA JOHANA PRADA BAYONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 129683-T
(Ver certificación adjunta)



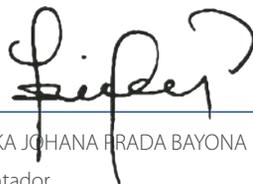
ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

<i>Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación</i>		
Estado de flujos de efectivo		
Año terminado el 31 de diciembre Cifras expresadas en miles de pesos colombianos		
	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	116,755	(329,654)
MAS (MENOS) RECURSOS QUE NO IMPLICAN DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Amortizaciones	63,162	51,984
Depreciación de propiedad, planta y equipo, neto	7,526	8,480
Provisiones pasivos estimados	76,309	0
Utilidad en venta de inversiones	(80)	0
Retiro de activos, netos	8,115	22,902
	271,787	(246,288)
CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO		
Disminución de deudores	1,917,673	1,293,836
Disminución (aumento) de inventarios	31,000	(15,602)
(Disminución) aumento de obligaciones laborales	(2,211)	2,470
(Disminución) aumento de cuentas por pagar	(4,954,550)	997,282
(Disminución) aumento de impuestos, gravámenes y tasas	(209,715)	423,171
Disminución de pasivos estimados y provisiones	0	(797,548)
(Disminución) aumento de otros pasivos	(171,408)	58,310
EFFECTIVO NETO (USADO EN) GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,117,424)	1,715,631
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	0	(9,660)
Producto de la venta de inversiones	473	0
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	473	(9,660)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago de dividendos	0	(634,845)
Disminución de obligaciones financieras	(27)	(47,967)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(27)	(682,812)
(Disminución) aumento neto de efectivo del año	(2,845,191)	776,871
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	4,349,306	3,572,435
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,504,115	4,349,306

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



LUCERO PINEDA AYALA
Liquidador
(Ver certificación adjunta)



ERIKA JOHANA PRADA BAYONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 129683-T
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA BUENO CAMACHO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

9.3 COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA NACIONAL COLOMBIANA S.A. E.S.P.

CENCOL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al diciembre 31 de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

9.3.1 **Nota 1.****Entidad Reportante**

COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA NACIONAL COLOMBIANA S.A. E.S.P. "CENCOL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN" Nit 830.508.918-9 con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga en la Calle 28 18-48, es una sociedad por acciones, de naturaleza mixta, constituida mediante Escritura Pública No. 2317 de la Notaría Cuarta del Círculo de Bucaramanga del 12 de noviembre de 2004, Departamento de Santander, República de Colombia.

El 25 de agosto de 2010, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 015 y protocolizada el 14 de septiembre de 2010, mediante Escritura Pública No. 2775 de la Notaría Decima del Círculo de Bucaramanga, se aprobó la disolución y liquidación voluntaria de la sociedad. En tal sentido a partir del 26 de agosto de 2010 la Compañía cambió su base contable de negocio en marcha a empresa en liquidación. Se estima que esta liquidación finalizará en el año 2011.

9.3.2 **Nota 2.****Principales Políticas y Prácticas Contables**

Las prácticas contables y las normas sobre presentación de los estados financieros seguidas por la Compañía, han sido prescritas por la Contaduría General de la Nación Resolución No. 222 del 2006 modificada por la Resolución No. 354 del 2007 y la Ley 222 del 2005. Los asuntos no contemplados por dicho organismo se rigen por las normas de contabilidad generalmente aceptadas contenidas en el Decreto No. 2649 de 1993, ajustadas en algunos casos para mostrar los valores de realización de algunos activos.

Las principales políticas de contabilidad utilizadas son las siguientes:

- a.** Unidad monetaria- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria es el peso colombiano.
- b.** Reconocimiento de ingresos - Los ingresos por ventas son reconocidos con base en los Kilovatios consumidos y facturados. La venta de servicios conexos se reconoce al momento de facturarse.
- c.** Efectivo y equivalentes de efectivo - Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja, bancos e inversiones temporales, son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.
- d.** Inversiones - Las inversiones registran al costo. Sobre las inversiones de liquidez se causan los rendimientos financieros con corte al cierre de cada período.
- e.** Deudores - Registra los importes pendientes de cobro por concepto de consumos de energía, servicios, venta de equipos, anticipos a proveedores de energía y anticipo de impuestos por retenciones en la fuente practicadas por los clientes.
- f.** Inventarios - Los inventarios representan los equipos que son destinados para la venta. Se contabilizan al costo por el sistema permanente, el método de valuación es el costo promedio, equivalente al conteo físico en la fecha de corte.

- g.** Propiedades, planta y equipo - Representa los activos productivos de la Compañía, contabilizados al costo menos el efecto de la depreciación. Dichos activos se encuentran registrados al valor de realización.
- h.** Otros activos - Los bienes entregados a terceros correspondían a los equipos de medición, tele medida y otros equipos suministrados a usuarios en calidad de comodato, los cuales fueron vendidos a sus usuarios en 2010; los aún existentes se encuentran registrados al valor de realización.
- i.** Operaciones de crédito público - Representan los valores adeudados a entidades del sector financiero por utilización de la tarjeta de crédito empresarial.
- j.** Cuentas por pagar - En esta cuenta se integran las obligaciones con proveedores, contratistas al servicio de la Empresa y acreedores en general por concepto de servicios prestados, aportes parafiscales, retenciones en la fuente, y otros servicios, los cuales están pendientes de cancelación.
- k.** Impuestos, contribuciones y tasas - Esta cuenta contiene las obligaciones por concepto de Impuesto de Industria y Comercio generado sobre los ingresos del año 2010 en cada uno de los municipios donde se presta el servicio.
- l.** Obligaciones laborales - Este valor representa las obligaciones por prestaciones sociales causadas hasta diciembre 31 de cada año, a favor de los empleados de la empresa.
- m.** Pasivos estimados y provisiones - Registra el valor provisionado para costos operativos sobre los cuales no se ha recibido la respectiva facturación de los proveedores.
- n.** Otros pasivos- Corresponde a los valores facturados a los clientes por concepto de Impuesto de alumbrado público a los municipios de Bucaramanga, Girón y Floridablanca.
- o.** Concepto de materialidad - El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.
- Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.
- Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa, para propósitos de presentación, se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.
- p.** Cuentas de orden - Se registra bajo cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos para efectos tributarios.

9.3.3 Nota 3. Disponible

El saldo de disponible al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Bancos	1,470,758	1,868,225
TOTAL DISPONIBLE	1,470,758	1,868,225

9.3.4 Nota 4 Inversiones

El saldo de inversiones al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
CORRIENTE		
Inversiones administración de liquidez - Renta fija		
Certificados de Depósito a Término – CDT	0	12,048
Total inversiones administración de liquidez - Renta fija	0	12,048
Inversiones administración de liquidez - Renta variable		
Derechos en fondos de valores y fiducias de inversión	7,858	2,715,321
Total inversiones administración de liquidez - Renta variable	7,858	2,715,321
TOTAL CORRIENTE	7,858	2,727,369
NO CORRIENTE		
Inversiones patrimoniales no controlantes		
En entidades del sector solidario – Fincoop	0	393
Total inversiones patrimoniales no controlantes	0	393
TOTAL NO CORRIENTE	0	393
TOTAL INVERSIONES	7,858	2,727,762

En 2009, las inversiones administración de liquidez-Renta correspondían a un CDT, el cual fue cancelado en septiembre de 2010.

La disminución en los derechos en fondo de valores y fiducias de inversión, es debido a cancelación de cuentas en el proceso de liquidación.

9.3.5 Nota 5. Deudores

El saldo de deudores al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Venta de bienes (1)	6,198	24,775
Servicios públicos (2)	1,355,489	4,589,708
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (Nota 22)	1,521,341	0
Anticipos y avances entregados XM S.A. E.S.P. (3)	391,509	770,859
Saldos a favor de impuestos sobre la renta	260,636	187,325
Anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones (4)	215,215	94,667
Anticipo contribución especial CREG	0	1,980
Anticipo industria y comercio	26,032	24,825
Otros deudores	1,205	1,159
TOTAL DEUDORES	3,777,625	5,695,298

(1) Corresponde a financiamiento de equipos de medida (medidores y modem), los cuales son cancelados en la última factura recibida por el cliente.

(2) Corresponde a servicios de energía y está compuesto por cartera corriente de \$1,322,489 y \$33,000 de cartera morosa.

Con respecto a 2009 los servicios de energía presentaron una disminución del 70%, debido al retiro de clientes del mercado no regulado.

- (3) Durante el año 2010 se realizó confirmación de saldos con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en la cual se identificó una diferencia de \$258 millones. Durante el año 2011 se realizará revisión y conciliación de este anticipo con ellos para identificar el valor

correcto y en caso de ser necesario se realizarán los ajustes correspondientes.

- (4) Corresponde a las retenciones en la fuente a título de renta, IVA e ICA, los cuales serán solicitados como devolución en la presentación de las declaraciones en 2011.

9.3.6 Nota 6. Inventarios

El saldo de inventarios al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Mercancías en existencia		
Modem	1,951	10,365
Comunicador satelital – Medidor	3,481	3,481
Medidores	9,806	32,392
TOTAL INVENTARIOS	15,238	46,238

Estos inventarios comprenden, principalmente a medidores y modem, los cuales eran necesarios para la prestación de los servicios de energía.

9.3.7 Nota 7. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre, comprendía:

Descripción	2010			2009		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Total	Costo histórico	Depreciación acumulada	Total
Muebles y enseres y equipos de oficina	24,251	(14,238)	10,013	24,251	(12,096)	12,155
Equipo de comunicación y computación	39,392	(27,142)	12,250	40,169	(21,758)	18,411
Total	63,643	(41,380)	22,263	64,420	(33,854)	30,566

Durante el año 2010 el rubro de propiedad, planta y equipo no presentó ningún movimiento. Se viene realizando un proceso de inventario como consecuencia de la liquidación.

La depreciación cargada a resultados durante 2010 ascendió a \$7,526 (2009 - \$8,480).

9.3.8 **Nota 8.**
Otros Activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Bienes entregados a terceros		
Bienes muebles en comodato		
Equipo de medida medidor-Modem	8,157	19,484
Total bienes entregados a terceros	8,157	19,484
Intangibles		
Software	0	59,173
Total Intangibles	0	59,173
TOTAL OTROS ACTIVOS	8,157	78,657

Los bienes entregados en comodato son legalizados y retirados en su totalidad en el proceso de cancelación de clientes.

9.3.9 **Nota 9**
Obligaciones Financieras

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Banca Comercial - Tarjeta de crédito empresarial	811	838
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	811	838

El saldo del 2010 corresponde a la tarjeta de crédito con Banco de Bogotá, la cual es utilizada para pagos a un mes sin interés según convenio.

9.3.10 **Nota 10.**
Cuentas Por Pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	3,925,956	5,706,044
Adquisición de bienes y servicios	603,236	3,788,576
Acreeedores	22,157	3,890
Dividendos y participaciones	3,174	4,871
Retención en la fuente	1,465	7,157
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	4,555,988	9,510,538

9.3.11 Nota 11.

Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas por pagar al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Impuesto industria y comercio (1)	171,026	413,423
Impuesto renta y contribuciones	44,755	8,907
Impuesto sobre las ventas por pagar "IVA" (2)	1,124	4,290
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	216,905	426,620

(1) Corresponde a la estimación de impuesto para cancelar en los diferentes municipios donde se vende el servicio de energía.

(2) El impuesto sobre las ventas por pagar, se genera por la venta de bienes y servicios gravados.

Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b. A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los

contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.

- c. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta líquida por los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	Nota	2010	2009
Utilidad (pérdida) contable antes de impuestos		161,510	(329,654)
Más gastos y costos no aceptados fiscalmente		277,291	789,340
Gasto provisión ICA. Se toma el pago real anterior		171,027	413,422
Gasto por provisiones		76,309	0
Gastos de años anteriores		23,147	329,665
Impuestos asumidos		4,849	0
Baja de activos		1,959	0
Gastos por sanciones		0	34,612
Gasto por GMF		0	11,641
Menos gastos y costos aceptados fiscalmente		303,178	422,324
Impuesto pagado ICA		303,178	422,324
Renta líquida		135,623	37,362
Impuesto de renta		33%	33%
Provisión impuesto renta del año		44,755	14,642

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

Concepto	Nota	2010	2009
Patrimonio contable		348,937	232,182
Más		292,091	413,422
Provisiones			
Obligaciones fiscales - ICA		171,027	398,780
Gastos administrativos proceso liquidación		76,309	0
Impuesto de renta		44,755	14,642
Menos		0	6,714
Mayor valor activo		0	6,714
Patrimonio líquido		641,028	638,889

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008, 2009 y 2010 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de

la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010 se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen,

el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado poseído a 1 de enero de 2007, siempre que el mismo valor sea igual o superior a \$3,000,000. La tarifa aplicable sobre la base mencionada será del 1.2%. Para el 2010 y 2009 la Compañía no se encontraba obligada a calcular impuesto al patrimonio.

9.3.12 Nota 12. Obligaciones Laborales

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Cesantías	5,209	7,911
Intereses sobre cesantías	625	949
Vacaciones consolidadas	5,013	4,198
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	10,847	13,058

Durante el año 2010 realizamos la evaluación de la Ley 1393 de 2010 y consideramos que no hay ningún impacto en los estados financieros.

9.3.13 **Nota 13.**
Pasivos Estimados

El saldo de pasivos estimados a 31 de diciembre de 2010, comprendía:

Provisión gastos administrativos (1)	76,309
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	76,309

Corresponde a la estimación realizada para cubrir las liquidaciones de empleados durante el año 2011.

9.3.14 **Nota 14.**
Otros Pasivos

El saldo de otros pasivos a 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
Recaudos a favor de terceros		
Alumbrado público Bucaramanga	74,246	223,720
Alumbrado público Floridablanca	10,454	22,963
Alumbrado público Girón	7,402	16,827
TOTAL OTROS PASIVOS	92,102	263,510

Corresponde al recaudo a terceros de impuesto de alumbrado público.

9.3.15 **Nota 15.**
Capital Social y Reservas

El saldo de capital social y reservas a 31 de diciembre de 2010 y 2009, comprendía:

Capital suscrito y pagado	
Capital autorizado	900,000
Capital por suscribir	(438,000)
TOTAL CAPITAL SOCIAL	462,000
Reservas	99,836
TOTAL RESERVAS	99,836

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital autorizado está representado por 900,000 acciones con un valor nominal de \$1,000* cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 462,000 acciones.

* Expresado en pesos colombianos

9.3.16 Nota 16.

Cuentas De Orden

El saldo de cuentas de orden al 31 de diciembre, comprendía:

	2010	2009
DEUDORAS		
Deudoras fiscales	0	26,809
Castigos de cuentas por cartera	6,289	0
Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados	19,544	270
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	25,833	27,079

9.3.17 Nota 17.

Ingresos Operacionales

El saldo de ingresos operacionales, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Venta de bienes		
Medidores y módems	52,287	56,202
Total ventas de bienes	52,287	56,202
TOTAL VENTAS DE BIENES	52,287	56,202
Venta de servicios		
Servicio de energía (1)	15,831,412	50,240,574
Venta de energía ESSA	6,051,125	0
Total ventas de servicios	21,882,537	50,240,574
Otros servicios		
Proyectos y servicios prestado	298,144	190,282
Comisiones facturación y recaudo alumbrado público	28,589	56,137
Ventas en bolsa	11,325	2,131,412
Arrendamientos de medidores	705	4,735
Total otros servicios	338,763	2,382,566
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de Servicios	(28,743)	(220,584)
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	22,192,557	52,402,556
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	22,244,844	52,458,758

(1) En 2010 disminuye un 68% con relación al año 2009, debido a la terminación de contrato de los usuarios no regulados. Adicionalmente, por el contrato de

intermediación con ESSA el cual generó \$6,051,000 de ingresos para el año 2010.

9.3.18 Nota 18.
Costo de Ventas

El saldo de costos de ventas, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Costos variables efectivos directos		
Bienes comercializados	47,790	50,684
Servicios de energía		
Compras de energía por contrato	11,744,508	26,228,430
Cargos uso del S D L S T R	5,102,634	12,798,292
Cargos por uso S T N	1,300,782	5,019,064
Compras de energía en bolsa	1,392,944	2,489,736
Cargos por uso S T R	1,010,971	3,863,554
Restricciones en bolsa	487,971	1,103,585
Proyectos y servicios	253,691	156,137
Servicios despacho y coordinación	53,063	110,764
Contratos de mantenimiento	22,272	27,840
Otros costos	15,950	54,619
DES Y FES	5,661	38,224
Componente "O"	1,758	5,033
Total servicios de energía	21,392,205	51,895,278
TOTAL COSTO DE VENTAS	21,439,995	51,945,962

Comprende el costo en compra de energía por contratos, en bolsa y otros costos asociados a las transacciones como comercializador.

9.3.19 Nota 19.

Gastos Operativos Efectivos

El saldo de gastos operativos efectivos, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Gastos operativos efectivos		
Sueldo del personal	83,565	81,113
Horas extras	1,733	646
Total sueldos y salarios	85,298	81,759
Contribuciones efectivas	24,168	24,743
Cesantías	7,586	7,911
Prima de servicios	7,566	7,911
Bonificaciones	7,000	0
Indemnizaciones	4,752	0
Aportes sobre nómina	4,516	4,629
Vacaciones	4,254	6,693
Dotación y suministro a trabajadores	3,378	7,020
Incapacidades	2,698	546
Viáticos y gastos de viaje	2,035	6,150
Auxilio transporte	1,015	2,623
Intereses a las cesantías	873	949
Capacitación	476	1,120
Total gastos operativos efectivos	70,317	70,295
Gastos generales		
Comisiones honorarios y servicios	67,327	60,903
Servicios públicos	12,574	14,505
Arrendamiento	11,450	10,689
Impresos, publicaciones y suscripciones	5,545	8,471
Gastos legales	4,703	6,201
Papelería	4,571	5,749
Mantenimiento	3,733	5,862
Publicidad y propaganda	3,480	21,193
Seguros	3,014	829
Comunicación y transporte	2,308	2,571
Viáticos y gastos de viaje	1,722	3,554
Servicio de aseo y cafetería	1,639	9,552
Elementos de aseo cafetería restaurante	1,249	2,046
Materiales y suministros	526	890
Otros gastos generales	37,938	27,603
Total gastos generales	161,779	180,618
Impuestos, contribuciones y tasas		
Contribución CREG y SSPD	13,504	17,563
Industria y comercio	3,242	14,918
Sanción SSPD	0	34,613
Total impuestos, contribuciones y tasas	16,746	67,094
Total gastos operativos efectivos	334,140	399,766
Gastos operativos no efectivos		
Intangibles	59,950	38,472
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7,526	8,480
Depreciación y amortizaciones equipos comodato	3,212	4,830
Obras y mejoras en propiedad ajena	0	8,682
Total depreciaciones y amortizaciones	70,688	60,464
Provisión impuesto Industria y comercio	171,027	398,781
Otras provisiones diversas (gastos administrativos proceso de liquidación)	76,309	0
Total provisiones	247,336	398,781
Total gastos operativos no efectivos	318,024	459,245

Comprende salarios y otras remuneraciones, prestaciones sociales y otros gastos relativos al personal como seguridad social, aportes parafiscales, viáticos entre otros. Incluye mantenimiento de equipos de sistema, materiales varios, útiles de escritorio y papelería

etc. Gastos administrativos por concepto de honorarios, Junta Directiva y otros, Revisoría Fiscal, servicios públicos, Contribuciones a la CREG y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, arrendamientos, etc.

9.3.20 Nota 20.

Ingresos No Operacionales

El saldo de ingresos no operacionales, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Financieros		
Intereses sobre depósitos	41,669	179,468
Recargos por mora	22,347	73,808
Intereses por financiación	10,169	11,954
Utilidad en venta de activos	261	860
Total financieros	74,446	266,090
Extraordinarios	16,190	248
Ajuste de ejercicios anteriores	9,951	165,517
	26,141	165,765
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	100,587	431,855

9.3.21 Nota 21.

Gastos No Operacionales

El saldo de gastos no operacionales, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Financieros		
Ajuste de ejercicios anteriores	23,147	329,666
Contribuciones sobre transacciones financieras	10,751	25,697
Otros gastos extraordinarios	6,567	0
Pérdida en baja de otros activos en comodatos	6,515	0
Otros gastos ordinarios	4,849	237
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	91,762	400,652

9.3.22 Nota 22.

Operaciones con Vinculados

Las transacciones de cuentas por cobrar y pagar con compañías vinculadas al 31 de diciembre, comprendía:

Concepto	Nota	2010	2009
Cuentas por cobrar			
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (Nota 5)		1,521,341	0
Total cuentas por cobrar		1,521,341	0
Cuentas por pagar			
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (Nota 10)		3,925,956	5,706,044
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.		33,107	2,044,442
Centrales Eléctricas del Norte S.A. E.S.P.		19,326	84,015
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.		9,455	40,500
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.		770	3,491
Total cuentas por pagar		3,988,614	7,878,492

Ingresos

El saldo de ingresos operacionales con compañías vinculadas, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

Concepto	Nota	2010	2009
Ingresos			
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (1)		6,053,604	2,448
Total Ingresos		6,053,604	2,448

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2010, \$6,051,124 correspondientes a la venta en contrato de energía

mercado no regulado y \$2,480 por comisión de servicios prestados.

Costos

El saldo de costos con compañías vinculadas, por el año terminado el 31 de diciembre comprendía:

Concepto	Nota	2010	2009
Operaciones con filiales			
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.		16,811,899	27,584,178
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.		238,011	12,067,969
Centrales Eléctricas del Norte S.A. E.S.P.		98,956	508,338
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.		59,759	241,886
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.		4,936	21,490
Total costos		17,213,561	40,423,861



9.4. INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de accionistas de
Comercializadora Energética Nacional Colombiana S. A. E.S.P. En liquidación

7 de marzo de 2011

- 1) He auditado el balance general de Comercializadora Energética Nacional Colombiana S. A. E.S.P. En liquidación al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Comercializadora Energética Nacional Colombiana S. A. E.S.P. En liquidación correspondiente al año 2009 fueron auditados por otro contador público, quien en informe de fecha 2 de marzo de 2010 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.
- 2) La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.
- 3) Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 6 que sigue, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.
- 4) Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso más adelante.



A la Asamblea de accionistas de Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación

7 de marzo de 2011

- 5) Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros, los accionistas de Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación, el 25 de agosto de 2010 aprobaron la liquidación de la Compañía. En consecuencia, la Compañía cambió sus bases contables en lo que respecta a períodos posteriores al 26 de agosto de 2010, de la base de negocio en marcha a la base de liquidación.
- 6) Como se indica en la Nota 5 a los estados financieros, en respuesta a la confirmación de saldos con deudores se identificó una diferencia de \$258 millones. Actualmente la Compañía se encuentra en el proceso de revisión de dicha diferencia y considera que los efectos producto de dicha revisión se ajustarán en el año 2011.
- 7) En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, de la resolución del asunto mencionado en el párrafo 6 que antecede, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Comercializadora Energética Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para empresas en liquidación.
- 8) Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, excepto por algunas deficiencias presentadas en el control interno de los sistemas de información computarizados, las cuales se encuentran en proceso de solución por parte de la Administración.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.



***A la Asamblea de accionistas de Comercializadora Energética
Nacional Colombiana S.A. E.S.P. En liquidación***

7 de marzo de 2011

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana Bueno Camacho', written over a horizontal line.

Adriana Bueno Camacho
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 33184-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

ESSA

siempre adelante

Una empresa **epm**[®]